



### Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno

Sesión número 8, celebrada el jueves, 5 de septiembre de 2019

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000276. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar acerca de las acciones que piensa impulsar esta Consejería con objeto de paliar la sangría que un Brexit duro puede generar en el tejido productivo andaluz, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APC-000508. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar acerca de las acciones que piensa impulsar esta Consejería con objeto de paliar la sangría que un Brexit duro puede generar en el tejido productivo andaluz, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-19/APC-000529. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar acerca de las acciones que piensa impulsar esta Conse-

jería con objeto de paliar la sangría que un Brexit duro puede generar en el tejido productivo andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

- 11-19/APC-001107. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre posibles efectos de un Brexit duro, teniendo en cuenta los cambios en política exterior del nuevo Gobierno de Reino Unido, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

11-19/APC-000592. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre planes y proyectos que piensa poner en práctica en materia de Garantía y Defensa de la Competencia en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 11-19/APC-000913. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre el Plan de Mejora de la Regulación Económica en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-19/APC-000755. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre motivos y consecuencias de la crisis que se ha producido con los altos cargos de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad: dimisión de la secretaria general de Universidades y cese de la directora general de Fondos Europeos, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/APC-001076. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre las actuaciones de apoyo al comercio en Andalucía que se están llevando a cabo desde la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-001109. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre planes, objetivos y medidas de la Consejería sobre la diversificación del Modelo Productivo Andaluz en esta legislatura, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-001150. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre actuaciones previstas en torno a la privatización de las empresas participadas de la Agencia para la Innovación y el Desarrollo de Andalucía, así como calendario de implementación de las mismas, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000016. Pregunta oral relativa a colaboración con las Cámaras Oficiales, Industria y Navegación de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000017. Pregunta oral relativa a III Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía 2019-2022, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001091. Pregunta oral relativa a crecimiento económico y su traducción en mejoras salariales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-001108. Pregunta oral relativa a situación de las instalaciones de la UNED-Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-001122. Pregunta oral relativa a plan de acción aeroespacial de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001151. Pregunta oral relativa a programas de aceleración de *startups* en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001169. Pregunta oral relativa a la ONG Red Integral Solidaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-001174. Pregunta oral relativa a Sandetel, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000184. Proposición no de ley relativa a impulso y fomento del emprendimiento en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, ocho minutos del día cinco de septiembre de dos mil diecinueve.

### COMPARECENCIAS

11-19/APC-000276, 11-19/APC-000508, 11-19/APC-000529 y 11-19/APC-001107. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre los posibles efectos de un Brexit duro y las acciones que piensa impulsar con objeto de paliar la sangría que puede generar en el tejido productivo andaluz (pág. 8).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000592 y 11-19/APC-000913. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre planes y proyectos que piensa poner en práctica en materia de Garantía y Defensa de la Competencia en Andalucía, así como sobre el Plan de Mejora de la Regulación Económica en Andalucía (pág. 22).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.
- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-000755. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre motivos y consecuencias de la crisis que se ha producido con los altos cargos de la Con-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

sejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad: dimisión de la secretaria general de Universidades y cese de la directora general de Fondos Europeos (pág. 34).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-19/APC-001076. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre las actuaciones de apoyo al comercio en Andalucía que se están llevando a cabo desde la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (pág. 40).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-001109. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre planes, objetivos y medidas de la consejería sobre la diversificación del Modelo Productivo Andaluz en esta legislatura (pág. 46).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-001150. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre las actuaciones previstas en torno a la privatización de las empresas participadas de la Agencia para la Innovación y el Desarrollo de Andalucía, así como del calendario de implementación de las mismas (pág. 56).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000016. Pregunta oral relativa a colaboración con las Cámaras Oficiales de Industria y Navegación de Andalucía (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

11-19/POC-000017. Pregunta oral relativa a III Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía 2019-2022 (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POC-001091. Pregunta oral relativa a crecimiento económico y su traducción en mejoras salariales (pág. 66).

Intervienen:

D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POC-001108. Pregunta oral relativa a situación de las instalaciones de la UNED-Málaga (pág. 70).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POC-001122. Pregunta oral relativa al plan de acción aeroespacial de Andalucía (pág. 72).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POC-001151. Pregunta oral relativa a programas de aceleración de *startups* en Andalucía (pág. 74).

Intervienen:

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POC-001169. Pregunta oral relativa a la ONG Red Integral Solidaria (pág. 77).

Intervienen:

Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POC-001174. Pregunta oral relativa a Sandetel (pág. 80).

Intervienen:

Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000184. Proposición no de ley relativa a impulso y fomento del emprendimiento en Andalucía (pág. 82).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 1, 2 y 4: aprobados por unanimidad.*

*Votación del punto 3: aprobado por 15 votos a favor, ningún voto en contra y 3 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, veinticuatro minutos del día cinco de septiembre de dos mil diecinueve.

**11-19/APC-000276, 11-19/APC-000508, 11-19/APC-000529 y 11-19/APC-001107. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre los posibles efectos de un *brexit* duro y las acciones que piensa impulsar con objeto de paliar la sangría que puede generar en el tejido productivo andaluz**

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la comisión. Recordaros que en esta Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, acordamos en la Mesa, dado que teníamos cinco comparecencias, —dos de ellas agrupadas— que íbamos a acortar los tiempos y que íbamos a ser muy estrictos con los tiempos, para que no terminemos demasiado tarde.

En la comisión agrupada, acordamos que el consejero tendría quince minutos, siete minutos por grupo solicitante, y los que no son solicitantes, tres, y cerraría el consejero, con cinco.

Y las que son individuales serían: diez, siete, tres minutos.

Muy estrictos, también, con el tema de las preguntas: dos minutos y medio, tanto el grupo parlamentario solicitante como el consejero.

Y con el tema de la proposición no de ley, los tiempos, también serían siete, cinco y cinco minutos.

Por lo tanto, vamos a dar comienzo esta a comisión con la primera comparecencia, que es una comparecencia agrupada, solicitada por los cuatro grupos parlamentarios —el Partido Socialista, Ciudadanos, Adelante Andalucía y el Grupo Parlamentario Vox—, para informar sobre los..., perdón, para informar acerca de las acciones que piensa impulsar esta consejería con objeto de paliar la sangría que un *brexit* duro puede generar en el tejido productivo andaluz.

Empezamos con la comparecencia del consejero, recordando que tiene quince minutos para esta primera comparecencia.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señor presidenta.

Señorías, el 23 de junio de 2016 el Reino Unido decidió en referéndum su salida de la Unión Europea, después de más de cuarenta años de pertenencia a este club político y económico.

Con posterioridad, el 29 de marzo de 2017, activó el artículo 50 del Tratado de Lisboa, que establece el procedimiento por el que un estado miembro se puede retirar de la Unión Europea si así desea hacerlo, comunicando al Consejo Europeo esta decisión de salida.

Tres meses más tarde —el 19 de junio— comenzaron las negociaciones para fijar un acuerdo entre el Reino Unido y la UE, acuerdo que se alcanzó el 8 de diciembre, y que, hasta la fecha, no ha sido ratificado por el Parlamento británico.

Ya más recientemente, el nuevo nombramiento del primer ministro, Boris Johnson, ha introducido a la política británica, respecto al *brexit*, en un nuevo camino que, incluyendo el cierre parlamentario propuesto la semana pasada, puede desembocar, bien en unas nuevas elecciones, o bien en una definitiva salida sin acuerdo, lo que supondría el peor de los escenarios posibles.

Al no haber sido ratificado por el Parlamento el acuerdo que se ha alcanzado entre el anterior Gabinete británico y la Unión Europea, el 1 de noviembre, a las 00:00 horas británica, es la fecha prevista para la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Pero lo cierto es que, a día de hoy, el proceso sigue estando rodeado de una gran incertidumbre: los pasos dados por Johnson podrían forzar al Parlamento a pronunciarse sobre un *brexit* sin orden; o incluso el proceso podría terminar desembocando en unas elecciones anticipadas, en cuyo caso sería posible incluso un segundo referéndum, por lo que no estamos aún, ni mucho menos, en un escenario definitivo.

Sin embargo, y a pesar de todo, este Gobierno ya trabaja, desde hace meses, en un plan, con el objetivo de minimizar y controlar los posibles efectos negativos de una salida del Reino Unido de la Unión Europea. Y es que, como ya he tenido ocasión de explicar en esta Cámara, los efectos y la magnitud del *brexit* son de difícil cuantificación, pero son seguros, ciertos, aunque condicionados al modo en que se materialice esta salida y en cómo queden las relaciones futuras del Reino Unido con el resto de los países de la Unión Europea.

En cualquier caso, dependerán, para cada ámbito geográfico específico, del nivel de las relaciones bilaterales que mantengan con el Reino Unido y de los cambios que se puedan producir en las futuras condiciones de integración. No obstante lo anterior, cabe hacer una aproximación al impacto macroeconómico del *brexit* en la economía andaluza, en términos de sus efectos sobre el PIB: hemos estimado el posible impacto del *brexit* en la economía andaluza en una horquilla situada entre los 500 millones de euros, en el escenario más favorable, y unos 1.100, 1.200 millones, en el escenario peor, más pesimista.

Se trata, en cualquier caso, de un análisis estático, en el que se supone que las empresas andaluzas no van a reaccionar, cuando realmente sí lo hacen, y, de hecho, ya están buscando mercados alternativos al del Reino Unido para mantener su volumen de ventas y exportaciones. Es decir, en un análisis dinámico, teniendo en cuenta la propia reacción de las empresas andaluzas, los efectos negativos se van a reducir respecto de las cifras que he aportado.

Lógicamente, además de estos efectos macroeconómicos, habrá efectos transversales en el conjunto de la sociedad andaluza, incidiendo en ámbitos de esta que corresponden a las áreas de actuación y preocupación de las diferentes consejerías que componen la Junta de Andalucía.

Ante estas posibles amenazas —que, como les decía, son de difícil cuantificación—, el Gobierno andaluz ha reaccionado de forma anticipada.

En el mes de marzo, el Consejo de Gobierno aprobó la formulación de un programa andaluz de medidas de preparación ante la previsible salida del Reino Unido de la Unión Europea, cuya elaboración se ha encomendado a un comité de análisis, que ya tiene prácticamente finalizado un borrador, que deberá elevar al Ejecutivo andaluz en pocas semanas. Dicho comité, presidido por la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, está integrado por representantes de todas las consejerías de la Junta, ostentando la vicepresidencia del mismo la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Como he dicho, este comité de análisis ha elaborado una extensa lista de medidas necesarias para reducir el impacto, con especial sensibilidad para la comarca del Campo de Gibraltar, y que estarán preparadas, de manera definitiva, tanto para un *brexít* con acuerdo, como a través de medidas de contingencia si se tratara de un *brexít* duro, un *brexít* sin acuerdo.

Por supuesto, todas las medidas que se adopten respetarán el ámbito competencial andaluz, y, por tanto, en ningún momento va a afectar a cuestiones de residencia, controles aduaneros, en la medida en que estas son materia reservadas a la Administración General del Estado, al ser competencias exclusivas estatales.

Dentro de este marco competencial autonómico, las medidas que elevará el comité de análisis serán numerosas e incluirán acciones para informar a la ciudadanía y a las empresas, pues mucha incertidumbre está provocada por la desinformación o la mala información que hay sobre esta cuestión, como también cabe la posibilidad de adoptar medidas de fomento.

Además, y como se ha adelantado, hay que tener en cuenta que en Andalucía la retirada del Reino Unido tiene también especial relevancia por los efectos negativos que la misma pueda ocasionar en el Campo de Gibraltar, un territorio con estrechos vínculos sociales y económicos con Gibraltar. Por tanto, entre las medidas que, finalmente, se decidan, habrá actuaciones específicas orientadas a dar respuesta a las especiales necesidades de la zona.

Con estas medidas, la Junta de Andalucía se suma a las administraciones que, como la Comisión Europea o el Gobierno de la nación, están abordando medidas preparatorias, así como también medidas de contingencia para hacer frente a la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Quiero concluir mi intervención manifestando el deseo del Ejecutivo andaluz de que la salida del Reino Unido sea lo más ordenada posible —es decir, con acuerdo—, ya que es este el único escenario en el que los derechos de los ciudadanos y los derechos de las empresas quedan completamente garantizados.

Y quiero trasladar un mensaje de calma a los ciudadanos y a las empresas. Todas las administraciones estamos trabajando, de manera conjunta, para minimizar el impacto del *brexít*, y confiamos en que, con la colaboración de todos, el impacto sea el menor posible.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Comenzamos con las intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios que han solicitado esta comparecencia, pero vamos a hacerlo de manera, de menor a mayor. Aunque el Partido Popular no ha sido solicitante de esta comparecencia, intervendrá, por tres minutos, pero en el orden de menor a mayor.

Empezando por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Rodrigo Alonso Fernández.

## El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días.

No es un tema que, aparentemente, sea nuevo, sino que ya venimos trabajando en esta casa..., ya se viene trabajando, y la Junta de Andalucía ya viene trabajando desde el año 2016, cuando se creó un primer grupo de trabajo, en el que... Bueno, por el aquel entonces, evidentemente, estaba el Grupo Socialista —aquí presentes tenemos a algunos de los que formaban parte de ese grupo—.

Entonces, desde 2016 a 2019 llevamos tres años en los que venimos aventurando esta situación, que ahora se escinde en dos partes: que pueda ser un *brexít* duro o puede ser un *brexít* más proporcional.

Lo que está claro es que tenemos que tener un plan de contingencia. Ese estudio al que usted ha hecho referencia, que, bueno, cuando tengamos el borrador tendremos la oportunidad de analizarlo. Es un estudio que debería estar cuanto antes encima de la mesa, sobre todo teniendo en cuenta los plazos, y tal y como se están aconteciendo los hechos sobre todo últimamente. Tenemos que tener un plan de contingencia no solo para el Campo de Gibraltar, sino para toda la región, en cuanto al turismo se refiere, pero también en cuanto al campo agrícola de nuestra región.

Almería es una provincia que se va a ver muy afectada también por este *brexít*, porque uno de los principales mercados que tiene en la exportación, Almería, es el Reino Unido. No solo el Campo de Gibraltar que, evidentemente, ya con las connotaciones negativas que tiene el Campo de Gibraltar en torno al empleo y en torno a su producción, sino ya no solamente eso, sino que, además, con un *brexít*, imagínese esos 10.000 o 15.000 puestos de trabajo que se van a ver afectados por un cierre en una valla.

Eso, hay que hacer un plan de contingencia definitivo, no podemos estar especulando. Y este comité que está haciendo ese borrador debe de ponerlo ya encima de la mesa. Tres años llevamos con este asunto. Se va dilatando en el tiempo, no sabemos lo que va a acontecer en los próximos días. Ya, aparentemente, parece ser que este señor, el señor Johnson, que, bueno, ha dado muestras de no estar muy centrado en lo que al aspecto democrático se refiere. Pero imagínese que una decisión de este calibre, en un sujeto de estas características, se le dé la oportunidad de dictar una salida espontánea o inmediata de la Unión Europea, el gravísimo daño que en Andalucía y el conjunto de España se va a producir.

Tenemos que ser muy firmes y tenemos que ser muy cautelosos, señor consejero, y tienen que poner ese borrador ya encima de la mesa. Tenemos que empezar a analizarlo, porque si bien es cierto que lo van a hacer entre todas las consejerías, entiendo que el resto de grupos algo deberemos también de aportar, no solamente en nuestro caso Vox, sino también, por ejemplo, el PSOE, que ya en su día se reunió para esto, Adelante Andalucía... Deberíamos de aportar también soluciones entre todos, porque no es lo mismo aportar una óptica desde sus consejerías, que una óptica global de todos los grupos parlamentarios.

Dicho esto, señor consejero, le abogo, le insto a que cuanto antes ese comité tenga ese plan de contingencia para analizarlo, porque las empresas necesitan tener seguridad, y los trabajadores necesitan tener seguridad, porque sin esa seguridad la economía se ralentiza, el gasto se ralentiza y la economía real se frena; con lo cual ya sabemos en esta tierra lo que ocurre cuando se producen esos casos.

Como no es algo nuevo, que es algo que ya se viene aconteciendo, vamos, bajo nuestro punto de vista, tarde. Vamos a crear seguridad, vamos a velar por el empleo y vamos a poner ese plan de contingencia encima de la mesa, porque habrá que cuantificarlo, habrá que decir lo que nos va a costar, usted ha dicho entre 500 y 1.200 millones, es una horquilla muy grande, estamos hablando del 1,1% del impacto en el PIB andaluz.

Le pedimos mayor celeridad y, sobre todo, que nos permitan tener mayor participación dentro de ese plan de contingencia.

Señor consejero, muchas gracias.

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodrigo Alonso.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, el señor Guzmán Ahumada.

### El señor CANO PALOMINO

—Gracias, señora presidenta.

Voy a intervenir yo, en nombre del Grupo de Adelante Andalucía. Quería darle las gracias también, además de saludar al resto de miembros de la composición, darle las gracias al consejero por su exposición.

Sin duda, el Brexit es uno de los acontecimientos que va a tener más transcendencia, más importancia para la evolución y la estabilidad de la Unión Europea en las últimas décadas. Y el debate y las soluciones propuestas para una salida ordenada están generando no poca ansiedad e inquietud a este y al otro lado del Canal de la Mancha.

Es evidente, en este momento, hay, se ha abierto la perspectiva, quizás, de una nueva prórroga, de buscar una salida acordada en lugar de la espantada. Pero aun así, esa ansiedad e inquietud no se va a solucionar, en este contexto, tan solo va a aplazar los problemas existentes que antes usted indicaba, entre otros.

Lo que no es poco, ¿no?, aplazarlos, pero evidentemente, buscar una salida acordada va a ser que persista la incertidumbre y los efectos negativos de la salida del Reino Unido, sobre la economía europea y, en particular, sobre la española y la andaluza no por ello van a ser menores, puede ser menos brusco.

Creo que es obligado hacer referencia a la locura neocon y a la extrema derecha. Hablar de Johnson es como hablar de Salvini, de Trump, o de Abascal. Muchos planes, muchas propuestas de este tipo que no tienen base, que lo que buscan es intentar encontrar un chivo expiatorio, sin poner sobre la mesa soluciones para los problemas concretos de la gente son los que llevan a situaciones disparatadas, como las que estamos viviendo hoy.

Son necesarios evidentes planes, y el consejero ha hecho referencia a ello. Está preocupado, lógicamente, es una persona sensata y documentada, informada, seria y responsable. Pero realmente lo que hacen falta son inversiones, inversiones reales, medidas concretas y recursos para que podamos darle una oportunidad, de verdad, a nuestra gente, a la gente nuestra que está viviendo y trabajando, ahora mismo, allí; que puede verse en una situación complicada.

Y el problema, como siempre, no son los que llegan sino, en realidad, el problema grave son los que se van, los que se han tenido que ir, los que se van.

Tenemos que dar protección y seguridad a nuestra gente aquí y tener unas relaciones claras, porque la situación, las relaciones que tenemos con algunos paraísos fiscales, concretamente con este asimilado a paraíso fiscal, que es Gibraltar, merman indirectamente en nuestra economía.

Y, señoría, en este caso, de verdad, entendemos desde Adelante Andalucía que la solución no es hacer de Andalucía una tierra que compite en fiscalidad, también con Gibraltar, no solo con Madrid sino también con Gibraltar.

Evidentemente, entendemos desde Adelante Andalucía que lo que tenemos es que tener instrumentos para garantizar, para darle solvencia, para darle estabilidad y para darle perspectivas de futuro a nuestra economía y a nuestro tejido productivo.

En el caso de Andalucía en particular, los elementos que preocupan son múltiples y tienen que ver con las importantes relaciones comerciales que tenemos con esa realidad existente, que es la particularidad histórica de Gibraltar, con la presencia de muchas decenas de miles de británicos en nuestros territorios. No es tampoco un problema menor el alto número de emigrantes andaluces, muchos de ellos y de ellas, trabajadores y trabajadoras especializados, que, en este momento viven y trabajan en el Reino Unido, y se pueden ver afectados enormemente por el Brexit.

Todos los sectores productivos andaluces pueden ser entonces..., pueden terminar siendo golpeados por una salida desordenada o una salida acordada, pero atropellada, sin contar los efectos directos de un cambio de las relaciones comerciales, institucionales e incluso, fronterizas, sobre la economía del Campo de Gibraltar, una de las comarcas con mayor tasa de paro de Europa y extremadamente dependiente de la economía de Gibraltar.

Indudablemente, hay sectores primarios, como el de la agricultura, en los que va a tener un impacto muy grande, puesto que los intercambios comerciales que tenemos, en este caso, de exportaciones, de vegetales principalmente, de verduras y hortalizas, pero también de fruta, son muy importantes en los dos extremos, tanto en el oriente como en el occidente andaluz. Y, en ese sentido, bueno, pues hasta el Banco de España está señalando que el Brexit podía tener un impacto de entre el 0,3 y el 0,8 del producto interior bruto sobre la economía andaluza. Estamos hablando entre 500 y 1.100 millones de euros. Y todo esto puede depender mucho no solo de si la salida va a ser ordenada o no, por parte del Reino Unido, sino también de las actuaciones que se tomarán por parte del Gobierno en Madrid y por parte de nuestro gobierno, del Gobierno andaluz, del que usted es consejero responsable en esta materia.

Usted lo admite, su intervención nos parece seria, nos parece responsable, pero entendemos que las decisiones políticas que tiene que tomar este Parlamento y las decisiones que tomará nuestro gobierno, el Gobierno andaluz, el gobierno en el que usted se integraba, van a ser determinantes sobre la capacidad de contener y limitar los efectos económicos del Brexit.

No me quiero extender en el tema de las exportaciones que tienen que ver con otros sectores también, incluso con las decisiones comerciales que puedan derivarse de temas relacionados con el Airbus, por ejemplo, que también pueden tener relación, y eso nos lleva a insistir en elementos que hemos puesto sobre la mesa, que es la necesidad de que la innovación, la investigación, en distintas materias, también en aeronáutica, por qué no, que pueda dar salida, vía alternativa a industria instalada o por instalar también, en nuestro territorio, de manera que podamos consolidar y garantizar un tejido productivo menos dependiente del que actualmente tenemos.

Nos preocupa enormemente, como decía antes, la situación del Campo de Gibraltar. Ya en la anterior legislatura señalamos la necesidad de políticas especiales para este territorio, teniendo en cuenta su particularidad fronteriza y las dificultades ligadas a la presencia de un verdadero paraíso fiscal, aunque no tenga esa etiqueta, como es Gibraltar. Y no hay que olvidar...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Cano, tiene que ir concluyendo.

El señor CANO PALOMINO

—... concluyo, señora presidenta.

No hay que olvidar a las casi 25.000 personas que dependen directamente de la oferta de empleo que se da en «La Roca», además de casi 5.000 británicos que viven en nuestro territorio, en la zona, mientras ejercen profesiones en Gibraltar.

Por eso, necesitamos soluciones, y nos gustaría que se fueran concretando y que se fuera dotando presupuestariamente. Para eso, evidentemente, es inoportuno que se hayan hecho rebajas fiscales porque no reducen las posibilidades de intervención.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cano Palomino.

Tiene la palabra, a continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Francisco José Carrillo Guerrero.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Nunca he sido muy defensor de la frase: «Que a veces es mejor un mal acuerdo que un no acuerdo», pero en esta ocasión haré una excepción, porque estamos ante una situación en la cual cualquier acuerdo que tenga que ver con una salida negociada del Reino Unido, de la Unión Europea, es mejor que una salida abrupta y sin acuerdo de la misma.

Sea como fuere, el impacto de lo que está pasando en el Reino Unido para el conjunto de la economía europea española, y en concreto andaluza, ya se está notando. Los efectos son evidentes.

Desde la consejería, usted ha manifestación, señor consejero, con previsiones y con un buen grupo de trabajo elaborado, que afectará al PIB en torno al 0,2% en el mejor de los escenarios, 0,6, o 0,7 en el peor. Algo que demuestra que ya ha habido una previsión en el trabajo elaborado, sobre todo para minimizar los efectos y los impactos de esa salida.

Creo que somos conscientes de lo que significa para una sociedad, para una nación, para el conjunto de un continente, y os lo dice un europeísta convencido, que forma parte de un partido político que se autodenomina y se considera europeísta, los efectos tan graves del populismo que sufre hoy el continente y el resto del mundo.

Se llame Johnson, se llame Salvini, se llame Trump, se llame Bolsonaro, o se llame Tsipras, se llame Mélenchon, se llame Owen, o se llame Alexandria Ocasio. El populismo es perjudicial para todas las economías estén donde estén, residan donde residan...

[*Rumores.*]

Acabamos de venir de las vacaciones un poquito... Darnos unos días de tregua, porque vienen batalladores de no sé algunos días... Hombre, estamos empezando la vuelta al cole. No se pongan tan nerviosos al principio. Bueno, yo diré los nombres que considere oportuno, no los que ustedes quieran.

Continuo, si me lo permiten, señora presidenta. Continuo, si me lo permiten.

El populismo es, como decía, perjudicial para una economía, para una sociedad, para la cohesión de una estructura nacional, porque lo primero que manifiesta es su insolidaridad, y aquí hemos visto cómo la ruptura unilateral que quiere hacer el señor Johnson afecta a la economía española, andaluza y europea, en cuanto uno ve los datos; datos que, sin ánimo de ser exhaustivo, quiero compartir con todas sus señorías.

Primero, internos. El propio Banco de Inglaterra ya ha hablado del riesgo grave que hay de recesión interna, con una caída del PIB de hasta el 8%.

Segundo, en la economía del conjunto de Europa, por las exportaciones que hay. Y si bajo al terreno español, dos datos que afectan a nuestro PIB, pero también a nuestro empleo. El 4% de las importaciones españolas son bienes y servicios producidos en el Reino Unido; eso significa más de doce mil millones de euros. Pero es que el 7,2% de las exportaciones españolas de bienes y servicios van al mercado británico; eso significa casi veinte mil millones de euros. En concreto, en Andalucía, en el primer trimestre, más de seiscientos millones de euros ya han ido a venderse a ese mercado, con lo cual, el impacto por la relación también es evidente. Y esto significa que hay que tener un escenario preparado para lo que pueda venir poniéndonos en el peor de los casos, no solo para el Campo de Gibraltar, que es un terreno geoestratégico, es un terreno social, por todas las dificultades que tiene —económicas, paro, desempleo, contrabando, etcétera—, que incide fundamentalmente en esa parte de Andalucía, sino en el conjunto de la misma.

Yo no soy proteccionista, pero hay que defender a las empresas andaluzas que tienen intereses en el Reino Unido. Yo no soy proteccionista, pero hay que defender los intereses de esas empresas que tienen intereses en el turismo también, por los británicos que vienen y los andaluces y españoles que van. Pero, al mismo tiempo, hay que tener un plan para lo que pueda venir. Y creo que esta consejería..., ya lo dijo en esta comisión, lo ha vuelto a reiterar hoy, que hay un grupo de trabajo creado, que hay un plan, y que estamos preparados en Andalucía, con este Gobierno, para una salida abrupta del Reino Unido y las consecuencias de ese *brexit*.

Aunque estén en el aire los servicios financieros, aunque esté en el aire qué pasará con los residentes europeos en el Reino Unido y los británicos en España y en Andalucía, aunque se rompan los lazos comerciales y volvamos al pasado, regresemos al pasado con la imposición de aranceles, Europa seguirá siendo un continente fuerte, seguirá siendo un continente y un mercado único potente, que tendrá que competir, precisamente, con los populismos de nuevo cuño a uno y al otro lado del Atlántico.

Yo quiero volver a rescatar el espíritu de esos padres fundadores. Uno de ellos, Monet, dijo que Europa se forjará en la crisis y que depende de las soluciones adoptadas entre todos, de esas crisis, así será el futuro del continente. Ha dicho el compañero Cano Palomino algo con lo que estoy bastante de acuerdo: es lo que ocurre cuando propuestas disparatadas de algunas personas, que intentan imponer solución, que lue-

go no consiguen a los ciudadanos, traen consecuencias devastadoras. Bueno, esto es lo que pasa, pero no solo en el Reino Unido, esto es lo que pasa en el conjunto del continente. Por eso hace falta unidad; hace falta que, en este contexto, todos los partidos, todas las formaciones, estemos de acuerdo en que es mejor unir que separar, siempre es mejor ayudar y contribuir que todo lo contrario. Y cuando nos estamos jugando tantos cientos de miles de millones de euros, tantos puestos de trabajo y tanta afectación a la economía andaluza —repito, no solo en el Campo de Gibraltar sino al conjunto de las empresas— es bueno que estemos todos de la mano para que, desde esta consejería y desde este Gobierno, podamos llevar la economía andaluza hacia buen puerto.

Por tanto, señor consejero, desde su intervención, yo quiero reiterar, como ya hice en su momento, el apoyo de este grupo parlamentario al trabajo que está haciendo la consejería para que ese impacto sea menor, que sigamos trabajando en esa línea y en esa creación del grupo de trabajo, que sabemos que informará convenientemente a esta Cámara, y que entre todos contribuyamos a que ese impacto descerebrado de ese populismo afecte lo menos posible al conjunto de nuestros emprendedores, nuestras empresas y nuestra economía.

Nada más. Muchísimas gracias, señora presidenta.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra, por tres minutos, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Venzal Contreras.

## El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Popular habíamos planteado la posibilidad de una comparecencia sobre el *brexit* en el Pleno del Parlamento, pero que finalmente decidimos retirar, porque entendíamos que se está abriendo en la actualidad un nuevo marco, un escenario político distinto, que hace que lo aquí hoy tratemos sea sobre conjeturas. Y son conjeturas, señorías, porque hay dos marcos regulatorios, una vez que se aplique el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea de salida de un país, desde que se comunica a la Unión Europea. Uno, el acuerdo de salida, del *brexit*, que no ha ratificado el Parlamento inglés, y dos, la declaración política futura, para el supuesto de que se ratificara el acuerdo de salida; declaración política que tampoco ha ratificado el Parlamento, que es la que preveía la posibilidad de futura cooperación entre la Unión Europea y el Reino Unido.

La realidad, señorías, es que, si leemos el acuerdo, los 218 artículos que lleva el acuerdo de salida del *brexit* y su nuevo anexo, vemos que todo lo que viene referido al derecho de circulación de personas, que todo lo que viene referido al derecho de circulación de capitales y de mercancías aparece debidamente salvaguardado, con un derecho transitorio durante cinco años donde todo permanece en términos parecidos, y remite a la futura declaración política futura la bilateralidad de los acuerdos. Por cierto, bilateralidad que ya deja declarada también la prohibición de aranceles entre sí, entre ambas partes, etcétera. Por tanto, señorías, hablar ahora de impacto, hablar de consecuencias, es algo precipitado, convendrán; porque traducir a dinero

las consecuencias es hablar de depreciación económica, de bajada del turismo, de posibilidad de aranceles... En definitiva, son conjeturas.

El Parlamento inglés lo que ha hecho es pedir una prórroga, señorías, al Consejo de la Unión Europea. El Consejo de la Unión Europea tiene dos opciones: dársela o no dársela. Tiene que hacerse por unanimidad; yo creo que..., estoy convencido de que se la va a dar, porque no dársela es abrir un periodo de ruptura y abrir un periodo de incertidumbre. El acuerdo no prevé, si se produce la ruptura..., es un mecanismo cómo van a operar desde el día siguiente a la ruptura.

Por tanto, como remite a la declaración política, yo creo, señorías, que no debemos hacer conjeturas; confiamos en el buen hacer de la consejería y del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que está previendo los futuros impactos. Y le pediría, señorías, un poco de rigor, porque, en realidad, el propio Parlamento inglés nos está dando una lección en términos de intentar buscar fórmulas de acuerdo. Por tanto, apelar ahora a banderas de poner en peligro la circulación de personas, los intereses, las residencias, la Seguridad Social de mucha gente, es precipitado. Es precipitado porque estamos convencidos, desde el Grupo Popular, de que al final imperará la cordura de los padres que constituyeron en su día la Unión Europea, y que todos esos mecanismos...

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

### El señor VENZAL CONTRERAS

—Y concluyo.

... todos esos mecanismos e inquietudes que ustedes tienen, estamos convencidos de que al final serán resueltos desde el sentido común.

Nada más y muchas gracias.

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Carnero Sierra.

### El señor CARNERO SIERRA

—Bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

En primer lugar, comenzar esta intervención agradeciendo a mi compañero Francisco Conejo su trabajo y buen hacer en esta comisión como portavoz, en la que me ha precedido como portavoz, y estoy convencido

de que, como sigue en la misma, pues seguirá trabajando con el mismo ímpetu y el mismo esfuerzo. Espero estar yo a la altura del trabajo que ha hecho él.

Y centrándonos ya en el asunto de esta comparecencia, señor consejero, yo sé que usted es consciente —debe serlo— de la importancia que tiene y va a tener en la economía andaluza el *brexít*. Sé que aquí ha habido ahora portavoces que han comentado que nos estamos... —un portavoz— que ha comentado que nos estamos adelantando. Yo creo que no es cuestión de adelantarse. Otros también han dicho que creen que el trabajo bien hecho tiene que comenzar desde el principio. Si el *brexít* al final fuera con una salida relativamente consensuada, pues mejor que mejor y mejor para todos, pero si no lo es, como desgraciadamente así parece que va a ser, bueno, pues si se hace el trabajo, mucho mejor.

Yo creo que la importancia que va a tener sobre la economía andaluza, no solo a nivel económico, sino también a nivel social y político, es importante. Y le digo esto porque en todas las intervenciones estamos centrando el tema en la repercusión del impacto económico, que por supuesto no creo que sea menor, ni mucho menos, pero creo que es importante poner en valor también, como he dicho anteriormente, la repercusión social y política que va a tener la salida.

Aunque hablemos de cifras, de macrocifras, como usted ha hecho, señor Velasco, esto al final se acaba traduciendo en realidades —en microrrealidades, me atrevería a decir—, que afectarán a algunos de los miles de británicos que residen de forma permanente en nuestra tierra, o a algunos de los miles de andaluces que residen en el Reino Unido; ni que decir tiene que afectará de manera muy directa a los trabajadores españoles del Peñón, como se ha dicho aquí, o a las miles de empresas que exportan o importan en el Reino Unido.

Verá usted, tal vez porque mis comienzos en política provienen de lo local, sé que cualquier decisión, por minúscula que sea, acaba afectando de una o de otra manera absolutamente a todos y cada uno de los ciudadanos, es decir, la incuestionable realidad del efecto mariposa. Por eso, son importantes las decisiones que se tomen al respecto de las consecuencias que pueda tener el *brexít* en una economía como la nuestra. Y eso es lo que echamos desde el Grupo Socialista en falta: decisiones.

En cualquier caso, convendrá conmigo en que la salida parece, además de irreversible, traumática, y no solo por el hecho en sí mismo de que lo haga el Reino Unido de manera unilateral —o no, si al final llegan a un acuerdo—, sino porque lo que sí es cierto, y eso ya no puede cuestionar nadie, es que se resquebrajan las costuras mismas de la Unión Europea.

Usted lo ha dicho, 40 años después del ingreso del Reino Unido en la entonces Comunidad Económica Europea, concretamente en 1975, 41 años después, Gran Bretaña realizó un referéndum para forzar la salida. No sé..., lo digo a modo jocoso, si fue la crisis de los 40 del propio Reino Unido. Pero bueno, lo que está claro es que yo creo que el resultado ya los conocemos; las consecuencias, desgraciadamente, aún no. Tanto para el Reino Unido, para nuestro país, para nuestra comunidad, y para la propia Unión Europea.

Esas consecuencias tendrán un traslado inmediato en Andalucía. A modo de ejemplo, el presidente de la Federación de Asociaciones de Extranjeros de la Costa del Sol, el señor Ricardo Bocanegra, manifestó que un *brexít* duro tendrá consecuencias notables no solo en los residentes sino en los trabajadores británicos que tienen aquí su empleo, y es de suponer que se les obligará a regularizar su nueva situación, distinguiendo entre quien tenga permiso de residencia y quienes no; tendrá consecuencias, cómo no, en el aumento del control fronterizo, inevitablemente; y que también serán obligados a cumplir con la normativa específica para

los residentes de fuera de la Unión Europea, es decir, no poder estar más de 90 días en nuestro país sin permiso de residencia. Tendrán que demostrar solvencia económica, acreditar certificado de antecedentes penales, incluso certificados médicos que avalen que no padecen enfermedades que puedan influir en la salud pública. Y a esto debemos sumar la de miles de británicos jubilados que residen en nuestra comunidad y que reciben las pensiones en libras, y que una devaluación sistemática de esa moneda les lleva a una pérdida clara de poder adquisitivo y por lo tanto a una disminución del nivel de consumo en nuestra comunidad.

Miren, no creo que seamos nosotros los que tengamos que juzgar los hechos que han llevado a esta deriva populista al Reino Unido, aunque sí deberíamos, con total seguridad, poner los remedios para que esa mencionada actitud no se extienda, al menos en nuestro Estado. Y aquí es importante que todos asumamos nuestro papel, y los que sostienen sobre las espaldas de los populistas en los gobiernos también deben de admitirlo.

No voy a reincidir en lo evidente. Ya sabemos que es, incluso..., no es normal que repita algunas cifras que ya ha dicho el propio consejero. Lo que sí voy a tratar es de centrar la intervención, como dije anteriormente, en nuestro temor, un temor fundado que tiene el Grupo Parlamentario Socialista por la falta de estrategia definida del Gobierno andaluz. Mire, señor consejero, mucho nos tememos nosotros que están en un estado de complacencia continuo en todas las materias a las que hacen frente. Y, como no puede ser de otra manera, el *brexit* y su incidencia en Andalucía es otra de ellas. Esta semana una editorial de un diario sevillano decía que un *brexit* a las bravas ha dejado de ser el peor de los escenarios para convertirse en el más probable. Los hechos acaecidos en el Parlamento británico en las últimas 48 horas corroboran una deriva absoluta de poder poner negro sobre blanco cualquier contexto. Lo que sí convendrá conmigo es que el mero hecho de la salida, bien sea un *brexit* negociado —cosa que cada vez parece más imposible—, bien sea un *brexit* duro —opción que desgraciadamente es la más probable a fecha de hoy—, es cuanto menos un torpedo a la línea de flotación de la Unión Europea.

En la comisión del 28 de marzo nos contó usted que el 12 de marzo el Consejo de Gobierno aprobó la formulación del Programa andaluz para las medidas de preparación ante la previsible salida del Reino Unido de la Unión Europea, cuya elaboración se había encomendado a un comité de análisis y que contaba con dos meses para elaborar un borrador que elevar al Gobierno, al Gobierno del máquetin, porque dos meses después el plazo se incumplió. El propio director de la factoría de ficción, el todopoderoso señor Bendodo, lo manifestó en la Comisión de Asuntos Europeos el 21 de mayo —ya habían pasado los dos meses—, y admitió que solo tenían el borrador. Esta misma mañana nos han anunciado que será la próxima semana cuando lo lleven al Consejo de Gobierno. La realidad, y lo único que hace este Gobierno: máquetin, humo y más humo. Y en concreto, con respecto a las actuaciones que puede llevar a cabo el Gobierno de la Junta de Andalucía, lo único que hacemos es escuchar previsiones, nada concreto en lo referente a un plan de acción, más o menos ambicioso, al objeto de paliar las consecuencias de este *brexit*. La realidad es que el Gobierno andaluz está, como siempre, instalado en la factoría de ficción. En este caso no es la *BBC* británica, nosotros tenemos nuestra propia cadena, la EBD, la Elías Bendodo Broadcasting, una máquina de fabricar humo incesante y que desgraciadamente nunca ofrece soluciones a la ciudadanía.

Mire, señor consejero, «el programa ya está prácticamente redactado a nivel técnico, y se espera poder elevar el mismo al comité de análisis para su adopción». Eso lo dijo el señor Bendodo el 21 de mayo de 2019. Es exactamente lo que usted ha dicho en su comparecencia, exactamente. Este es el *Diario de Sesiones* del

21 de mayo. El plan de medidas de la Junta para administrar los efectos del *brexit*. El señor Bendodo anunciándolo en marzo, y aquí seguimos. Nada nuevo seis meses después, aparte del incumplimiento absoluto de los plazos. No nos ha hablado de presupuestos, no nos ha hablado de dotación, porque si bien será un borrador, sabrán de dónde van a sacar los presupuestos, y dónde van a sacar la dotación, con cuánto dinero va a contar...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carnero, tiene que ir concluyendo.

El señor CARNERO SIERRA

—... este programa.

Y voy concluyendo, señora presidenta.

Espero que en su segunda intervención al menos nos adelante el presupuesto con el que cuenta el Gobierno andaluz cara a afrontar el *brexit*, sea de manera negociada o de manera dura.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero Sierra.

Cierra esta primera comparecencia el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno de Andalucía ya ha elaborado un plan de medidas de preparación ante la retirada del Reino Unido de la Unión Europea. Las distintas consejerías ya presentaron sus aportaciones y, por tanto —y esto es lo importante—, ya tenemos un plan que se presentará en unas semanas, y hemos acompasado los tiempos de su elaboración a la realidad política que nos hemos encontrado. No ha habido retrasos, ha habido previsión y capacidad de adaptación, justo lo contrario. Digo esto porque estamos preparados para cualquier escenario, ya que Reino Unido no ha aclarado aún su posición. Desconocemos a qué *brexit* nos vamos a enfrentar.

En cualquier caso, el programa que hemos elaborado, como ya les he dicho, contempla un total de 50 medidas, todas ellas relacionadas con el ámbito competencial previsto en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Le detallo algunas cuestiones que puedan resultar de su interés. Hemos incluido 8 medidas de apoyo, 6 medidas de promoción, 11 medidas de información, 11 medidas también de seguimiento, 9 medidas de requerimiento a otras administraciones, y por último 5 más de carácter específico. El documento tendrá que acudir posteriormente al Consejo de Gobierno, y será el momento en el que se haga público. Es cierto que el

anterior Gobierno creó un grupo de trabajo en junio de 2016, como se ha comentado, y que elaboró un programa de medidas al que dedicó varios meses, medidas que han servido de poco o de nada.

Por tanto, el momento es ahora, y este Gobierno sí tiene un plan diseñado y que contempla, además, el escenario de una retirada sin acuerdo y retirada con acuerdo.

La Secretaría de Acción Exterior elevará periódicamente un informe de seguimiento y evaluación de las medidas al comité de análisis, y este se encargará, si es necesario, de ir adaptando cualquier situación para que el Consejo de Gobierno reaccione con rapidez. Por tanto, el mensaje es claro: estamos preparados para minimizar las consecuencias del *brexit*.

Por su parte, el Gobierno de España está revisando sus planes de emergencia ante la posibilidad de un *brexit* duro. Los derechos de los expatriados y los arreglos con Gibraltar son los asuntos más delicados en caso de ruptura. Seis meses después de haber aprobado un plan de contingencia que trata de aliviar las consecuencias más adversas de una salida brusca, España examina las medidas incluidas en el texto. La Comisión Europea también revisa los planes de contingencia que elaboró en diciembre del pasado año, y que incluyen algunas disposiciones para evitar, entre otras, que Iberia y Vueling, integradas en el grupo hispanobritánico IAG, sean consideradas empresas extranjeras a la hora de operar en la UE, tema que tendría una repercusión muy negativa en caso contrario sobre el conjunto de la economía española y en particular de la andaluza. Bruselas, por su parte, está redactando una nueva comunicación que actualice los elementos desfasados y actúe..., las precauciones..., ante un eventual *brexit* sin acuerdo.

Mire usted, como algún diputado ha puesto de manifiesto, yo también abrigo la esperanza de que, al tratarse de un país desarrollado, en donde la razón y la ciencia son los que en buena medida dirigen el curso político, hagan una reflexión y el Reino Unido finalmente tenga una salida suave. Pensemos que más del 50% de las exportaciones británicas a nivel mundial se dirigen a la Unión Europea, mientras que entre las cuatro o cinco economías mayores de Europa, las exportaciones al Reino Unido en relación con exportaciones totales están en un rango entre el 6 y el 8%. Ellos se pueden pegar un tiro en los pies, uno detrás de otro, y hacerse un daño terrible, porque más de la mitad de las exportaciones van al mercado europeo. En España un impacto al 6% sería grave, pero asumible. De manera que esperemos que estos datos, que los conocen ellos perfectamente, sirvan para tomar una dirección distinta.

Además, los economistas hemos demostrado que la variable más importante que explica el flujo de relaciones comercial y financiera entre los países es su proximidad geográfica. México y Estados Unidos tienen un volumen de relaciones comerciales superior al que tiene Estados Unidos con el Reino Unido. Podría poner muchos más ejemplos. En fin, espero que al final haya sensatez y que se minimicen los efectos.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## **11-19/APC-000592 y 11-19/APC-000913. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre planes y proyectos que piensa poner en práctica en materia de garantía y defensa de la competencia en Andalucía, así como sobre el Plan de Mejora de la Regulación Económica en Andalucía**

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente..., al siguiente debate agrupado de la... Han sido dos los grupos parlamentarios solicitantes. El Grupo Popular de Andalucía y el Grupo de Ciudadanos. Una comparecencia para fin sobre informar sobre planes y proyectos que piensa poner en práctica en materia de garantía y defensa de la competencia en Andalucía.

Tiene la palabra el señor consejero, para continuar con esta segunda comparecencia.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señorías.

Como bien conocen, el sistema institucional para la aplicación del derecho de la competencia se articula a tres niveles: europeo, nacional y autonómico.

En nuestra comunidad autónoma, esta atribución aparece recogida en el artículo 58 del Estatuto de Autonomía de Andalucía y toma carta de naturaleza en la Ley 6/2007, de 26 de junio, de promoción y defensa de la competencia en nuestro territorio. A este organismo especializado y con personalidad jurídica propia corresponde promover y defender el buen funcionamiento de los mercados, contribuir a mejorar su relación económica y proteger los intereses generales, especialmente de los consumidores y usuarios, mediante el ejercicio de sus funciones dentro del ámbito autonómico de Andalucía. Unas funciones cuyo desarrollo se encuentra enmarcado en el III Plan de Actuación de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía 2015-2020, en el que se plasman los objetivos y actuaciones de la misma, en el marco de la política general del Gobierno de la Junta.

En ese sentido, son tres las principales líneas de trabajo que se vienen desarrollando en esta área: la primera, de mejora de la regulación económica; segunda, de promoción de la competencia, y la tercera, de defensa de la misma.

En primer lugar, mejora de la regulación económica. En este apartado quisiera profundizar en la que, sin duda, constituye una de las grandes apuestas del actual Gobierno andaluz en lo que llevamos de legislatura. Me refiero a la aprobación el pasado 26 de marzo, por acuerdo del Consejo de Gobierno, de la elaboración de un plan para la mejora de la regulación económica de Andalucía, que convierte a nuestra comunidad en la primera comunidad, a nivel nacional, en contar con una planificación de esta naturaleza, y que tiene como objetivos, en primer lugar, favorecer reformas estructurales y facilitar el acceso a una actividad productiva a emprendedores y empresas, simplificando trámites y reduciendo los requisitos administrativos injustificados, para promover el desarrollo económico y la creación de empleo.

En segundo lugar, impulsar un cambio de la cultura de la Administración para hacerla más proactiva, con una regulación más simplificada, que impulse las interacciones competitivas en el mercado y garantice la protección de los intereses generales de los mismos.

Fomentar, en tercer lugar, y atraer inversiones productivas, proporcionando a empresas e inversores seguridad jurídica, agilidad y una regulación económica más eficiente y menos intrusiva.

Señorías, en nuestra comunidad autónoma existen, como hemos relatado ya en más de un ocasión, en la actualidad un total de 1.838 procedimientos administrativos identificados entre estatales y autonómicos, de los que 872 afectan directamente a las empresas, lo que constituye una maraña administrativa que deben afrontar las pymes de nuestra región a la hora de desarrollar su actividad económica, y que supone un serio obstáculo para la misma.

Ante esta situación, y teniendo en cuenta que la mejora de la calidad regulatoria se ha convertido en uno de los objetivos principales en la agenda de la Unión Europea, este Gobierno ha considerado como prioridad la necesidad de actuar de inmediato para mejorar la eficiencia y eficacia de la intervención pública en la economía andaluza.

Defendemos que hay que reducir las cargas administrativas y las trabas innecesarias y desproporcionadas para favorecer con ellos el crecimiento económico, incentivando el emprendimiento, la productividad, la inversión y el empleo. Este plan se inserta, además, en las políticas públicas de competencia y *better regulations*, exigidas por la Comisión Europea, como valor fundamental de la economía de mercado y de la política económica de la Unión, y está orientado, en definitiva, a reducir aquellas barreras administrativas que obstaculicen el normal desarrollo de la actividad productiva y a potenciar la Administración digital.

Pues bien, señorías, los trabajos previos a la elaboración del plan han venido desarrollándose desde que este fuese aprobado por el Consejo de Gobierno. En este sentido, hemos creado tres equipos de trabajo que, de forma paralela y coordinada, han venido analizando la normativa en cuestión y evaluando cómo abordar su simplificación.

En primer lugar, grupos de trabajo sectoriales con la participación de agentes sociales y económicos de Andalucía. En estos grupos van a estar representadas la Confederación de Empresarios de Andalucía, los sindicatos UGT y CC.OO., FACUA, la Asociación de Trabajadores Autónomos, FAECTA, Asaja y Coag, entre otras organizaciones. A partir de este mes de septiembre se mantendrán reuniones con los representantes designados por dichas organizaciones para conocer sus propuestas de simplificación y mejora de la regulación.

En segundo lugar, un segundo grupo de carácter transversal, integrado por funcionarios de las diferentes consejerías de la Junta, que se constituyó el pasado 5 de julio, y que está trabajando en la evaluación de procedimientos específicos que atañen directamente a sus competencias. Así, aplicando los principios de buena regulación que establece la Unión Europea, serán revisados exhaustivamente por estos grupos de trabajo el total de los 872 que afectan directamente a las empresas andaluzas a las que me refería antes. Esta evaluación estará concluida en el mes de noviembre de 2019.

Y en tercer lugar, un grupo de expertos designados por la comisión delegada de asuntos económicos, que está integrado por 17 personas, entre altos directivos de administraciones públicas, especialistas procedentes de universidades andaluzas, es decir, externos, funcionarios cualificados y representantes de los agentes económicos y sociales. Este grupo fue constituido el pasado 18 junio, celebrando ese mismo día su primera reu-

nión de trabajo, un encuentro que sirvió para fijar los mecanismos de coordinación con los otros dos grupos y para establecer la metodología de trabajo que se va a llevar a cabo en los próximos meses. Se trata de una metodología de carácter dinámico que va a permitir poner en marcha las actuaciones y resultados que se vayan proponiendo de forma inmediata y paralela al proceso de elaboración del plan, sin esperar, por tanto, a que este esté completamente finalizado. Este grupo de expertos está actuando en cuatro subcomisiones: la subcomisión para la reducción de las barreras legales en sectores económicos específicos, la subcomisión para facilitar la mejora de la regulación económica en el medio rural y local, la correspondiente para elaborar una ley que promueva y atraiga inversiones y, por último, la subcomisión centrada en la innovación social y la economía digital. Estas subcomisiones presentarán sus trabajos al plenario del grupo, que aprobará un documento de conclusiones durante la primera quincena de este mes de septiembre. De ese modo, les puedo anunciar mi intención de que la comisión delegada de asuntos económicos dé luz verde en las próximas semanas a un primer paquete de medidas urgentes para su aplicación sin demora, que daremos a conocer en su momento.

Por los demás, señalar que la evaluación de procedimientos y normas no significa, ni mucho menos, que se vayan a desregular o a eliminar sin más el cumplimiento de determinados requisitos que sean necesarios y proporcionados, que no podrían de otra forma garantizar las razones imperiosas de interés general, definidas e interpretadas por la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, como son, entre otros, el orden público, la seguridad en la salud pública, la protección de los derechos, la seguridad y la salud de los consumidores, la protección del medio ambiente, entre otros aspectos fundamentales.

Como les digo, señorías, los trabajos se están desarrollando a buen ritmo, y ya en este mismo mes de septiembre podremos conocer los primeros resultados hasta cumplir con el cronograma previsto, establecido en el mes de mayo del 2020. De esta forma, la previsión es que la Consejería de Economía, a instancia de la Agencia Andaluza de Defensa de la Competencia, elabore una propuesta del plan de mejora, que contendrá el conjunto de reformas a realizar. Dicha propuesta se trasladará al resto de consejerías de la Junta para su análisis y aportaciones, ya que, debemos destacar, se trata de un plan de gobierno. Este documento además será consensuado con los agentes económicos y sociales más representativos y evaluado por la comisión delegada de asuntos económicos antes de su aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno. Dicho documento será presentado en esta Cámara.

En segundo lugar, promoción de la competencia. Por otra parte, en lo que respecta a las actuaciones para la promoción de la competencia, cabe destacar, entre otras, en primer lugar, la elaboración de estudios, recomendaciones e informes como los que realizan en relación a la instalación, por ejemplo, de grandes superficies. Las acciones de difusión, en segundo lugar, de la cultura de la competencia dirigidas al público en general, a través de cursos, jornadas y material divulgativo.

Y en tercer lugar, el seguimiento que se hace del comportamiento de los precios en compras por Internet, mediante un portal de gran utilidad, que permita a los consumidores comparar los precios en determinados sectores de consumo.

Y en tercer lugar, y ya finalizo, defensa de la competencia. Esta es la tercera gran línea de actuación en materia de competencia, y está dirigida a reforzar la lucha contra las conductas anticompetitivas de operadores económicos que perjudiquen a los consumidores, para los que se llevan a cabo acciones de vigilancia, instrucción, investigación y resolución de procedimientos en este ámbito.

Señorías, disponer de una regulación económica eficiente y garantizar la competencia efectiva de los mercados son dos condiciones indispensables para que cualquier economía occidental genere progreso, permita la introducción de nuevos productos, la reducción de costes, la introducción de nuevas tecnologías, la ampliación de la gama de productos para que, al final del día, la economía tenga mayor capacidad de crecimiento y de generación de empleo.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Comenzamos con el turno de los diferentes grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario de Vox.

Tiene la palabra el señor Rodrigo Alonso; le recuerdo que por tres minutos.

## El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta. Voy a ser muy breve.

Señor consejero, a la vista de su exposición, habrá que esperar a los resultados para sacar conclusiones y evaluarlas.

Lo que sí pediríamos es que la parte empresarial, la opinión de la parte empresarial se tenga especialmente en cuenta porque, al fin y al cabo, la parte empresarial es la que está sometida a todas estas tramas burocráticas, y casi diría del «vuelva usted mañana» de entonces.

Con la digitalización ya en marcha, con esta revolución digital, pues qué duda cabe que las trabas deben ser prácticamente nulas, y la agilidad, con esos medios digitales, debe estar a la orden del día, tal como constituir una sociedad en 24 horas, que es lo que empresarios necesitan: agilidad y que la Administración no les ponga trabas burocráticas.

Evidentemente, a normativa y regulación es obvio que deben estar sometidos, pero la carga de trabajo que les supone la trama burocrática, esa hay que eliminarla.

Y me voy a permitir quince segundos, por alusión, contestarle a un miembro de esta sala, cuando se ha referido a una persona que no está aquí, que es un líder nacional, como es Abascal. Y quiero preguntarle desde aquí si se refiere al señor Abascal como aquel que se ha plantado a las directrices iraníes en defensa de los derechos de las mujeres y ustedes, que tanto velan por la igualdad, no han tenido pantalones a respirar. Esa es la pregunta.

Señor consejero, disculpe por esta aclaración, que no iba al hilo, pero tenía que decirlo.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodrigo Alonso.

Tiene la palabra por tres minutos el portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, el señor Guzmán Ahumada.

**El señor AHUMADA GAVIRA**

—Sí, muchas gracias. Muy buenos días a todos y a todas. Y, muchas gracias al señor consejero por esta comparecencia, sobre la que, la verdad que, entre comillas, no podemos decir nada, mostrar ninguna cuestión en contra de lo planteado, más allá de lo que mostrábamos en momentos desde que existe este plan para la mejora de la regulación económica, que existía con anterioridad, y lo que se viene a exponer es una reforma del mismo, una mejora del mismo, para buscar una mejora también, valga la redundancia, de los objetivos.

La cuestión es que, para nosotros, un plan para la mejora de la regulación económica no debe limitarse única y exclusivamente en los objetivos que se marca este plan.

Hay que tener en cuenta que, tanto en la página web, donde se puede ver este plan, donde se define, donde se encuentra toda la documentación, como en la propia exposición que ha hecho el señor consejero, hablamos de principios tan importantes como mejorar la eficiencia, eficacia económica, aumentar o incrementar el emprendimiento, aumentar la economía, aumentar el empleo; todo ello a través de una regulación económica que, como el propio plan indica, es una forma de intervención de la Administración en la economía. Y todo ello se hace bajo unos objetivos únicos y exclusivos de eliminar barreras burocráticas e impulsar la simplificación de trámites; en este caso, de los 872 procedimientos que afectan a empresas.

Vuelvo a decir: nada en contra de ello, y entendemos que debemos caminar hacia esa mejora de la Administración; que la Administración sea un punto donde apoyarse y no una barrera contra la que encontrarse, como en muchos casos ocurre.

¿Qué ocurre? Que nosotros entendemos que ese tipo de medidas deben venir acompañadas por otro tipo de medidas, porque, en muchos casos, estamos muy preocupados, apoyando, como no puede ser de otra manera, el emprendimiento, pero entendemos que también hay que apostar por el mantenimiento de las empresas.

Y por ello —hoy vamos a tener ocasión de hablar de ello en otras comparecencias—, entendemos que es muy importante que a este plan, para que sea algo no nuevo, sino verdaderamente de cambio, le hace falta también otra serie de patas, como la planificación económica, buscando ese mantenimiento y que, cuando una empresa emprenda, vea un futuro más allá de esos primeros meses y una salida, en muchos casos, que el emprendimiento también es, en muchos casos, una salida a una larga estancia en el desempleo, o incluso en la desesperación. Necesitamos también invertir más, hay que tener en cuenta...

**La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señor Guzmán, vaya concluyendo.

**El señor AHUMADA GAVIRA**

—Y termino con lo último.

... hay que tener en cuenta que el presupuesto de la Junta de Andalucía es un cuarto del producto interior bruto de toda Andalucía y, con lo cual, si invertimos más, damos más posibilidades a este mantenimiento de las empresas.

Y por último lugar, tenemos que garantizar la financiación de las empresas, que no encuentran en la privada, en la banca privada, inversión para el impulso y su mantenimiento...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Guzmán, vaya concluyendo.

El señor AHUMADA GAVIRA

—... y sí pueda hacerlo a través de la Administración.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos que, como es solicitante, tendrá un tiempo de siete minutos.

Tiene la palabra el señor Juan de Dios Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, también me gustaría comentar antes de entrar en materia comentar un..., algo que he escuchado, que se critique que partidos que están en el Gobierno sean apoyados por populismos, que lo critique un partido que está apoyado por populistas, independistas y partidos filoterroristas en otras comunidades autónomas, hay que tener un descaro bastante importante. Por lo tanto, yo creo que hay que recapacitar un poquito antes de hacer las críticas a otros partidos, lo que hace su propio partido.

Ya entrando en materia, me gustaría, señor consejero, en primer lugar, darle la enhorabuena por esta iniciativa que, por una vez al fin, la Junta de Andalucía va a hacer de forma decidida, de forma seria; va a afrontar el problema que todos los andaluces nos hemos tenido que enfrentar alguna vez: la infinita burocracia de la Administración andaluza.

Es obvio y evidente que, para cualquier persona que tenga un mínimo de conocimiento de gestión, tener una Administración que sea ágil, flexible, eficaz y eficiente, hace que las empresas que se encuentren bajo dicha Administración sean más productivas y, por lo tanto, afectará positivamente al crecimiento económico y al empleo en nuestra comunidad, que, al fin y al cabo, ese es el gran problema que tenemos en la comuni-

dad autónoma de Andalucía, el principal problema, y que todas las acciones que acometa este Gobierno creo que tienen que tener como último objetivo el introducir la tasa de desempleo de la comunidad.

Para ello, el Gobierno ha puesto en marcha el Plan para la Mejora de la Regulación Económica en Andalucía, comenzando con la aprobación de dos puntos por parte del Consejo de Gobierno: el primero de ellos es el documento de trabajo del Plan para la Mejora de la Regulación Económica de Andalucía 2018-2022 y la designación de los diferentes grupos de trabajo donde van a participar..., tres grupos de trabajo, en el que está compuesto, el primero de ellos, por expertos en la materia; en el segundo van a participar todas las consejerías y, el tercero, —porque aquí no se va a excluir a nadie— van a participar los agentes económicos y sociales más representativos de cada sector económico de nuestra comunidad.

Este plan, que se inserta dentro de las políticas públicas de competencias y *Beta Regulation*, exigidas por la Unión Europea, tiene como objetivo claro y fundamental simplificar todo lo posible los trámites administrativos y cualquier tipo de barrera de entrada administrativa para las empresas que quieran instalarse en nuestra comunidad.

Con la globalización de los mercados, organismos internacionales, como la OCDE, llevan años trabajando en la simplificación de los trámites burocráticos para que esas relaciones comerciales, empresariales e internacionales fuesen lo más eficientes posible, ya que son conocedores de la importancia que tiene para el comercio y la economía, en general, que los sistemas administrativos que rigen estas relaciones sean los adecuados y no supongan un impedimento al crecimiento económico.

Para ello es fundamental realizar el análisis del coste de los diferentes procesos que componen el sistema regulatorio de la Administración correspondiente, para poder minimizarlo al máximo. Y, como en cualquier otro sistema de gestión de calidad, se trata de un sistema de mejora continua. Es decir, que las acciones planteadas por esta consejería no tienen un final marcado, ya que siempre hay margen para la mejora. Y ese debe ser el objetivo de una Administración moderna.

Estas dinámicas —como se ha mencionado anteriormente— provienen de la preocupación por disponer de sistemas eficientes de gobierno que ha transmitido la Unión Europea, y que mediante diferentes publicaciones ha dejado patente esta postura, que se ha convertido en una constante en las políticas de la Unión.

Por lo tanto, las acciones que este Gobierno va a llevar a cabo en esta materia llegan muy tarde a nuestra tierra, y convertidas en una necesidad y una demanda compartida por todas las empresas y ciudadanos andaluces. Es la primera vez en la historia de Andalucía que se acomete con seriedad —como he dicho antes— la tarea de mejorar la burocracia de la Administración.

Desde nuestro grupo parlamentario, le deseamos toda la suerte del mundo, señor consejero. Evidentemente, va a tener todo nuestro apoyo y nuestra colaboración, ya que, como se ha dicho, estas mejoras se han convertido en una necesidad para los ciudadanos y las empresas de Andalucía. Y, como ejemplo, le recordaré que durante este año en la entrega de medallas del Día de Andalucía, como la del empresario Cosentino, en ese momento, cuando estaban entregando la Medalla de Andalucía, estaban reunidas todas las administraciones, y lo que él pedía era que, por favor, se agilizaran los trámites burocráticos. Y que lo diga un empresario en ese momento tan importante para él, en el tema personal, ya tiene que estar cansado durante tantos años, con todo el éxito que ha tenido..., ya tiene que estar cansado de aguantar la ineficacia e ineficiencia de la Administración andaluza.

Muchas gracias, y mucha suerte en esta tarea que se va encargar usted de llevar a cabo.

Gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez López.

Tiene la palabra, a continuación, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Ángeles Ferriz, por un tiempo de tres minutos.

## La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Consejero, le voy a decir que me ha alegrado oírlo, porque al menos sabemos que no cuestionan ustedes, para empezar, la Agencia Andaluza de Defensa de la Competencia.

Se lo digo porque hace muy poco, en esta misma Cámara, el propio Partido Popular cuestionaba las funciones y la utilidad de esta agencia, y porque para los socios de Abascal es una de las agencias que han pedido que se supriman. Así que no sabe usted la tranquilidad que nos da al Grupo Socialista el oírlo hablar de la agencia en términos positivos. Agencia, por cierto, que ha cumplido diez años. Es la institución, como usted bien sabe, de mayor nivel de actividad de todas las autonomías, y que acumula numerosos reconocimientos tanto dentro como fuera dentro de España. Hasta el Gobierno de Rajoy reconoció la función de la agencia.

Y digo esto porque, la verdad, después de oírlo, cualquiera pudiera pensar que han creado ustedes la agencia, que han descubierto ustedes ahora las funciones de la agencia, las utilidades de la agencia y los retos de la agencia. Y, mire, la agencia lleva funcionando diez años, y ha mantenido diálogo con empresarios y sindicatos para que ambos colaboren, obviamente, en la tarea de identificar aquellos aspectos de la normativa que dificultan la actividad productiva. De hecho, una de las principales labores desarrolladas por esta agencia, en sus diez años, ha sido la reducción de trabas administrativas a la actividad económica; un trabajo que ha permitido simplificar más de cien trámites. Ve usted, hay numerosa hemeroteca... Esta es de abril de 2018, donde se reconoce que la agencia reduce más de cien trámites administrativos, precisamente —como usted bien ha dicho—, con el fin de acelerar la puesta en marcha de iniciativas empresariales y atraer inversiones productivas.

Hombre, lo digo porque oír esa frase tan grandilocuente, que queda muy bien leída en el papel, de la primera vez en la historia de Andalucía que se reducen trámites administrativos... Hombre, yo creo que es un poquito ostentoso.

La propia CEA y la agencia —como usted sabe— firmaron un acuerdo en 2015 —hace ya unos años—, para mejorar la regulación de la actividad económica, con el fin de impulsar la productividad y facilitar los trámites de las empresas. Y de ese acuerdo surge, además, una mesa: la mesa para la mejora de la regulación, precisamente, para simplificar y cumplir esos retos que usted acaba hoy de nombrar.

El propio presidente de la CEA dijo, en mayo del año pasado, que «mucho de lo que necesitaban —literal lo digo— las empresas para ser más competitivas había sido posible a raíz de la labor de la agencia», destacando la faceta de agilizar los trámites administrativos. Con lo cual, señor consejero, cuenta usted con nuestro apoyo para continuar con la labor que venía haciendo la agencia.

Pocos gobiernos autonómicos cuentan con una agencia independiente como la nuestra, que además evalúa la normativa de un gobierno desde fuera del gobierno.

Y yo quiero terminar haciéndole un apunte, que me parece importante. Mire, el presidente del Consejo Nacional del Mercado y Competencia incidió en la importancia de fortalecer la independencia entre los gobiernos y las instituciones de competencia.

Y, en ese sentido, sí le voy a hacer una anotación: creo que la agencia, desde que ustedes gobiernan, está incumpliendo la ley. Está incumpliendo la ley, y están ustedes cometiendo una irregularidad, que creo que le va a conllevar problemas.

Mire, la independencia de esta agencia, la importancia de la independencia de esta agencia...

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ferriz, debe concluir.

### La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino, señora presidenta.

Se sustentaba, fundamentalmente, entre otras cosas, en diferenciar la instrucción de los casos que llegaban a la agencia —que sabe usted que tiene una organización compuesta por funcionarios— de la resolución de los casos. Y ustedes están convirtiendo el ámbito resolutivo en el ámbito administrativo. Y, de esta manera, lo único que consiguen ustedes, además de cometer una irregularidad, es politizar la agencia.

Así que, si quieren ustedes, cambien la ley, pero no sigan por el camino de faltar a la ley y cometer esa irregularidad, porque venían ustedes a despolitizarlo todo, y lo cierto es que ocho meses después lo están ustedes politizando todo.

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ramón Herrera de las Heras.

Le recuerdo que tiene siete minutos.

### El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a empezar por el final. Me ha sorprendido mucho ver a la portavoz del Partido Socialista, la señora Ferriz, a la que me alegra ver en esta comisión, hablando de la importancia de la Comisión Nacional de la Competencia y de la politización de esa comisión, cuando ayer, su secretario general le estaba ofreciendo a Podemos... Su secretario de organización —el señor Ábalos, por cierto— le ofrecía a Podemos esa posibilidad de entrar en este tipo de organismos, que son independientes y que deben de ser elegidos por los

órganos legislativos, en este caso. Pero, bueno, parece cuanto menos curiosa la preocupación que ahora en este sentido tiene.

Y, además, yo creo que la labor que se está llevando a cabo por el Gobierno de Andalucía en este ámbito no es continuista. No es nada continuista, sino que es lo contrario a continuista. Porque, si se fijan ustedes, de lo que hemos venido aquí a hablar no ha sido de lo que ha hecho la agencia en el pasado, sino a ver lo que va a hacer el Gobierno de aquí en adelante y qué es lo que está haciendo para mejorar la competencia.

Y, sin duda, ese trabajo que se está llevando a cabo va a conllevar una mejora de la economía andaluza. Porque, fíjense, para que Andalucía mejore en los datos del PIB al resto de España, para que Andalucía pierda menos empleo o genere más empleo que el resto de España, para eso hay que hacer reformas. Y esto son reformas. Lo que queremos hacer, y lo que está llevando a cabo nuestro consejero —en este caso, el Gobierno del cambio—, es eliminar trabas burocráticas.

Leía hace un tiempo a un economista, Porter, sobre su teoría de las cinco fuerzas, y establecía esos cinco elementos que entendía básicos para la generación de competencias, que es un elemento básico para la economía y, sobre todo, para los consumidores y usuarios. Hablaba de la necesidad de existencia de rivalidad entre la competencia, también en los elementos del poder de negociación de los proveedores y, por otro lado, también de los compradores. La amenaza de los productos sustitutivos. Y uno muy importante también: la amenaza de nuevos entrantes, lo que llamaba las barreras de entrada. En esas barreras de entrada es donde también los gobiernos tienen un papel fundamental, el resto forma parte del mercado. Pero, efectivamente, los gobiernos tienen que llevar a cabo una labor importantísima, y es que tenemos que dar las facilidades a las empresas y a nuestro entorno para que haya una libre competencia y generen mayor riqueza. Y eso va a redundar siempre en beneficio de los consumidores.

Por lo tanto, es fundamental que esa eliminación de esas barreras y estas trabas —estos elementos son sin duda así— sea una prioridad para este gobierno.

También hemos de estar, lógicamente, vigilantes del cumplimiento de las normas. Y ha de basarse en tres pilares básicos. Por un lado, en la mejora de la regulación económica, que es donde precisamente me he detenido en este momento, y el Plan para la mejora de la regulación económica, que ha sido pionero en Andalucía, y por el que yo quiero felicitar al consejero. Y, sobre todo, me agrada escuchar de esta comparecencia lo avanzado de alguno de los trámites que se están llevando a cabo con los trabajos de las comisiones y de la presentación, en los próximos días, de esos elementos, que son fundamentales.

Por otro lado, la defensa de la competencia y la promoción de la competencia.

Por eso, señorías, yo creo que uno de los elementos más importantes para el crecimiento económico, en este caso, de Andalucía es que exista un amplio margen para la competencia. Yo he leído con interés el tercer plan de actuación que se aprobó en la anterior legislatura, en el año 2015. Creo que hay muchas cosas que se pueden mejorar, creo que es en lo que está trabajando ahora mismo este Gobierno. Y, sobre todo, tendremos la oportunidad, en unos años, de comprobar si las medidas que se van a proponer han generado y han ayudado al crecimiento económico de Andalucía o si, por el contrario, ha sido como las que han venido realizando los gobiernos socialistas durante tantos años, que lo que han hecho ha sido lastrar la economía andaluza frente a la economía nacional.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera de las Heras.

Concluye y finaliza esta segunda comparecencia el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría.

A la hora de evaluar la calidad de regulación económica de nuestro país, el informe de competitividad global del Foro Mundial de Davos, correspondiente a la edición del año 2018, sitúa a España en el puesto 34 entre 137 países, lo que indica una posición media-alta en el ranquin global de competitividad. No obstante, esta posición desciende hasta el nivel 54 al referirse a la calidad institucional, es decir, al conjunto de instituciones y de normas, de leyes, de decretos, que regulan la actividad económica. Ahí bajamos al puesto 54. Y al puesto 113, en lo que se refiere a la calidad de la regulación pública de la actividad económica, un nivel muy bajo.

Por su parte, el informe «Doing Business», del Banco Mundial, sitúa a España en el puesto 30 de 190, puesto que empeora si se incorporan indicadores como la apertura de negocios —posición 86— o la obtención de electricidad —puesto 48—. El mismo informe estima que para la creación de una empresa en España se necesita una media de siete trámites y 14 días, mientras que para la media de los países de la OCDE los requisitos se reducen a cinco trámites y 11 días.

Por su parte, Andalucía se encuentra dentro de la media española en número de trámites y días para la constitución de una empresa. Si bien hay actividades, como el caso de una pyme industrial, para cuyo inicio de actividad se requieren siete trámites y 168 días, casi medio año, lo que complica así la concesión de la primera licencia. Es más, como ya he referido antes, en nuestra comunidad están vigentes en la actualidad un total de 1.838 procedimientos administrativos, tanto estatales como autonómicos, de los cuales 872 repercuten directamente en la actividad económica de las empresas. Este entramado burocrático no es nuevo, pero sí lo es la voluntad inequívoca con la que el actual Gobierno de Andalucía se viene empleando a fondo desde el comienzo de esta legislatura para resolver esa situación, simplificando esa pesada tramitación administrativa, y favoreciendo así la actividad de las pymes andaluzas. El propio presidente de la Junta ha destacado este objetivo entre los principales compromisos del Ejecutivo andaluz. De ahí que uno de los proyectos más importantes de la Administración autonómica sea este plan para la mejora de la regulación económica, una planificación pionera que se está elaborando de manera rigurosa, con las aportaciones de los agentes sociales y expertos en la materia, cuyos trabajos se vienen desarrollando según los plazos previstos.

Señorías, la experiencia demuestra que las economías más avanzadas son aquellas cuyos poderes públicos han logrado crear un sistema de regulación que facilite las interacciones en el mercado y proteger los intereses generales, sin obstaculizar de forma innecesaria la actividad económica. Asimismo, los países en los que existe una competencia efectiva tienen mejores índices de desempleo, inflación y pobreza, y, en consecuencia, gozan de una mayor calidad de vida y bienestar para sus ciudadanos.

En este sentido, debemos destacar la importancia de que Andalucía vaya a ser la primera comunidad autónoma en España en implementar políticas públicas de competencia a través del plan para la mejora de la regulación económica y en adecuarse a las recomendaciones de la Unión Europea en esta materia, lo que supone, por tanto, una clara apuesta de este Gobierno por modernizar la Administración pública a través de una intervención eficiente y digitalizada.

Quería comentar también algunos de los comentarios que se han realizado. Bueno, miren, no se trata de que no haya intervención pública, se trata de que la intervención sea eficiente. A mí no me importa que haya muchas normas, pero que las normas propicien la competencia, la transparencia y, al final, el crecimiento económico. No se trata solo de medidas de mejora para la actividad de las empresas, también para los ciudadanos en su relación con grandes empresas que suministren servicios, por un lado, y, por otro, en su relación con las administraciones públicas.

En fin, en cuanto al problema burocrático, que también se ha mencionado, este no es un problema exclusivamente andaluz, es un problema de todo el país. Ya he hecho mención en alguna ocasión a que hay más de cien mil, cien mil, normas que gobiernan este país, y este país necesita una reflexión colectiva para ser más eficiente, para ser más competitivo y, en consecuencia, con mayor capacidad para generar empleo. Una revisión de este tipo es más importante para lograr estos puntos que los debates que aún no se han llevado a cabo acerca de profundizar el Estado federal.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## **11-19/APC-000755. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre motivos y consecuencias de la crisis que se ha producido con los altos cargos de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad: dimisión de la secretaria general de Universidades y cese de la directora general de Fondos Europeos**

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera comparecencia para informar sobre motivos y consecuencias de la crisis que se ha producido con los altos cargos de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, concretamente la dimisión de la secretaria general de Universidades y cese de la directora general de Fondos Europeos, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Antes que nada, quisiera aclarar que en la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad no se ha producido ninguna crisis, ninguna, y menos aún que esta pudiera haber estado asociada por los cambios acaecidos en el equipo directivo que la integra. Ya he tenido ocasión de explicárselo en otras iniciativas orales planteadas por su grupo parlamentario en tiempo atrás, pero no tengo inconveniente en repetírselo.

Que en el equipo directivo de cualquier gobierno se pueda producir algún cambio, relevo, o ajuste, relacionado con las personas que lo componen, lejos de tener una consideración negativa y suponer un motivo de alarma, no deja de ser una práctica frecuente y un síntoma de normalidad, que además es con carácter generalizado lo que sucede en el sector privado; que además son decisiones que van dirigidas exclusivamente a mejorar la prestación y el rendimiento de esos altos cargos en el ejercicio de sus funciones. Se trata, insisto, de un síntoma de absoluta normalidad democrática, que en ningún momento ha afectado a la gestión y ejecución de las políticas de la consejería, que siguen desarrollándose con todas las garantías, gracias al excelente trabajo que desempeñan los funcionarios de este departamento y a la responsabilidad que ejerce el secretario general de Economía, de quien depende la dirección general de Fondos Europeos.

Cuando Ciudadanos confió en mi trayectoria profesional y académica, confianza de la que estoy muy agradecido, y me ofreció el cargo de consejero, al aceptarlo lo hice con una clara voluntad de servicio público, con un sentido de compromiso con mi tierra, y motivado por las ganas de cambiar aquellas cosas que debemos corregir para mejorar la vida de los ciudadanos. Miren ustedes, no me las doy de nada, pero he tenido que renunciar a muchas cosas, a muchas cosas, para estar aquí enfrente de ustedes. Estoy muy orgulloso, pero no voy a aferrarme a ningún sillón, ni a este ni al de mi oficina. Lo hago por vocación de servicio público, lo hago por mi tierra.

Para ayudarme en este cometido me propuse desde el primer momento contar con el mejor y más cualificado equipo humano posible, un equipo de profesionales que, en virtud de sus méritos, capacidades y conocimiento, me encargué de seleccionar personalmente y a los que exigí compromiso con este proyecto, dedicación, buena gestión y resultados. Una encomienda que, tengo que destacar, todos y cada uno de los altos cargos seleccionados han venido cumpliendo con creces desde el primer día, y así quiero reconocerlo.

Ahora bien, señorías, han de entender que cuando un miembro de ese equipo, como en el caso que aquí nos ocupa, le surgen motivos de índole personal o profesional que le impiden cumplir al ciento por ciento con la responsabilidad encomendada, lo normal y aconsejable es que sea reemplazado en su puesto. Es así de sencillo, no busquen más otras cuestiones, porque no hay ninguna otra que lo justifique. Insisto en que formar parte de este Gobierno supone un compromiso explícito de tratar de contribuir con mi experiencia a la nueva etapa de cambios y oportunidades también que se han iniciado en Andalucía.

Queda clara la intencionalidad de su partido, que en lugar de practicar una oposición constructiva prefiere optar por crear polémica y generar grandes titulares, con la confianza de que ello pueda socavar la solidez y la estabilidad de este Gobierno. Habrá a quien le preocupen los titulares negativos, a mí lo que me preocupa es la gestión y los resultados del equipo y de esta consejería en su conjunto. Estoy centrado en mi trabajo exclusivamente, para que, en confluencia con mi equipo, podamos cambiar a mejor la vida de los andaluces. Y eso es lo que vamos a continuar haciendo. Nuestro propósito va a ser el de mejorar y agilizar la gestión. Y si para conseguirlo nos vemos obligados a introducir cambios, no duden que así continuaré haciéndolo en el futuro.

Gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra por siete minutos el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Conejo Rueda.

## El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señora presidenta.

Buenos días a los presentes.

Señor Velasco, se necesitan veinte años para construir una reputación, y cinco minutos...

## El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Absolutamente.

## El señor CONEJO RUEDA

—... para arruinarla. Solamente cinco minutos para arruinarla. Lo decía alguien que seguramente ustedes conocen, Warren Buffett, que es un inversor y empresario americano. Pues usted no ha necesita-

do cinco minutos; en cien días, en cien días señor Velasco, usted ha arruinado su reputación. Cien días, el señor Velasco ha arruinado su reputación cuando ha demostrado la incapacidad para conformar un equipo en la Consejería de Economía. Usted dijo que iba a contratar a los mejores profesionales, por su currículum, y que había puesto el listón con el mismo criterio que lo habían buscado a usted. Es decir, a usted lo habían buscado por su currículum, y usted había buscado también a su equipo por el currículum. Pues en cien días, señor Velasco, usted ha fracasado estrepitosamente a la hora de seleccionar a su equipo. La secretaria general de Universidad dimite, en un contexto que se sitúa en una crisis, en una crisis, cuando la directora general de Universidades le comunica al Consejo Asesor de Estudiantes de esta comunidad autónoma, se lo comunica —y así lo han dicho los propios estudiantes— de que la bonificación de las matrículas universitarias estarían en peligro, no en este curso, sino en los próximos. Eso le comunica la directora general a los representantes de estudiantes de las universidades andaluzas. Y cuando eso se traslada a los medios de comunicación, en mayo del año pasado, pues esa misma tarde, casualmente, la secretaria general de Universidad dimite. Así sucedieron los hechos, con la directora general de Universidad le comunica a los estudiantes que la bonificación de las matrículas universitarias no estaba garantizada y no se iba a mantener en los próximos cursos, se traslada a los medios de comunicación esa información que la directora general les había trasladado a los estudiantes, y esa misma tarde, la secretaria general de Universidad dimite por motivos personales. Tendrá usted que explicar si eso fue causa-efecto o fue una mera casualidad, pero los hechos así fueron.

Y si hablamos de la directora general de Fondos Europeos, el asunto es más grave. El 6 de mayo, esta señora recoge su despacho y se despide de sus compañeros y, supuestamente pide el cese por motivos personales. El 7 de mayo el Consejo de Gobierno la cesa a petición propia, por motivos personales, pero, curiosamente, no se informa en los medios de comunicación, —como suele ser una norma habitual— de esta decisión. Es decir, después del Consejo de Gobierno, se oculta a la opinión pública, se oculta a los medios de comunicación, que se había cesado a la directora general de Fondos Europeos. Cuando se conoce ese hecho, usted no confirma que esta señora se haya ido por motivos personales; dice textualmente que «no estaba ejerciendo sus tareas de manera adecuada». Por tanto, no es un cese por motivos personales, es porque usted no está conforme con la gestión que está realizando la directora general de Fondos Europeos. El 14 de mayo se publica en los medios de comunicación que la Junta busca un director de Fondos Europeos para gestionar 6.000 millones de manera urgente. El 16 de mayo, otro medio de comunicación dice que la Junta busca muy activamente el relevo para la directora de Fondos Europeos, cesada porque no trabajaba de forma adecuada. Es más, en declaraciones de usted mismo, ese 16 de mayo, en Europa Press, donde usted habla de que está buscando muy activamente a la persona para sustituir a la directora general de Fondos Europeos. Pues han transcurrido semanas, meses y sigue vacante la Dirección General de Fondos Europeos, señor Velasco. ¿Nos debemos preocupar, la oposición y el conjunto de miembros del Parlamento, de que esté vacante la Dirección General de Fondos Europeos, que usted haya sido incapaz de encontrar a un currículum adecuado, a una persona adecuada para dirigir la gestión de los Fondos Europeos?

Y hoy no solamente le vamos a exigir responsabilidades por estos ceses o dimisiones; hoy lo que queremos saber son las consecuencias de los ceses y las dimisiones. ¿En qué situación se encuentra la gestión

de los Fondos Europeos, señor Velasco? Hoy queremos que nos dé las cifras del grado de ejecución. ¿Vamos a justificar la ejecución de los fondos europeos a fin de año con la previsión que teníamos prevista en esta Comunidad Autónoma? Eso no es buscar un titular, eso es asumir nuestra responsabilidad como representantes de los andaluces y las andaluzas, para que el Gobierno cumpla con sus tareas. Y si el consejero de Economía no es incapaz ni siquiera de encontrar a una persona para dirigir los fondos europeos, imagínese usted lo que podemos estar pensando a la hora de que usted sea capaz de cumplir con la justificación de los fondos europeos a final de año.

Señor Velasco, usted está muy asustado por los titulares; se ve, se ve que usted, desde la primera sesión que compareció en esta Comisión del Parlamento Andaluz, tiene un complejo notable con los titulares en los medios de comunicación. Esto no es cuestión de un titular; es cuestión de evaluar el trabajo del Gobierno a la hora de cumplir con su programa y con los andaluces y las andaluzas. Y usted, señor Velasco, tiene hoy aquí que dar explicaciones de ese cese, de esa dimisión, pero, sobre todo, de las consecuencias reales que está teniendo en la Comunidad Autónoma. Queremos que nos diga cuál es la situación en la gestión de los fondos europeos, y también queremos saber cuál es la situación de las universidades andaluzas, qué consecuencia tuvo ese cese y esa dimisión.

Y, señor Velasco, también me gustaría decirle en la mañana de hoy que es el momento de que usted asuma la máxima responsabilidad por lo que pasó y por lo que pueda pasar. Nos tememos que el cese de esa directora general de Fondos Europeos sea la excusa para que...

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene usted que ir concluyendo.

### El señor CONEJO RUEDA

—... cuando ustedes no cumplan con la justificación, tengan la coartada de que se produjo porque tuvieron que cesar a esta señora que no estaba realizando adecuadamente su trabajo. O, lo que es peor, quieran responsabilizar...

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, vaya usted concluyendo.

### El señor CONEJO RUEDA

—Y termino.

... quieran responsabilizar al anterior Gobierno de su ineficacia en la tarea. Es inaudito, inadmisibles que lleven meses sin encontrar un perfil adecuado para dirigir los fondos europeos. Pero, está claro...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, por favor.

El señor CONEJO RUEDA

—Termino.

Está claro, señor Velasco...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Concluya o si no le corto el micro.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, sí.

... que está claro, señor Velasco...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor diputado.

Como le he dicho en mi anterior intervención, el Gobierno andaluz no padece inestabilidad, desgobierno, o desconfianza alguna; todo lo contrario, los meses que hasta ahora llevamos trabajando han permitido sacar adelante proyectos ambiciosos y necesarios para Andalucía, como es la elaboración del presupuesto de 2019.

En el ámbito de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, por citar algunos ejemplos, hemos puesto en marcha el Plan para la Mejora de la Regulación Económica de Andalucía, que permitirá favorecer el crecimiento económico mediante la reducción de cargas administrativas; la reestructuración y reactivación de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía —IDEA—, con el objetivo de despolitizar su dirección, agilizar la gestión y reforzar los controles y su seguridad jurídica. Hemos reactivado las ayudas para el desarrollo y la competitividad de las empresas andaluzas, que se encontraban prácticamente paralizadas desde julio de 2017; hasta la fecha se han aprobado 128 proyectos. Estamos elaborando el plan de emprendimiento de Andalucía, que va a definir todos los recursos y servicios de apoyo que tienen a su disposición las personas interesadas en iniciar una actividad emprendedora y que va a incidir de una manera especial en la creación de *startups*. Hemos autorizado asimismo, y de manera expresa, a las univer-

sidades andaluzas hacer uso de los remanentes no afectados, lo que nos permite incrementar la financiación de las universidades en 2019 hasta casi el 6%. Hemos incrementado asimismo la dotación de bonificaciones universitarias, para la que hemos asignado un presupuesto de 40 millones, lo que supone un incremento del 33,3% respecto a los presupuestos en 2018.

Estamos reactivando las ayudas al sistema andaluz de I+D+i, que llevaba años de letargo con la ralentización y parálisis de convocatorias desde 2012.

Estamos acometiendo proyectos tan relevantes como son la elaboración del Plan Estratégico Aeroespacial de Andalucía, la adquisición de la titularidad y ajuste del observatorio astronómico de Calar Alto, la ampliación del Palacio de Congresos de Córdoba, el centro de ensayos de sistemas no tripulados CEUS, el apoyo al acelerador de partículas IFMIF-DONES, o la agilización de proyectos tan relevantes como la ampliación del complejo industrial de Cosentino en la provincia de Almería.

Por lo tanto, señoría, más bien creo que confunde la estabilidad del Gobierno de Andalucía con la propia inestabilidad de su partido en Andalucía y en España.

El Gobierno en funciones de Pedro Sánchez, al no liberar los 7.200 millones de euros que debe pagar a las comunidades autónomas por las entregas a cuenta de 2019 y la liquidación del IVA que les adeuda, está sometiendo a la gestión de los fondos públicos a intereses partidistas que llevan al país a una situación de bloqueo, lo que sin duda genera una gran inestabilidad política y económica.

Resulta, además, paradójico que ustedes planteen esta comparecencia cuando hace poco más de un mes el hasta ahora portavoz del Partido Socialista en el Parlamento andaluz, el señor Mario Jiménez, decía —y cito literalmente—: «El Gobierno andaluz del PPA y de Ciudadanos se descompone y es como el programa *Supervivientes*, de donde todas las semanas sale alguien».

Falta de previsión, le diré yo, señor diputado, cuando a la semana siguiente fue él mismo el que salió de la portavocía.

Muchas gracias.

**La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

## **11-19/APC-001076. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a in de informar sobre las actuaciones de apoyo al comercio en Andalucía que se están llevando a cabo desde la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad**

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tenemos aún todavía tres comparecencias en esta comisión.

Seguimos con la siguiente comparecencia, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, para informar sobre las actuaciones de apoyo al comercio en Andalucía que se están llevando a cabo desde la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Señoría, en la Comunidad Autónoma de Andalucía el sector de la distribución comercial constituye un sector estratégico para nuestra economía tanto por la dimensión que abarca como por el empleo que genera. Así lo demuestran los datos registrados en 2018, donde el comercio en nuestra región representó el 12,5% del VAB, constituyendo más del 30% del tejido productivo andaluz, con 147.551 empresas y 162.615 establecimientos comerciales, que generaron un volumen de negocio de 85.000 millones y emplearon a más de 510.000 personas.

No obstante, y pese a este potencial, el rápido crecimiento del comercio electrónico está transformando la realidad de esta actividad económica, proporcionándole nuevas oportunidades, pero enfrentándola también a grandes desafíos, que van a exigir a cada negocio, en particular, y al sector, en general, adoptar los cambios necesarios para que en esta nueva era digital puedan seguir siendo competitivos.

En este contexto, desde esta consejería estamos llevando a cabo importantes actuaciones de apoyo al comercio en Andalucía, con el propósito de garantizar su crecimiento, mejorar su gestión y aumentar su competitividad, de cara precisamente a poder responder a esos nuevos retos del mercado. Actuaciones, señorías, en las que ya estamos trabajando y quisiera detallar a continuación.

Primero. Destacar los trabajos de revisión de la normativa reguladora en materia de comercio interior de nuestra comunidad, que estamos acometiendo para su adecuación a la nueva realidad económica, haciéndolo siempre desde el consenso. Pretendemos que esta revisión de la normativa comercial vigente permita, de una parte, simplificar los procedimientos y acortar plazos, documentación y trámites, y, de otra, adaptar los aspectos que sean necesarios a la realidad actual y a las ventajas de los canales *online*, estableciendo sinergias con otros sectores productivos, como el turismo, el ocio y la cultura, lo que sin duda redundará, además, en una gestión más eficaz en la relación de estas empresas con la Administración autonómica.

No debemos olvidar que el territorio andaluz es muy extenso y diverso, de ahí que esta adaptación normativa deba atender a las circunstancias y necesidades de cada municipio en particular, así como la del propio sector en general, siempre en el marco del correcto equilibrio entre formatos comerciales.

En segundo lugar, vamos a reforzar el tejido comercial local en los núcleos urbanos mediante la aplicación de nuevos modelos de gestión más eficaces y sostenibles. Y aquí voy a referirme a los centros comerciales abiertos.

Dentro de los trabajos de revisión normativa que, como acabo de indicar, estamos acometiendo, quiero anunciarles que, a lo largo de este mes —del presente mes de septiembre— se iniciará la tramitación de la nueva orden que regula estos espacios y que se prevé pueda estar aprobada a finales del presente año.

Esta nueva norma, que modifica la Orden de 7 de mayo de 2010, hasta ahora vigente, incorpora las demandas y propuestas que nos ha venido planteando el sector en las reuniones que hemos mantenido en cada una de las provincias andaluzas, con lo que viene a mejorar de esta forma la regulación de los centros comerciales abiertos, adaptándola a los nuevos modelos de negocio y de ciudad, que tanto han evolucionado en los casi diez años transcurridos desde que estos espacios fueron creados.

En el contexto actual existe la necesidad de analizar otras fórmulas de gestión como es el caso de los BID, *business improvement district*, un modelo implantado ya en varios países con muy buenos resultados, que permite dotar a los cascos urbanos de una organización público-privada que completa y mejora los servicios colectivos —limpieza, seguridad, acción social, entre otros—, por lo que contaremos con las opiniones de los propios centros comerciales.

Del mismo modo, y como consecuencia de lo anterior, también este mes de septiembre iniciaremos la modificación de la Orden de 20 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

En este nuevo modelo se han recogido también las demandas que los centros comerciales abiertos han hecho llegar a la consejería y en el marco del necesario consenso. Está previsto que la aprobación de esta nueva orden de bases y la publicación de su consiguiente convocatoria puedan llevarse a cabo en el primer trimestre del próximo año, 2020.

Por otra parte, destacar que estamos desarrollando acciones dirigidas a potenciar el papel dinamizador de los centros comerciales abiertos y avanzar en la profesionalización de los mismos. Así, desde el pasado mes de julio, esta consejería, en colaboración con el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, viene ofreciendo a comerciantes y gestores un programa formativo especializado a través de talleres presenciales y módulos *online*.

Finalmente, queremos seguir promocionando estos espacios mediante el reconocimiento de las buenas prácticas llevadas a cabo por los mismos, a través de las convocatorias anuales de los Premios Andaluces del Comercio.

En definitiva, señorías, el Gobierno de Andalucía va a continuar apoyando el modelo de comercio ciudad, que apuesta por la revitalización de los centros urbanos de nuestros municipios y el mantenimiento de nuestros comercios.

En tercer lugar, otra importante actuación será la aprobación del VI Plan Integral de Comercio Interior de Andalucía 2019-2022, que pretendemos llevar a cabo en el último trimestre de este año. Este plan contempla una serie de medidas transversales destinadas a impulsar el sector comercial andaluz, poniendo el acento en su necesaria adaptación al entorno tecnológico y a la mejora de la competitividad y al emprendimiento.

Y, en cuarto lugar, precisamente vamos a desarrollar medidas dirigidas a propiciar la transformación digital y el relevo generacional de nuestros negocios comerciales.

Ya en el pasado de junio iniciamos la tramitación de la nueva Orden de bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la modernización y el relevo generacional de las pymes comerciales en Andalucía, con

la intención de que dicha orden pueda estar aprobada a finales de este año, publicándose la convocatoria inmediatamente después.

Estas ayudas tienen por objeto modernizar la imagen e infraestructuras de las pequeñas empresas comerciales y artesanales andaluzas, facilitando, además, su incorporación al comercio electrónico. Igualmente, estas subvenciones van a favorecer la continuidad de los negocios en funcionamiento que estén en peligro de desaparición por la jubilación.

La nueva orden va a simplificar los trámites y la documentación para la solicitud de ayudas y acortará los plazos para su concesión. Además, va a subvencionar los proyectos hasta en un 75%, contemplando hasta cuatro modalidades.

Asimismo, dentro de las acciones dirigidas a facilitar el proceso de transformación tecnológica de nuestros comercios, cabe señalar que en la consejería que dirijo —en la Consejería de Economía— estamos desarrollando una plataforma digital y una aplicación móvil, que estarán terminadas a principios de año, y que funcionando como escaparates virtuales, van a permitir a comerciantes y artesanos dar mayor visibilidad a sus establecimientos y a los productos que comercializan. Por su parte, los clientes, mediante un sistema de geolocalización, en función de su ubicación exacta, podrán disponer de toda la información. Esto va, inicialmente, a lanzarse en 38 centros comerciales abiertos andaluces, así como también mercados de abastos y zonas de interés artesanal.

Quinto lugar. Por otra parte, vamos a poner una atención especial en promocionar la distinción y el reconocimiento dentro y fuera del territorio de los productos locales, tanto del comercio minorista como de nuestra artesanía. En este sentido, pondremos en marcha medidas orientadas a que los consumidores reconozcan el valor de nuestros comercios y productos, e impulsaremos la creación de una mesa de trabajo contra el intrusismo, con la participación de los ayuntamientos, en la que se aborden soluciones para combatir el comercio ilegal que no paga impuestos y hace competencia desleal a los que sí cumplen. Y ello, junto al impulso y consolidación de los mercadillos ambulantes legales, que suman más de 900 en el caso de Andalucía.

En sexto lugar. Asimismo, vamos a promover acciones que contribuyan a fomentar el emprendimiento y la empleabilidad en el sector comercial. Por ese propósito, la Consejería de Economía, en colaboración con la red cameral andaluza, va a desarrollar a partir de este mes, en todas nuestras provincias, un programa formativo especializado para que las personas desempleadas, preferentemente mujeres, obtengan la capacitación básica necesaria para incorporarse al mercado laboral.

Siete, y finalmente. El Gobierno de Andalucía ha querido reforzar el apoyo y el papel de las Cámaras de Comercio andaluzas, mejorando la normativa que las regula y fomentando actuaciones conjuntas que repercutan directamente en el empresariado andaluz. Así, el pasado 26 de junio se aprobó por Consejo de Gobierno el Proyecto de Ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, un texto que viene a sustituir a la norma actual, vigente desde 2001, que precisaba que se adaptaba a la regulación estatal en la materia, que fue aprobada en el 2014, adaptación que hasta la fecha no se había producido.

Ahora, con la nueva norma que ha iniciado su fase de tramitación parlamentaria, hemos querido dar prioridad a un procedimiento normativo que llevaba varios años paralizado, e impulso, tal y como venía reclamando el sector, y con el que se va a reforzar el papel de estos órganos y de los servicios que prestan. Ante todo, se trata de un proyecto de ley que ha sido redactado con el consenso de las Cámaras de Comercio an-

daluzas, de las 14 Cámaras de Comercio en nuestra región y de la Confederación de Empresarios de Andalucía, habiéndose alcanzado un texto que viene a regular un modelo cameral sostenible y que responda a las reivindicaciones y necesidades que venían planteando los sectores afectados. Un texto que introduce, además, una serie de novedades, entre ellas, la de incorporar por primera vez a las empresas el sector servicios, para garantizar de esa forma la representación de los intereses generales de toda la actividad empresarial. Asimismo, fruto del trabajo conjunto y la colaboración que venimos desarrollando con las cámaras de comercio, existen iniciativas como la que vamos a poner en marcha este mismo mes de septiembre, denominado el proyecto «Digitaliza tu mercado».

En definitiva, señorías, la Consejería de Economía que dirijo tiene el propósito explícito de seguir apoyando a nuestro comercio durante la presente legislatura, mediante acciones de consolidación, promoción y dinamización de este sector, potenciando el comercio urbano mediante una ordenación comercial equilibrada y sostenible, y promoviendo, por último, la competitividad y el emprendimiento en nuestro sector comercial.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular de Andalucía, el señor Herrera de las Heras.

## El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

No me resisto a hacer un breve comentario a lo acontecido hace un momento. Prefiero el contexto en que se ha producido la dimisión de la secretaria general de las Universidades al contexto en el que se produjo la dimisión del anterior secretario general de Universidades, que recuerdo que fue condenado a un año de cárcel. Por eso, tengo que decir que siento estupefacción por lo que aquí se ha dicho.

Señorías, entrando ya en el contenido de esta comparecencia, quería agradecerle al consejero la iniciativa que ha llevado en esta materia. Son muchas las medidas que ya se han aprobado y que aquí se han detallado, y sobre todo muchas las que van a venir en los próximos meses. Y yo creo que eso es importantísimo. Un gobierno que realiza, insisto, reformas para que la economía andaluza siga avanzando, y no suceda como le va a pasar a la española, que cuando uno deja de dar pedales en la bici aguanta un rato, pero al final acaba cayéndose.

Y quiero hacer también desde aquí un reconocimiento a los pequeños empresarios, a los empresarios de esas empresas que gestionan también la mayoría de los pequeños comercios; a los autónomos, que realizan una labor fundamental, no solamente porque dan un servicio básico a los ciudadanos, sino porque también generan empleo entre los andaluces.

Y aquí me quiero detener en alguna de las cuestiones que ha nombrado el señor consejero. Y el primero, sobre el VI Plan Integral de Comercio de Interior. Básico en un momento en el que la despoblación es un elemento que tanto nos preocupa a todos; en los que las diputaciones están haciendo también esfuerzos fundamentales a la hora de mantener esos pequeños comercios en los pequeños municipios. Los que provenimos de allí, o casi todos tenemos alguna referencia..., y vamos viendo cómo, por desgracia, año tras año se van cerrando. Y yo creo que es fundamental. Y que se haya incluido ahí también la transformación digital. En general, en todos los planes a los que ha hecho mención el consejero, hemos detectado que se tiene en cuenta esa transformación necesaria para las empresas a la hora de esa nueva oportunidad que se ha generado, evidentemente en ese comercio, pero que también entraña dificultades especialmente para aquellos que tienen una capacidad económica inferior al resto de las grandes superficies.

Un elemento también que nos preocupa y que nos alegra que haya hecho usted mención es el relevo generacional. Eso, especialmente en algunos de los empleos tradicionales. Este año, en la Feria de Almería había una exposición de artesanía y los artesanos, cuando les preguntábamos sobre su..., cómo iba su trabajo, siempre nos decían lo mismo: es muy difícil que tengamos un relevo, una continuación en nuestro trabajo; un trabajo muy artesanal, de mucha dedicación. Y, en este caso, el relevo generacional les preocupaba mucho. Y es muy importante que se tomen medidas, como se está haciendo desde el Gobierno.

También quiero hablar y hacer una mención especial a los centros comerciales abiertos. En esta comisión hemos visto cómo se ha criticado al Gobierno, criticándole que no se había actuado en esta materia. Y siempre se ha mantenido lo mismo, antes de actuar se ha de dialogar con el sector, con los centros comerciales abiertos. Se ha hecho, y ahora se anuncia, lo cual nos parece estupenda también esa nueva orden para que se mejore y se tengan en cuenta esos nuevos modelos de negocio. Por lo tanto, es fundamental.

El anteproyecto..., la Ley de Cámaras de Comercio, que nos parece también que es un avance, con la participación de todas ellas. Y sobre todo, y un elemento que también ha puesto en valor aquí el señor consejero, es la formación, de la que muchas veces las propias empresas no pueden dar a sus empleados, por temas que son quizás muy específicos, la transformación digital, etcétera. Con lo cual, también es importante que desde la Administración se les apoye y se les ayude en ese sentido.

Y no quería tampoco dejar pasar lo que ha mencionado sobre la labor o el reconocimiento de las buenas prácticas. Es fundamental. La Unión Europea eso lo ha tenido claro desde su inicio. Siempre se ha intentado trasladar aquello que funcionaba bien a otros sitios, siempre se ha intentado premiar lo que se venía haciendo bien. Y creo que es importante también reconocer esa labor.

Yo querría también hacer desde aquí, igual que a los autónomos y a los pequeños empresarios, hacer un reconocimiento a la labor de las diputaciones. Las diputaciones, en el ámbito del comercio también, realizan una labor fundamental. Hemos visto cómo experiencias como las de las Diputaciones de Almería o Málaga, y alguna otra seguro que también, como «Sabor a Almería» o «Sabor a Málaga», consiguen que pequeños empresarios, pequeños comerciantes, trasladen sus productos y hayan visto incrementado exponencialmente el número de trabajadores a la hora de realizar una mermelada o productos artesanales. Y eso es fundamental.

Yo, por eso, señor consejero, quiero animarle a que siga por esa línea, y que en los próximos meses veamos las iniciativas que usted ha anunciado esta mañana aquí.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera de la Sierra.  
Concluye esta comparecencia, señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Sí. Efectivamente, es el compromiso firme de este Gobierno de apoyar al pequeño comerciante, toda la actividad artesanal, pues creemos que son dos actividades que contribuyen de una manera notable a la creación de empleo autónomo, y además un empleo distribuido en el territorio, y especialmente en zonas rurales, que son las más desfavorecidas y las que más necesitan de una reactivación, un impulso en su actividad económica, de manera que el sector va a continuar contando con el apoyo de esta consejería.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.  
Hacemos un receso de tres minutos y continuamos con las diferentes comparecencias aún pendientes.  
*[Receso.]*

## **11-19/APC-001109. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre planes, objetivos y medidas de la consejería sobre la diversificación del modelo productivo andaluz en esta legislatura**

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías.

Vayan tomando asiento para continuar con la comisión.

Continuamos con la siguiente comparecencia, solicitada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, con el fin de informar sobre planes, objetivos y medidas de la consejería sobre la diversificación del modelo productivo andaluz en esta legislatura.

Tiene la palabra el señor consejero, por un tiempo diez minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Es evidente que la Junta de Andalucía debe reorientar las políticas que modifiquen no solo el devenir de la economía en el corto plazo, sino especialmente en el largo plazo. La historia reciente de nuestra economía no es precisamente una sucesión de eventos claramente exitosos, encontrándonos a día de hoy con una serie de cuestiones estructurales claramente mejorables.

Antes de entrar en las actuaciones, permítanme detenerme en cuáles son los principales puntos débiles de los que adolece la economía andaluza después de los treinta y seis años de Gobierno del Partido Socialista.

En primer lugar, vamos a hablar del empleo. Es de sobra conocido que el mercado de trabajo andaluz sigue mostrando una intensa debilidad, a pesar del esfuerzo realizado, caracterizándose por una tasa de paro que alcanzó un 23% de media en 2018 y muy probablemente a finales del presente año se situará entre el 20 y el 21%. Una cifra que en el caso de España ronda el 14%, mientras que en la zona euro se sitúa en el 7,5%.

Hay además una elevada inestabilidad laboral, que se ha incrementado en los últimos años, creciendo el empleo temporal entre el 2014 y el segundo semestre del 2019 un 27,5%, de manera acumulada por encima del 18,12% del empleo indefinido.

Esta situación obliga al Gobierno de Andalucía a redoblar los esfuerzos necesarios para disminuir la brecha del desempleo con el resto de España y de Europa.

En segundo lugar, no ha habido convergencia económica con la media española, sino más bien al contrario. A pesar de la convergencia nominal en tasa de crecimiento del PIB, esta no ve su reflejo claro en términos de PIB por habitante. El PIB per cápita de Andalucía se cifra en 18.557 euros, según el INE, frente a los 25.100 de la media de España, mientras que, respecto de la UE, Andalucía presenta un PIB per cápita que representa el 68,1% de la Unión Europea.

Tanto respecto a España como con respecto a Europa, Andalucía ha experimentado retrocesos que han hecho perder a los andaluces parte de la convergencia alcanzada en las décadas anteriores. Desde el año 2008,

el PIB per cápita de Andalucía, en relación con la media nacional, ha pasado del 76,7 al 74% en el año 2017, perdiendo 2,7 puntos porcentuales respecto de la media nacional. Andalucía se encuentra en el penúltimo lugar en PIB per cápita y no se vislumbra en el corto plazo un cambio significativo.

Tampoco se ha logrado la convergencia con la media de las regiones europeas. Andalucía ha pasado de región en transición a región menos desarrollada, al situarse en el 68% del PIB per cápita respecto de la media de la UE. Esta evolución macroeconómica del PIB respecto de las restantes regiones españolas y europeas representa un reflejo de la evolución de otras variables de carácter microeconómico que ejercen una poderosa influencia sobre la capacidad de crecimiento de cada empleo. Cabe recordar la pérdida de la consideración de región en transición de nuestra tierra en los últimos años, pasando de nuevo a región menos desarrollada.

En tercer lugar, el capital productivo. La capitalización de la economía andaluza es reducida, ya que el peso del capital directamente productivo, es decir, las fábricas, equipo de transporte, las TIC, maquinarias y otros activos, es significativamente reducido respecto a su peso demográfico. Andalucía representada en 2014 solo el 14,14% del stock de capital nacional, cuando en términos de población superamos el 18%.

En cuarto lugar: el capital humano. Andalucía no se encuentra bien posicionada en los resultados presentados en los informes PISA, además de destacar por su elevada tasa de fracaso escolar. Todo ello a pesar de que la nuestra es la tercera comunidad autónoma en España en alumnos por profesor.

En quinto lugar: un deficiente tejido empresarial. Andalucía no destaca por ser una región donde sea más fácil hacer negocios, lo que entre otras cosas puede ir influyendo en el bajo número de empresas por habitantes, si lo comparamos con el resto de España. Así, mientras en Andalucía se dispone de 59,9 empresas por cada 1.000 habitantes, en el año 2017, para España, este ratio aumenta hasta el 70,5. Además, según el [...] de 2016, elaborado por la Comisión Europea, Andalucía se encuentra en el puesto 220 de 263 regiones europeas en competitividad solo por delante de las dos ciudades autónomas y Extremadura. También se encuentra por detrás de todas las regiones de lo que podemos considerar la Europa occidental. En definitiva, Andalucía carece de una adecuada estructura productiva, causa y consecuencia de todos los males antes expuestos. Con un mayor peso relativo en actividades intensivas, en recursos naturales y en empleo de escasa cualificación, la falta de actividad en sectores intensivos en tecnologías y conocimiento no permite en la actualidad que a largo plazo esos problemas antes expuestos puedan ser solucionados de una manera eficiente. Se suma a esta ecuación las deficiencias del marco institucional, pues no cabe duda de la calidad del marco regulador de la transparencia, de la libertad económica, de las facilidades a las empresas o de los valores y actitudes dominantes en la sociedad, y que han impedido que hasta ahora Andalucía haya adquirido mayor potencial de crecimiento en las décadas pasadas.

Por todos estos motivos, este Gobierno, y en concreto la Consejería de Economía, tiene el objetivo de aportar un necesario cambio de tendencia en la intervención pública en Andalucía. Con las políticas que estamos poniendo en marcha queremos colocar las bases para que en el medio y largo plazo se traduzcan en mejoras del ámbito económico, laboral y social, buscando obtener como resultado la mejora del bienestar global de los andaluces. La diversificación y mejora de la calidad del tejido productivo constituye una condición *sine qua non* para alcanzar tales objetivos.

Entre las políticas puestas en marcha por el Gobierno de Andalucía para la diversificación del tejido productivo andaluz destacan tres grandes grupos.

Primero, una profundización en las políticas de oferta, concretamente, y es evidente que debe ser de este modo, la industria debe ser claramente fomentada, lo que se hará, en parte, mediante políticas de industrialización. Para ello nos centramos en varios ejes de actuación, como son, entre otros, la atracción de inversiones industriales, donde estoy además personalmente involucrado al cien por cien en este tipo de actividades.

En este sentido, la industrialización de la región debe pasar por una mejora del tejido empresarial, por lo que el desarrollo de políticas que impulsen el conocimiento, la I+D+i y la economía digital es fundamental.

Políticas de dinamización como las que venimos ya desarrollando estos escasos ocho meses de gobierno y que refuerzan la cercanía con los empresarios andaluces y están procurando configurar un entorno económico sólido y competitivo, que reúna todos los condicionantes para atraer inversiones, generar riqueza y rebajar la tasa de desempleo.

Concretamente, y centrándome en el ámbito de actuación de esta consejería, Andalucía va a ser la primera comunidad a nivel nacional en contar con un plan de mejora de la regulación económica, con el que mejorar la eficiencia y eficacia de la intervención pública en la economía andaluza, potenciar la Administración digital y simplificar las trabas administrativas innecesarias para que el exceso de tramitación nunca sea un freno para el crecimiento de nuestra tierra.

Otra medida impulsada por el nuevo Gobierno es la elaboración del Plan General de Emprendimiento, que va a definir todos los recursos y servicios de apoyo que tienen a su disposición las personas interesadas en iniciar una actividad emprendedora y que va a incidir de una manera especial en la creación de *startups*.

Se encuentra ya en tramitación parlamentaria el Proyecto de Ley de Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, que, entre otras mejoras, viene a reforzar los servicios que estos órganos prestan a sus empresas, atendiendo así a las reclamaciones del propio sector.

Estamos reestructurando la Agencia Idea para, entre otros objetivos, mejorar la atención y los servicios que ofrece a las empresas. En ese cometido hemos puesto en marcha un programa de captación de inversiones, a través de Idea, que incluye un completo paquete de servicios de apoyo a inversores exteriores y hemos reactivado el Fondo de la Subvención Global de Competitividad, Innovación y Empleo, dotado con 485 millones de euros, y esto en concepto de incentivos destinados a fomentar el desarrollo industrial y la I+D+i.

También hemos conseguido desbloquear aquellos proyectos que, aun entrañando un enorme potencial, el anterior Gobierno mantuvo paralizados durante años, como es el caso de la ampliación del complejo industrial del Grupo Cosentino en la provincia de Almería, que supondrá una inversión de 719 millones de euros en los próximos 10 años y la creación de 740 empleos directos. O el proyecto de Fondo de Barril que CEPSA quiere implantar en la refinería de San Roque, en la provincia de Cádiz, llevando una inversión directa de casi mil millones en los próximos tres años y que durante la fase de construcción generará unos 3.200 puestos de trabajo. A buen seguro muchos otros proyectos seguirán a estos mencionados.

Y todo ello con un objetivo bien definido: potenciar el crecimiento de nuestra economía, reforzando la imagen de Andalucía como destino de negocio y oportunidades para, de este modo, reducir la brecha secular entre nuestra comunidad autónoma y el resto de España que el anterior Gobierno no ha sido capaz de cerrar.

Igualmente importantes son otras políticas de oferta, de carácter sectorial, que se vienen desarrollando en otros ámbitos del Gobierno andaluz, como la turística, la rural, la comercial o la energética, y que mantuvieron durante años el mismo contenido.

En segundo lugar, no podemos dejar de lado la importancia que el factor territorial y medioambiental ejerce en la definición de un sistema de crecimiento sostenible. Se intensificarán, en atención a los próximos retos marcados por la Agenda 2030, las políticas eficientes desde el punto de vista ecológico y desde el punto de vista de energías renovables y, en general, de protección del medioambiente.

Desde el nuevo Gobierno apostamos por la sostenibilidad, estamos comprometidos con el cambio climático, porque es una cuestión a la que tenemos que hacer frente con todas las posibilidades que tenga esta Administración. Es tarea de todos, no es un tema exclusivamente andaluz. Evidentemente, Andalucía tiene mucho que decir, pero es un tema nacional, es un tema global del mundo y nuestro compromiso es actuar y alinearnos al cien por cien con las autoridades nacionales e internacionales.

Ser sostenible no significa ser más lento y, por supuesto, no está reñido con el desarrollo económico. Apostamos por la simplificación normativa, ya que la legislación medioambiental no puede provocar retrasos en la actividad de nuestro sector productivo en muchas..., repito, en muchas ocasiones de manera injustificada. Les recuerdo que se han encontrado 4.367 expedientes sin resolver y esperando la autorización medioambiental. Estas son unas cifras enormes, enormes, que suponen el freno a una inversión superior a más de 6.500 millones de euros. Ese freno de inversiones, que hubiera supuesto unos 92.000 empleos potenciales, muchos de ellos en sectores con enorme potencial de valor añadido.

El Gobierno está trabajando para dar solución a los expedientes que presenten menos problemas, de forma conjunta con los empresarios, y ver qué proyectos es posible rescatar y autorizar.

Dado que la cuestión fundamental de desarrollo sostenible es crecer más con menos, internet y las tecnologías digitales tienen un efecto catalizador en prácticamente todos los objetivos de desarrollo sostenible. Estas tecnologías son, por tanto, una oportunidad para un procedimiento más eficiente desde el punto de vista ecológico.

En la Consejería de Economía contamos con proyectos e iniciativas que, desde diferentes perspectivas, se adecúan y son transversales a los objetivos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

En tercer lugar, asimismo, destacar la educación de excelencia como base para la mejora de la capacidad productiva de los recursos humanos. El cambio de modelo productivo no es posible, insisto, no es factible sin que los factores necesarios para dichos cambios estén en niveles exigibles y para ello resulta fundamental la formación y la educación. No es posible buscar inversiones o desarrollo de empresas de alto contenido tecnológico o de elevado valor añadido sin una buena capitalización desde el punto de vista de los recursos humanos, de la economía, tanto en recursos humanos, digo, como en activos físicos. Se trata de un camino que no se puede recorrer a corto plazo, pero en el que se puede ir avanzando y precisando su contenido y desarrollo.

En el ámbito competencial de esta consejería estamos realizando grandes esfuerzos para la mejora de la formación en nuestras universidades. El programa de capacitación de jóvenes en materia de i+D, que permite a las universidades contratar a jóvenes menores de 30 años para obtener formación y adquirir competencias profesionales en el ámbito científico, recibirá un importe total de 34 millones de euros entre los años 2019 y 2020, aumentándose la duración de estos contratos de uno a dos años, con objeto de conseguir una mejor cualificación y futura empleabilidad de estas personas. Adicionalmente, se destinarán en este año y en el próximo 32 millones de euros para la contratación de unos trescientos jóvenes doctores.

En el marco del programa Talentia está previsto el lanzamiento de una convocatoria del programa Talentia Master 2019 para financiar a 50 jóvenes andaluces su estancia en centros extranjeros de prestigio internacional con un importe total de la convocatoria de 2,4 millones. Y para la captación, incorporación y movilidad de capital humano se destinarán otros 2,9 millones de euros en la convocatoria de este año de las becas Talentia Sénior.

El sistema de I+D e innovación en Andalucía lleva años de letargo, carente de medidas conducentes a mejorar la situación relativa de nuestra comunidad, en parte a causa de la crisis, en parte por falta de iniciativas institucionales. Desde 2012 ha habido una ralentización, incluso parálisis de convocatorias.

Estamos destinando gran parte de nuestro esfuerzo en la resolución de las convocatorias en curso, conscientes del gran impacto en la actividad de los grupos de investigación andaluces. La Consejería de Economía destinará, entre finales de este año y principios del próximo, 85 millones de euros en ayudas de I+D+i, gracias a la reactivación que desde este departamento se está realizando para resolver convocatorias pendientes de resolución definitiva.

Y estamos trabajando, asimismo, para lanzar dos nuevas convocatorias de incentivos. Una para la contratación de personal postdoctoral con trayectoria internacional, por 32 millones de euros. Y otra para la realización de proyectos de I+D+i, destinada a universidades y entidades públicas de investigación, por valor de 50 millones.

Estamos haciendo grandes esfuerzos presupuestarios para la financiación de nuestras universidades. El primer presupuesto de este Gobierno contempla 1.622 millones de euros para las 10 universidades públicas: 1.582 corresponden al modelo de financiación y 40 millones a remanentes no afectados, lo que nos ha permitido incrementar la financiación de las universidades en casi un 6%.

En definitiva, estamos avanzando para dar una nueva orientación a la política económica y regional, que debe tener por norte el desarrollo de los factores de crecimiento y diversificación de nuestra economía, elevando su competitividad en base a un sistema de I+D+i.

Solo anunciarles, mire, como botón de muestra, del éxito que se han tenido en algunas iniciativas, en el Parque Tecnológico de Málaga está en plena expansión, hay empresas deseando invertir, creando empleo de la mayor calidad y, sin embargo, se encuentra con restricciones, tales como que faltan ingenieros. Estamos tomando medidas, a corto plazo, para que esta restricción desaparezca cuanto antes.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, el señor Guzmán Ahumada.

## El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Y gracias, señor consejero, por esta comparecencia.

Empezar, casi como también lo ha hecho el consejero, pues, situándonos en lo que significa el necesario cambio del modelo productivo. La crisis antes y los últimos años de supuesto crecimiento están poniendo en evidencia la debilidad del modelo productivo andaluz; un modelo que sigue basándose en sectores con poco valor añadido y bajos salarios; un modelo generador de paro, precariedad y subempleos, como las cifras que ha comentado anteriormente.

Nos basamos en dos datos. Andalucía, donde a pesar de estar creciendo por encima de las previsiones, el 60% de los asalariados tienen un sueldo por debajo del salario mínimo interprofesional. Son menos de mileuristas.

O el segundo dato, el paro en Andalucía sube en 5.690 personas, en su mayoría mujeres, en pleno agosto, con un descenso además de la afiliación de la Seguridad Social de 15.952 ocupadas y ocupados. Unos datos que dejan claro el necesario cambio del modelo productivo andaluz, que muy resumidamente está basado en un turismo principal, como principal motor económico de nuestra tierra, que es un gran gigante con los pies de barro, incapaz de absorber, incluso en agosto, a los parados y paradas de otros sectores, con un problema grandísimo de estacionalidad.

La concentración de la actividad turística en determinados periodos del año produce inestabilidad y precariedad en el empleo y, por ende, y como principal problema, tiene que ver con las condiciones de trabajo. La mitad de los contratos que se hacen en el sector turístico son temporales, cuatro de cada diez lo son a tiempo parcial, ocho de cada diez contratos de verano son de camareros únicamente, y los principales sindicatos han cifrado, en los últimos informes, que el 97% del total de contratos que se hacen en el sector son en precario.

El segundo, el sector agrícola, ganadero y la pesca, con enormes potencialidades, no solo económicas sino también totalmente transversales, como la de la fijación del territorio con un futuro siempre incierto.

El sector de la construcción que vive, en estos momentos, un resurgir del sector del ladrillo, basado en las mismas bases especulativas del pasado, pero con salarios a la mitad.

Y, junto a ello, el resto del sector servicio, con una inmensa mayoría de pymes y autónomos, que son los que soportan la mayoría del empleo que se genera, y con enormes dificultades, no de sus emprendimientos, que también, pero sobre todo, de su mantenimiento, y con un problema generalizado sobre el que hay que actuar, la proliferación de una situación de explotación laboral que sobre todo las grandes multinacionales intentan normalizar, como son los falsos autónomos.

Y más allá, poco o nada. No podemos analizar más allá de su escasez, casi de su inexistencia del sector industrial. Los efectos de la desindustrialización en España tiene en Andalucía su lado más oscuro.

Entendemos como necesaria esta breve radiografía sobre la que basar el objeto y, sobre todo, el objetivo que buscamos en esta comparecencia, que no es otro sino de poner encima de la mesa las medidas para un cambio radical en el modelo productivo andaluz, una revolución económica que sin ella, más allá de un título más o menos discutible, el cambio, el verdadero cambio no llegará.

Una revolución económica sobre la que Adelante Andalucía tiene propuestas transversales concretas, realizables y, sobre todo, alternativas con el devenir de los acontecimientos, y que parten de una idea fundamental, la intervención del Estado, en este caso, de la comunidad autónoma, por y para la diversificación económica de Andalucía, generando empleo estable y de calidad.

En materia de industria. La reindustrialización de Andalucía debe basarse apoyada en dos líneas fundamentales; por un lado, la investigación y el desarrollo para lo que hay que invertir más, poner más recursos encima de la mesa.

El consejero ha avanzado algunas cifras, pero queremos saber si el próximo presupuesto vamos a estar cerca del 2% en inversión en I+D+i o vamos a seguir estando en la mitad. Actualmente, en Andalucía, por cada euro que se invertía en I+D+i, actualmente se invierte 57 céntimos. Por lo cual, ha sido una de las grandes víctimas de los recortes. Va a estar por debajo, cercana al 2%, o va a estar por encima del 2% la inversión en los próximos presupuestos, y no como en el de este, que sigue la tendencia anterior. Si está por encima, es que verdaderamente hay una apuesta. Si está por debajo, decididamente hay una renuncia.

Junto a los recursos de I+D+i, planificación, ordenación, consolidación y mantenimiento en el tiempo de las ayudas a la investigación. Igualmente, que facilitar..., e igualmente facilitar, y un mayor control de los procesos de innovación y desarrollo que las empresas privadas vienen desarrollando.

En segundo lugar, junto a esa apuesta por el I+D+i, un proceso de transición energética. Andalucía debe aprovechar todos los recursos estratégicos que la colocan en una situación privilegiada, días de sol como en Andalucía, casi como en ninguna parte de Europa, zonas de viento y rodeadas tanto por el Océano Atlántico como por el Mediterráneo, para impulsar un proceso que nos acerque a la autonomía, independencia energética, generando empleo verde, y ni mucho menos importante, conservar nuestro medio ambiente contribuyendo a paliar los efectos del cambio climático, a través de la puesta por la energía limpia.

Un proceso, por tanto, de apuesta por una industrialización sostenible. Sostenibilidad que también precisa el sector turístico, donde la Administración debe luchar contra tanto la estacionalidad como la explotación laboral. Un turismo de cinco estrellas no es aquel que da cifras récord cada agosto, sino aquel que está abierto los 365 días del año y genera un empleo de calidad, un empleo cinco estrellas.

Y, por último, aunque son muchas las medidas concretas a tomar en materia de agricultura, ganadería y pesca, como una medida transversal, Adelante Andalucía apuesta por la agroindustria, desde la financiación pública, y apoyada en este avance, por el avance de investigación y de desarrollo, para pasar de ser únicamente productores-recolectores a transformadores de nuestros productos, creando economía hacia adentro, generando valor añadido que se quede en nuestra tierra, haciendo del campo y del mar un sector atractivo para los jóvenes andaluces.

Preguntábamos qué planes tenía el Gobierno para elaborar esa necesaria diversificación del modelo productivo andaluz. En su primera intervención, no ha hablado nada de turismo, no ha hablado nada del sector servicio...

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Guzmán, vaya concluyendo.

## El señor AHUMADA GAVIRA

—... no ha hablado nada de agricultura y, sobre todo, no ha hablado de qué recursos, con qué recursos, con qué medidas vamos a poner en marcha.

Hace falta, para ese necesario cambio del modelo productivo, dinero; por un lado, con una herramienta que financie ese cambio, revolución económica y, por otro lado, y ya termino, también con una inversión pú-

blica potente, que además es una inversión pública que tendría su retorno. Porque todo euro que se invierte en empleo tiene un retorno en las arcas de la Administración...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Guzmán, vaya concluyendo.

El señor AHUMADA GAVIRA

—... para poner en marcha más iniciativas, y consolidar y blindar los servicios públicos, que para eso están las administraciones.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como ya he mantenido en numerosas ocasiones, los efectos de las políticas de transformación estructural de una economía no empiezan a tener un reflejo visible hasta medio y largo plazo.

Este gobierno, de momento, está poniendo las bases para reorientar nuestro actual modelo de desarrollo productivo hacia otro más sostenible y con mayor valor añadido, que tenga como base la innovación tecnológica y el conocimiento.

Y, de momento, hemos sido capaces de crear un clima de confianza e imagen de estabilidad, que desde el mes de enero, el Gobierno de Andalucía viene proyectando sobre los inversores nacionales e internacionales.

Estamos reforzando la cercanía con los empresarios andaluces y configurando un entorno económico, sólido y competitivo, que facilite la atracción de inversiones, la generación de riqueza y reducir la tasa de desempleo, que sigue siendo aún muy alta en nuestra comunidad.

Aunque el número de parados registrado en las oficinas de los servicios públicos de empleo en Andalucía ha subido en el mes de agosto en 5.690 personas, lo que supone un incremento en 0,76% respecto al mes anterior; en términos interanuales el paro ha descendido en 34.088 personas, ofreciendo una visión a medio y largo plazo, y representa una bajada del 4,3% respecto del mes de agosto del año 2018.

La mejor contribución que el Gobierno de Andalucía puede ofrecer a las familias y a las empresas es la reducción de la tasa de paro estructural y el aumento de la estabilidad del empleo, que sin duda pasa por el impulso a la innovación y la mejora de la productividad de las empresas, renovando y fortaleciendo el modelo productivo. Y una de las vías más importantes para lograrlo es la incorporación a la revolución que se está produciendo en el ámbito de las nuevas tecnologías digitales. Las administraciones públicas deben alinearse

con este proceso, fomentando el uso de tecnologías digitales, mejorando el acceso a los servicios y fomentando el gobierno abierto.

A pesar de los avances durante los últimos años, el nivel de digitalización de Andalucía está por detrás del de otras regiones. Solo estamos capturando una parte del potencial de las tecnologías digitales. En línea con los planteamientos avanzados por la Unión Europea en el programa Europa Digital, estamos alineando estrategias, planes y programas de esta administración, trabajando conjuntamente con el mercado para garantizar el acceso a tecnologías y conocimientos especializados para todas las empresas, en particular las pymes, la digitalización de las administraciones y la capacitación del capital humano. Ya estamos dando pasos por ello.

Estamos poniendo en marcha un programa de ayudas en especie dotado con 3,5 millones —fondos FEDER—, para la prestación de servicio y acompañamiento a las empresas en materia de transformación digital, dirigido a las pymes andaluzas, algo que venían demandando desde hace años. En este programa, que arrancará en el primer trimestre de 2020, se contempla la prestación de servicios de consultoría avanzada que faciliten a las empresas la inversión en la economía digital, ofreciéndoles un diagnóstico y un plan de acción personalizado, elaborado por expertos para que puedan continuar avanzando en su proceso de digitalización. El Gobierno andaluz tiene el compromiso de transformar la comunidad autónoma en una *Smart widget* y llevar las *start cities* a todos los municipios, incluidos los más pequeños, para que aprovechen las mismas innovaciones y los mismos beneficios de los que ya disfrutaban las grandes ciudades. Próximamente abriremos la convocatoria de ayudas, enmarcada en el Programa de Financiación de Ciudades y Municipios Inteligentes de Andalucía, para municipios menores de 20.000 habitantes. Para ello se cuenta con un presupuesto estimado de 10 millones, 8 de fondos FEDER y 2 cofinanciados por entes locales. También vamos a trabajar con los operadores de telecomunicaciones para proporcionar servicio de banda ancha ultrarrápida en pequeñas poblaciones y zonas de interés socioeconómico, con un presupuesto de 7 millones. A través de esta convocatoria se concederán incentivos a operadoras de telecomunicaciones, para que desarrollen redes capaces de proporcionar al menos 100 megabytes de velocidad de acceso para los usuarios. Su publicación está prevista también para antes de que finalice el presente año.

Por otro lado, hemos puesto a disposición de las empresas una herramienta de autodiagnóstico y un modelo de madurez digital para apoyar el proceso de digitalización de las pymes andaluzas. Actualmente, la consejería pone a disposición del sector tecnológico más de 49 acciones formativas, y otras 95 diseñadas para facilitar la capacitación digital de nuestras empresas.

Y, en el ámbito del emprendimiento tecnológico, fomentamos la transferencia tecnológica y la innovación abierta, en colaboración con el sector privado, por dos vías diferentes. Primero, con Telefónica estamos trasladando problemáticas reales de sostenibilidad que se producen en las administraciones públicas andaluzas al mundo de las *startups*, para que generen soluciones específicas para estos desafíos, utilizando soluciones de tecnología *Fiware*. Hasta la fecha se han realizado tres ediciones del programa Challenge IOT.

Y, en segundo lugar, estamos impulsando la conexión de las *startups* con grandes corporaciones tecnológicas para promover la transferencia de tecnologías innovadoras al tejido empresarial andaluz. Actualmente, en nuestros Espacios de Aceleración de Empresas, Andalucía Open Future y en Minerva, tenemos más de 60 *startups*, de las que el 29% se dedican a temas de sostenibilidad. Cuando vayamos avanzando en el plan de emprendimiento, con mucho gusto a los señores diputados les haré una actuación de todas las iniciativas

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

que en el área de emprendimiento estamos llevando a cabo, y que al final, cuando esté finalizada, van a permitir a las *startups* andaluzas tener un mejor acceso a información, a nuevas tecnologías, y sobre todo una mayor proyección, tanto nacional como internacional.

Muchas gracias.

---

## **11-19/APC-001150. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre las actuaciones previstas en torno a la privatización de las empresas participadas de la Agencia para la Innovación y el Desarrollo de Andalucía, así como el calendario de implementación de las mismas**

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última comparecencia de esta competencia, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el fin de informar sobre las actuaciones previstas en torno a la privatización de las empresas participadas de la Agencia para la Innovación y el Desarrollo de Andalucía, así como el calendario de implementación de las mismas.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Señora presidenta, muchas gracias. Señores diputados.

Señorías, como saben, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, Idea, es la entidad pública de la administración autonómica, adscrita de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, en virtud del Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y del Decreto 104/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de dicha consejería.

La Agencia Idea es el instrumento con el que el Gobierno andaluz realiza una importante labor de apoyo a las empresas andaluzas, un apoyo que se viene materializando desde la gestión y concesión de incentivos, al desarrollo de proyectos y programas o la construcción de infraestructuras industriales y tecnológicas. Así, entre las principales áreas de actuación en las que se concentra la actividad de la agencia podemos destacar la financiación y el desarrollo empresarial, que aglutina en una misma unidad todas las ayudas y programas; segundo, la gestión de espacios de innovación y sectores estratégicos; tercero, la captación de inversiones hacia el territorio andaluz, prestando un servicio integral a los inversores; el diseño y la prestación de servicios avanzados que la agencia pone a disposición, todo ello como organismo intermedio para la gestión de la subvención global de Andalucía, según designación de la autoridad de gestión de FEDER en España. Así mismo, y tal y como recogen los estatutos de la agencia, la entidad tiene asignada entre sus competencias la de favorecer el desarrollo económico de Andalucía y mejorar sus estructuras productivas.

Como saben, el primer acuerdo que adoptó el actual ejecutivo andaluz, en su primer Consejo de Gobierno, celebrado el pasado 26 de enero, fue la aprobación de una auditoría sobre 12 entes públicos de la administración autonómica, entre los que se incluyó la Agencia Idea, y ello con el objetivo de conocer con rigor la correcta distribución de competencias entre la propia Consejería de Economía y esta entidad; la vigencia de los objetivos que en su día justificaron la creación de la misma, y si Idea constituía el cauce más idóneo y

efectivo para alcanzar sus fines. Una auditoría que culminó a finales del pasado mes de mayo. Precisamente, el día 28 de ese mismo mes el Consejo de Gobierno aprobó el informe presentado por nuestra consejería para abordar la reactivación y reestructuración de la Agencia Idea, cuyo contenido ya presentamos en su día. Una reestructuración que ha tenido como objetivo principal despolitizar la dirección de la entidad, agilizar su gestión y reforzar los controles de la misma, dando así cumplimiento a las recomendaciones realizadas por la Intervención General en su informe auditor, convirtiéndose de ese modo la Agencia Idea en el primer ente instrumental de la Junta en adaptarse al resultado de dicha auditoría.

Entre las medidas adoptadas para atender esos objetivos cabe destacar los siguientes: la configuración de una nueva estructura basada en los méritos profesionales y en las garantías del funcionariado en el ejercicio de la potestad subvencionadora; la reducción del 46,66% de la estructura directiva; la instauración de procesos de selección de directivos por convocatoria pública y abierta; la creación de una nueva dirección de cumplimiento normativo y de prevención y gestión de riesgos, con el fin de asegurar que la actividad de la entidad cumpla de forma real y efectiva la normativa vigente y de ese modo minimizar la exposición al riesgo de sanciones por vulneración de dichas normas. La incorporación del personal funcionario a la gestión de la agencia, garantizando el respeto a la reserva funcional. Así mismo, hemos nombrado un nuevo consejo rector para despolitizar la gestión de Idea, haciéndola más transversal, incluyendo la participación del resto de consejerías y abriéndola a la incorporación del mundo empresarial y universitario, que se ve afectado por el desarrollo de los fines de la agencia. Además, hemos dotado al nuevo consejo rector de mayor control y garantía en las decisiones, haciendo que la secretaría general del mismo recaiga en un letrado del gabinete jurídico de la Junta.

Actualmente estamos inmersos en la reforma de los estatutos de Idea para, además de incluir los cambios mencionados, hacer que a partir de ahora sea la persona titular de la consejería —quien os habla— quien asuma la presidencia de la Agencia Idea. Igualmente, estamos trabajando en el Plan Estratégico 2019-2023, que además de redefinir, reforzar la entidad en línea con las actuales necesidades del sector empresarial y el desarrollo económico de la región, establecerá los indicadores que permitan medir el impacto y la eficiencia de la organización en la ejecución de las actuaciones encomendadas. Junto a todo ello, estamos poniendo en marcha una batería de medidas para potenciar los sistemas de la agencia que permitan la mejora y simplificación de la gestión de los procedimientos.

Toda esta regularización estaría incompleta sin valorar la necesidad de acometer la reordenación del grupo empresarial de la Agencia IDEA, con la finalidad de optimizar su estructura, simplificando el tamaño del sector público. Así, atendiendo a las directrices generales que el Gobierno actual de Andalucía ha establecido en relación a la mejora de la estructura societaria y patrimonial del sector público, en relación con el grupo empresarial de IDEA nos hemos marcado como objetivo el de avanzar en la simplificación, optimización y racionalización de dicha estructura societaria y empresarial.

En este contexto, destacar que nos encontramos con una cartera inicial integrada, bien mediante la participación directa o bien a través de SOPREA, por treinta y cinco empresas: cinco estratégicas, cinco parques tecnológicos, siete minoritarias y dieciocho no operativas. Pues bien, el objetivo es muy simple: nuestro propósito es hacer que esa cartera participada sea una cartera más adecuada, ágil y eficiente, con menores costes operativos de gestión, basada en criterios de rentabilidad económica y/o social, optimizada fiscalmente —

estamos pagando impuestos y cobrándonos nosotros mismos—, y alineada con los objetivos generales de la Agencia IDEA y del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Para ello, hemos puesto en marcha un proceso que está analizando las distintas alternativas posibles y las operaciones a realizar para alcanzar ese objetivo de simplificación y racionalización de la cartera de participadas. Ya hemos procedido a la liquidación y extinción de algunas de las dieciocho sociedades que no tenían actividad. Se está en la fase final de la liquidación de las sociedades TecnoBahía e Innova 24H, mientras que estamos reordenando el resto y analizando si tiene sentido que aquellas que siguen funcionando continúen manteniéndose dentro del perímetro del sector público. Más concretamente, en algunos casos IDEA puede terminar saliendo del accionariado que mantienen sociedades con determinados porcentajes y actividades que no son propios de la Administración pública.

Señorías, el compromiso del actual Gobierno por la racionalización y mejora del sector público es un compromiso firme. Ahora bien, este es un proceso técnicamente complejo, dadas las dimensiones de este entramado societario y de los requerimientos formales de carácter legal, mercantil, contable, financiero que exigen su reordenación y que hacen que esta pueda llegar a dilatarse en el tiempo. No obstante, y pese a esta complejidad, nuestro objetivo, señorías, es que para finales de este año la reordenación de la cartera de participadas de la Agencia IDEA se encuentre bastante avanzada.

Gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Carnero Sierra.

## El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor consejero.

«Estoy convencido de que algunas empresas que actualmente están bajo el paraguas de IDEA van a terminar, tarde o temprano, siendo privatizadas». Esto no lo dice este portavoz, lo dijo usted en una entrevista a Europa Press el 4 de agosto de este mismo año.

Señor consejero, estas palabras solo ponen negro sobre blanco una posición clara del Gobierno al que usted pertenece, una posición que pasa por una privatización masiva de los entes públicos. Sé que ahora, en el turno de réplica, me dirá usted que cree que el sector público está para suministrar servicios públicos, pero no para suministrar servicios privados o comerciales, porque esos deben prestarlos las empresas privadas en régimen de competencia.

Es normal que así lo piense, es el padrenuestro del liberalismo. Otra cosa es que esto sea cierto en el caso de IDEA. Porque, verá usted, señor consejero, ha hablado en varias ocasiones en esta comisión, en el día de hoy, de un cambio de rumbo. Cada vez que su Gobierno habla de un cambio de rumbo, el cambio de

rumbo se convierte en deriva, y eso a nosotros nos preocupa mucho. Porque, permítame que le pregunte, a ver si yo tengo más suerte que mi anterior compañero, ¿qué tal el *casting* para la Dirección General de Fondos Europeos? A lo mejor a mí me contesta, a mi compañero no.

¿Va usted a manifestar aquí, en sede parlamentaria, como ha dicho en la entrevista, que la Agencia IDEA ha vuelto a la normalidad? ¿Está usted diciendo que la agencia estaba sumida en la anormalidad? Pues no, señor consejero, no es cierto; lo que sí es cierto es que simplemente estaba sumida en una operación de acoso y derribo por parte de sus socios de Gobierno, por parte del Partido Popular. Lo que es verdaderamente doliente —y eso se lo digo, de verdad, sin acritud ninguna—, es que entre usted al juego de las cifras infladas y de la nefasta gestión anterior. Verá usted, señor consejero —se lo he dicho anteriormente, sin acritud—, yo también he estado sentado ahí y sé, porque ahora ya no estoy ahí, que las decisiones desde hace meses son las suyas. Usted puede gestionar tirando a los anteriores gestores o puede gestionar tratando de hacer algo nuevo y distinto. Y también le digo una cosa, que el tiempo nunca corre a favor del que gobierna. Es desde hace ocho meses usted el responsable de todo lo que se haga o se deje de hacer en la agencia. Si tan solo van a usar el tiempo en hacernos ver que ustedes han liquidado o cerrado todas aquellas empresas que no tienen actividad, como si ese procedimiento se pudiera poner en marcha en cinco meses que lleva el nuevo consejo rector, ¿de verdad usted va a decir eso, que no se había iniciado absolutamente antes nada?

Señor consejero, si tanto le preocupa la gestión, gestione. Y ahora díganos aquí, en sede parlamentaria: ¿qué va a privatizar en concreto? Manifieste qué tiene pensado. ¿La idea es hacer caja para cuadrar de nuevo a martillazos el presupuesto? Dicen ustedes que están analizando todas las opciones. ¿Cuáles son las opciones, señor Velasco? Díganosla.

Se lo decía al principio de mi intervención: usted es el consejero, usted es el responsable. Puede continuamente echarnos la culpa absolutamente de todo; la realidad es que usted gobierna y nosotros no. Y la realidad —a lo mejor no se lo ha dicho su gente—, la realidad es que la Agencia IDEA está totalmente paralizada, porque los secretarios generales provinciales, eso de los que usted dice que se jacta de haber nombrado despolitizados —como si los secretarios generales provinciales de las delegaciones no se nombraran por indicación directa de las viceconsejerías—, se niegan a firmar en redondo ningún proyecto. Y si no se lo han dicho, que se lo diga su gente.

Puede incluso obviar todo nuestro trabajo, a lo mejor su... —y lamento de verdad tener que decirlo, ¿eh?, su ego le impide asumir los proyectos—. Usted ha hablado aquí hoy del Proyecto Zeus, como si usted hubiera iniciado el Proyecto Zeus, o del Plan Aeroespacial, como si usted hubiera iniciado el Plan Aeroespacial, o del Palacio de Congresos de Córdoba; incluso de la Ley de Cámaras, asumiéndola como suya. Es decir, que el informe del Consejo Consultivo, recibido el 5 de octubre de 2018, el cual ustedes a rajatabla han cogido, es decir, no han modificado una coma, excepto lo que el Consejo Consultivo ha dicho, de la Ley de Cámaras, ¿y ustedes asumen como suya? Pues la verdad es que nos parece un poco fuerte.

En fin, le doy las gracias, por lo menos, por recordar las últimas actuaciones que tuvo el Gobierno en materia de TIC, en materia de comercio, en materia de industria, aunque usted se las asuma para sí. Le pido por favor que en la siguiente réplica no lea y conteste.

Y, señor consejero, lamento decírselo, pero de socialdemócrata a liberal y de liberal a neocon, esa es la única realidad de su compromiso.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero Sierra.

Cierra este debate el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Como usted sabe, la Agencia IDEA ha tenido puesto el foco, en la etapa anterior, en un instrumento que actuaba más al servicio de intereses políticos en muchos casos que al fin con el que esta entidad fue creada. La agencia nació como el instrumento del Gobierno andaluz dedicado al fomento del desarrollo económico regional, atendiendo a empresas y a emprendedores, siendo además el organismo responsable de la captación de inversión extranjera.

No obstante, tanto la auditoría llevada a cabo por la Intervención General como el análisis que hemos realizado desde la consejería sobre la ejecución de los compromisos de IDEA han dado como resultado una preocupante realidad organizativa y de gestión, donde le voy a destacar solo dos datos. Primero, el alarmante retraso de las solicitudes de ayudas que gestiona IDEA, con más de dos mil seiscientos expedientes pendientes de valorar. Y, en segundo lugar, que en los últimos años solo se había ejecutado el 6,42% de la subvención global de Andalucía 2014-2020. Por tanto, lejos de cumplir sus funciones, la agencia estuvo paralizada durante los últimos cinco años y el anterior Ejecutivo la transformó en un serio problema para el desarrollo de la actividad económica de nuestra tierra.

Este Gobierno está acometiendo un profundo proceso de cambio en la agencia, que comenzó con la aprobación en Consejo de Gobierno de un nuevo consejo rector, como he comentado, abierto al mundo de la empresa y de la universidad. Prueba de ello está siendo la reactivación de las convocatorias e incentivos empresariales, prácticamente paralizadas desde su publicación en julio de 2017, y la celebración de las comisiones de valoración de proyectos, que no tenían lugar desde 2018. Durante los meses de junio y julio hemos comisionado ya más de doscientos proyectos empresariales. Es decir, en solo dos meses desde que adoptamos las primeras medidas hemos reactivado el principal instrumento de apoyo al desarrollo empresarial, bloqueado por el Gobierno anterior.

En cuanto a la optimización de la estructura societaria y patrimonial del sector público, ya le he informado de que estamos culminando la liquidación de las dos sociedades mercantiles participadas al ciento por ciento, cuya continuidad carece de funcionalidad. Las otras dieciséis no operativas, en las que IDEA aún cuenta con una participación minoritaria, tienen un proceso más complejo que estamos intentando agilizar, dificultades propias de entidades privadas, que en algunos casos llevan más de una década sin actividad y en las que la agencia ya les digo que tiene una participación minoritaria.

Por otra parte, ya le he informado en la primera intervención que IDEA cuenta con la participación en cinco espacios tecnológicos, así como en otras doce sociedades, en las que estamos analizando el nivel de participación que debemos mantener.

Señorías, donde antes había inacción e inmovilismo, a partir de ahora habrá diligencia y estabilidad. Y ese es nuestro compromiso, y creo que estamos demostrando día a día con decisiones y hechos. Más allá del cuadro caricaturesco que usted ha presentado de socialdemócratas, liberales y neocon.

Mire usted, el hecho contundente es que en el mundo occidental las empresas públicas han desaparecido, así se lo subrayo, han desaparecido, incluyendo al campeón de las empresas públicas nacionales, que es el caso de Francia. France Telecom, Renault o Air France siguen teniendo una pequeña participación del Gobierno central con un único objetivo, evitar que venga un grupo extranjero y se trague a France Telecom o a cualquier otra empresa de los sectores industriales o de servicios públicos fundamentales. Para evitar eso, tienen una participación. Pero le aseguro a usted que no tienen absolutamente nada que ver con el sector público tradicional. De hecho, han ido en todos los casos las empresas públicas francesas, y en un periodo de diez años, pasando de un régimen funcionarial de los empleados a un régimen laboral privado, y es una de las claves de la reactivación de empresas como France Telecom y muchas otras. Con el antiguo estatus eran completamente inútiles.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 11-19/POC-000016. Pregunta oral relativa a colaboración con las Cámaras Oficiales de Industria y Navegación de Andalucía

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, comenzando por la del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la colaboración con las Cámaras Oficiales de Industria y Navegación de Andalucía. Y la formula la señora Ángeles Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, consejero, antes de que se cargue usted todo el sector público empresarial andaluz, vamos a ver si somos capaces de colaborar con las Cámaras de Comercio.

Yo creo que todos los grupos vamos a coincidir en reconocer la labor que han desarrollado y que desarrollan todas las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación en Andalucía. Las Cámaras se han consolidado como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones públicas. Y entre sus funciones y cometidos está la representación, la promoción, la defensa de los intereses generales del comercio, la industria y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que realicen estas actividades.

Precisamente esas funciones se han traducido, como usted sabe, en un amplio catálogo de servicios que cada Cámara, bien sea en las capitales de provincia donde existe Cámara o en algunos municipios donde también hay Cámaras de comercio, ofrecen al empresariado andaluz, a los emprendedores, a las emprendedoras, pero también en general a toda la ciudadanía. Un amplio catálogo de servicios que va dirigido a fortalecer y a favorecer la internacionalización, la formación, la innovación y el fomento del empleo.

Aunque ustedes en su Gobierno se han empeñado en pintar siempre que han heredado un desastre de gestión y un desastre de Junta de Andalucía y que todo estaba por hacer y que ustedes han venido a descubrirlo todo, a hacerlo todo y a mejorarlo todo, lo cierto es que ustedes han recibido algunas cosas que están bien y que les han permitido, además, algunas veces sacar pecho de las exportaciones, de los datos de turismo, de los datos económicos de esta tierra. En fin, algo habremos hecho bien en los años que hemos gobernado. Yo creo que entre las cosas que hizo bien el Gobierno anterior, que han hecho bien los gobiernos socialistas, está la de colaborar precisamente con estas Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, reconociendo siempre que han mantenido en los buenos y en los malos momentos —que sabe usted que ha sido mucho más complicado— una atención especializada a las necesidades del sector empresarial andaluz. Y que esa red cameral que hemos tenido, con la que hemos contado en Andalucía, ha contribuido precisamente a la vertebración territorial, a la modernización de nuestro tejido productivo y a la prestación de servicios a las pequeñas y medianas empresas que eran un poco como las Cámaras de Comercio, en algunos casos, se convertían como un pequeño ayuntamiento al que toda pequeña y mediana empresa se puede dirigir para preguntar.

Por todo esto que le expongo y teniendo en cuenta que su consejería es la responsable de colaborar con las cámaras, a nosotros nos gustaría saber en qué va a consistir la colaboración en la que ustedes van a trabajar y, sobre todo, qué programa y qué presupuesto concreto va a destinar usted este año para tal fin.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz. Ha agotado usted su tiempo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted sabe las Cámaras de Comercio son corporaciones de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, como son la representación, la promoción y defensa de los intereses generales del comercio, industria y navegación, así como también la prestación de servicios a las empresas que realizan estas actividades. Asimismo, se trata de importantes órganos consultivos de la Administración.

Con fecha 10 de octubre de 2017, la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Cámaras suscribieron un protocolo general de colaboración para desarrollar actuaciones de impulso, promoción y dinamización del sector del comercio en nuestra comunidad, actuaciones que deberían concretarse en convenios específicos. Desde entonces se han suscrito dos acuerdos específicos, uno de 26 de diciembre de 2017 y un segundo convenio de 18 de diciembre de 2018, para llevar a cabo actuaciones durante este año. Fruto de ese trabajo conjunto y de la colaboración que venimos desarrollando con las cámaras, estamos desarrollando ya iniciativas como el programa formativo o el proyecto Digitaliza tu Mercado, que ya mencioné antes en la comparencia relativa a las actuaciones que desde la consejería venimos realizando en apoyo del comercio andaluz y en la que también destacamos muy especialmente la nueva Ley de Cámaras, una ley de consenso que estamos tramitando y en la que se han introducido importantes mejoras.

Quiero resaltar el compromiso y la colaboración desde esta consejería con las Cámaras de Comercio andaluzas y con el Consejo, con el que, una vez concluya el actual acuerdo, comenzaremos a trabajar conjuntamente en uno nuevo que recoja las próximas actuaciones a desarrollar.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 11-19/POC-000017. Pregunta oral relativa a III Plan Integral para el Fomento de la Artesanía en Andalucía 2019-2022

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al III Plan Integral para el Fomento de la Artesanía de Andalucía 2019-2022, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, la señora Manuela Serrano Reyes.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidenta.

Consejero, los socialistas siempre hemos considerado muy importante el sector artesanal. Nuestra comunidad es rica en trabajos artesanales, pues se encuentran recogidos en la cultura popular y en los oficios tradicionales de la tierra.

La amplitud y la riqueza de la artesanía andaluza hace difícil la tarea de resumirla en unas breves líneas. Las labores artesanales en Andalucía están estrechamente relacionadas con el quehacer cotidiano. Cada ciudad, cada pueblo o municipio andaluz cuenta con su tradicional artesanía. Así, desde el Grupo Socialista y anteriores gobiernos de Andalucía siempre le hemos dado mucha importancia a este sector industrial, dándole sobre todo impulso institucional, con planes de apoyo decisivos y potentes por su importancia en el empleo, pero también por su importancia en el arte. Y así se lo dimos en las legislaturas pasadas. Para nosotros es de vital importancia la aprobación del tercer plan para seguir apoyando al sector en su crecimiento.

Consejero, el 27 de febrero pasado dijo usted, entre otras cosas, a pregunta de un diputado que creo que era de su grupo, que iban a aprobar el III Plan para el Fomento de la Artesanía en Andalucía, que es lo que nos atañe en esta pregunta. Y dijo que era un instrumento que va a ir orientado a modernizar y mejorar la competitividad de este sector. Me imagino que se referiría a este año. Consejero, han pasado —como sabe— unos meses de aquello y a día de hoy, pues, no sabemos nada.

¿Va a continuar la Consejería de Conocimiento, Economía y Universidades y Empresa con la elaboración del III Plan de Fomento de la Artesanía 2019-2021? ¿En qué situación se encuentra la elaboración de este III Plan de Fomento de la Artesanía? ¿Cuándo tiene previsto aprobar el plan y qué programas y presupuesto destinará en el 2019 al fomento de la artesanía andaluza?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, tras llevar a cabo previamente una intensa labor de análisis y diagnóstico del sector de la artesanía andaluza, en colaboración con las asociaciones representativas del mismo, el pasado 11 de junio la Consejería de Economía autorizó el inicio de la tramitación del correspondiente expediente administrativo para la elaboración del III Plan Integral para Fomento de la Artesanía en Andalucía 2019-2022.

Actualmente, esta consejería ya cuenta con un primer borrador de dicho plan, estando previsto que el mismo pueda aprobarse mediante decreto del Consejo de Gobierno en el último trimestre del año en curso.

Y permítame que destaque las líneas o ejes fundamentales de este plan. Primero, en el ámbito de mejora de la gobernanza pública en la artesanía de Andalucía, que incluye programas como la actualización del repertorio de oficios artesanos de Andalucía.

Segundo, en el apartado destinado al fomento de innovación y calidad en el sector artesanal andaluz, se incluye el programa de fomento de la calidad artesanal a través del distintivo Andalucía Calidad Artesanal.

Tercero, destinado a la mejora de la competitividad de las capacidades del sector, se llevarán a cabo, entre otras, actuaciones para facilitar el acceso de los artesanos a la economía digital, así como para impulsar el relevo generacional.

Cuarto, y finalmente, en el ámbito estratégico de impulso a la promoción y comercialización de la artesanía y sus productos, incluiremos actividades tan importante como las campañas de sensibilización, orientadas a incrementar el consumo de productos artesanales, junto al fomento de la participación de nuestra artesanía en ferias y certámenes comerciales.

De manera indicativa —de manera, digo, indicativa— y anticipativa, se dedicaría 1.230.000 euros durante los próximos cuatro años en cada uno de los ejercicios.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene usted veinte segundos...

## 11-19/POC-001091. Pregunta oral relativa al crecimiento económico y su traducción en mejoras salariales

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta, relativa al crecimiento económico y su traducción en mejoras salariales, formulada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, el señor José Luis Cano Palomino.

El señor CANO PALOMINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

*[Intervención no registrada.]*

¿Qué medidas tiene previsto tomar la consejería para revertir la situación actual, en la que el crecimiento económico no tiene un reflejo directo en el aumento salarial en Andalucía?

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cano Palomino.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, según los datos de la contabilidad regional trimestral, que elabora el Instituto de Estadística de Andalucía, la economía andaluza creció, en el segundo trimestre de este año, un 2,5% respecto al mismo periodo del año anterior, superando en dos décimas la tasa registrada a nivel nacional, y 1,4 puntos por encima del crecimiento de la zona euro.

Durante este segundo trimestre de 2019, la remuneración de los asalariados andaluces —la masa salarial en su conjunto—, en términos nominales, creció un 4,1%; un porcentaje que supera tanto al PIB nominal, 3,1%, como al empleo total, que creció al 3%.

Esto nos indica que la remuneración media por trabajador, en Andalucía, creció un 1,1% en términos interanuales, por encima del crecimiento de los precios, que solo lo hicieron al 0,3%. Prácticamente, estamos con inflación cero, por lo que el aumento de la capacidad adquisitiva de un andaluz fue positivo durante este periodo.

Si quieren, lo podemos formular de otra manera: individualmente, como media, cada trabajador andaluz experimentó un incremento de su salario del 1,1%, pero, como se ha creado empleo, el conjunto de la masa salarial creció el 4,1%.

Hasta el mes de junio, los datos de convenio colectivo en Andalucía reflejan mejores datos incluso: un aumento salarial pactado del 1,8%, lo que de nuevo —y atendiendo a que este crecimiento fue superior al de los precios del 0,3— ha supuesto una revalorización positiva de los salarios este año.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Cano.

El señor CANO PALOMINO

—Gracias, señor consejero.

Gracias, señora presidenta.

Aunque con matices que tienen que ver, sin duda, con los límites naturales —como se ven en la crisis climática que vivimos y que viene acentuándose en las últimas décadas—, coincidimos en que Andalucía necesita sostener en el tiempo un crecimiento. Si bien desde Adelante Andalucía destacamos que Andalucía necesita también, de manera previa, un gran acuerdo por el crecimiento verde, por el empleo verde, un gran pacto andaluz por la transformación de nuestro modelo productivo y de transición energética, en el que tenemos la obligación de coincidir, entendemos nosotros.

Además de esa reorientación global, que es un reto global, desde Adelante Andalucía ponemos el acento en el cómo, en la calidad y en el alcance social del crecimiento y de la actividad productiva, que entendemos que han de ser inclusivos. El ser humano *sapiens, faber o ludens*, lo es precisamente por el trabajo. Y el trabajo es la fuente de la riqueza junto con la naturaleza.

Tenemos una perspectiva, entiendo, que bastante diferente de la que se deduce de la propuesta económica y productiva que la Junta de Andalucía, del Gobierno de las tres derechas, está impulsando. Pero lo interesante es que las críticas a un crecimiento no incluyente, y las cifras que usted me ha estado dando en relación con ese crecimiento, tanto de la masa salarial global como de lo que puedan ser los salarios a nivel individual, como media, entendemos que no apuntan —si bien invierten la tendencia anterior—, de manera suficiente, por los deterioros que se han producido de poder adquisitivo en años anteriores.

Tenemos una realidad —y la criticamos abiertamente— de que vivimos un crecimiento que no es incluyente. Y las propuestas de un crecimiento más inclusivo —son las que hacemos— lo que buscan es precisamente que el crecimiento sea más sólido y estable. Y esas críticas están cogiendo fuerza incluso en el Fondo Monetario Internacional. Fíjese que ha emitido un informe, hace poco, en donde señala que el crecimiento de un país, de una economía, es más sólido si es más inclusivo, y, precisamente, le ahorra los latigazos que puedan darle las circunstancias externas o ajenas.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Cano...

El señor CANO PALOMINO

—Concluyo.

No es suficiente con establecer medidas redistributivas a posteriori, sino que es esencial y prioritario poner en marcha toda una serie de medidas de carácter predistributivo. Y me gustaría saber si tienen en cartera alguna de ese tipo.

Está claro que la subida del salario mínimo que se ha producido últimamente ha supuesto beneficio en el crecimiento. Y entendemos que se reforzarían mutuamente.

Y nos gustaría saber qué es lo que tiene en cartera sobre esta materia.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en este año podemos observar una mejora en cuanto a las condiciones salariales de los trabajadores andaluces, lo que es normal dado el buen comportamiento que hasta ahora ha venido mostrando la economía andaluza y, en general, la economía española y, especialmente, en lo que se refiere al empleo.

No obstante, de cara al futuro, el deseo de un aumento salarial de los andaluces, que sea acorde con su posición geográfica y económica en España y en Europa, exigirá de la aplicación de reformas económicas en profundidad.

En este sentido, le puedo garantizar, señoría, que este Gobierno tiene el firme compromiso de continuar llevando a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para crear un entorno económico propicio que favorezca la atracción de inversiones, el emprendimiento y la creación de empleo —especialmente empleo de calidad, que son, en definitiva, las fórmulas que de verdad funcionan a la hora de garantizar la mejora de los salarios de los andaluces.

Señoría, soy un firme defensor del crecimiento inclusivo.

El mundo, mire usted, no es de los más guapos, de los más inteligentes, de los que tienen más recursos, de las mejores familias... El mundo es de todos. Entonces, sin que haya un crecimiento inclusivo se están sentando las bases de la inestabilidad social y de la incapacidad de la economía de crecer a largo plazo. Una economía fuertemente desigual tiene, en sus propios fundamentos, los límites al crecimiento.

Durante la crisis devastadora que padecimos, y de la que empezamos a recuperarnos en el año 2013, el factor que en mayor medida explicó el aumento de las desigualdades fue el aumento espectacular del desempleo. Y, al contrario, el mejor factor de inclusividad es la capacidad de creación de empleo de las economías. Y en eso estamos, señoría.

Gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

---

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 11-19/POC-001108. Pregunta oral relativa a situación de las instalaciones de la UNED-Málaga

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la situación de las instalaciones de la UNED, en Málaga, formulada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

Tiene la palabra el señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy venimos a abordar un tema que no es nuevo para esta comisión, y que sabemos, nos consta, que el señor consejero la conoce de mano de los distintos representantes del centro asociado de la UNED, María Zambrano, en Málaga. Un centro asociado que tiene unas instalaciones que dictan mucho de ser unas instalaciones totalmente dignas y acordes a estos tiempos, adaptada a algo tan importante como es la educación universitaria a distancia. Carece de espacio suficiente para el buen funcionamiento del curso académico, tiene una grave carencia también, derivada de la antigüedad de las instalaciones en cuestiones tan fundamentales como elementos eléctricos o de Internet. Está ubicado en un patio de vecinos —en el ojo patio de un edificio—, donde el alumnado y los profesores comparten despacho y aulas con una zona de juego que pertenece al conjunto de la comunidad. Tienen por horizonte, pues, ropa tendida, y tienen paliar los problemas del ruido normal de un edificio de vecinos.

Además, está alejado del resto de la comunidad educativa, en una ciudad en la que en los últimos años ha habido una importante apuesta por engrandecer la UMA y, sobre todo, centralizarla en una zona.

La UNED no es competencia directa de la Junta de Andalucía, aunque la Junta de Andalucía no puede ser ajena a uno de los pilares básicos de la educación universitaria, de la cual sí tiene la competencia la comunidad autónoma.

Esa cuestión de que no puede ser ajena lo evidenció la marcha atrás, la rectificación que tuvo que hacer el anterior Gobierno cuando puso en marcha la gratuidad de las matrículas por exigencia tanto de la comunidad educativa, como también de la oposición, tuvo que ampliarla al alumnado de la UNED, cuestión que sigue manteniéndose.

Igualmente, la Junta de Andalucía participa en otros consorcios de otras ciudades de otros centros asociados de la UNED. Por ese motivo, desde siempre, tanto desde el Ayuntamiento como la Diputación de Málaga, se ha exigido la participación de la Junta de Andalucía, que tiene edificios vacíos que pueden ser adaptados para este cometido, para garantizar una educación a distancia en Málaga digna, con unas instalaciones dignas, y ahí es donde va la pregunta: ¿Cómo..., o si tiene pretensión esta consejería de colaborar con el Centro Asociado de María Zambrano en Málaga para mejorar las instalaciones del centro, como vienen demandando tanto estudiantes como el alumnado?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en respuesta a su pregunta, he de aclararle, como usted, además, ha comentado, que la UNED no forma parte del sistema público universitario andaluz y que, en consecuencia, el Gobierno de Andalucía no ejerce responsabilidad alguna sobre ninguno de los centros asociados de los que esta institución dispone en nuestra comunidad autónoma. En concreto, y como usted debe conocer, señoría, el centro asociado de Málaga al que se refiere depende de un consorcio, creado en el año 1996 —diputación, ayuntamiento, Unicaja, etcétera—, no de la Junta de Andalucía.

Los propios estatutos de esta entidad establecen que cualquier cuestión relacionada con las instalaciones y las necesidades de mejora de las mismas que pudieran producirse en esta sede son competencia exclusiva de la UNED y del consorcio. No obstante, desde la Junta de Andalucía reconocemos la importante labor académica y social que desarrolla la UNED a través de estos centros asociados de nuestra comunidad, permitiendo acercar la formación universitaria a personas en cualquier parte del territorio andaluz que tengan dificultades para estudiar en las universidades presenciales o que, por cualquier motivo, prefieran la metodología a distancia.

Por ello, venimos apoyando económicamente a determinados centros asociados de la UNED, y se bonifica —por ejemplo, caso de Córdoba, Sevilla, Baza— la matrícula por rendimiento de los estudiantes de la UNED en dichos centros, en las mismas condiciones que para el resto de estudiantes de las universidades andaluzas, para lo que en el presupuesto de 2019 destinamos una partida de 1.600.000 euros.

Por lo demás, señoría, asegurarle que, a raíz de su pregunta, y siempre desde el más absoluto respeto por la autonomía de esta institución, desde esta consejería nos pondremos en contacto con el presidente del consorcio y el director del centro asociado de Málaga para interesarnos por los problemas que usted ha descrito en la sede de esta institución en la ciudad de Málaga.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

## 11-19/POC-001122. Pregunta oral relativa al plan de acción aeroespacial de Andalucía

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al plan de acción aeroespacial de Andalucía, formulada por el grupo parlamentario... de Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, durante estos meses hemos visto la apuesta del Gobierno andaluz por el sector aeroespacial, yo diría incluso que su apuesta personal, acudiendo incluso a, en numerosas ocasiones, las ferias, etcétera.

Creemos que el trabajo que se está desarrollando en Aerópolis, también con CEUS, ahora, va a situar igualmente a Andalucía en una situación de verdad de privilegio en este ámbito. Y por eso lo que queríamos preguntarle es en qué situación se encuentra la planificación de los trabajos para la formulación del futuro plan de acción aeroespacial para Andalucía.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el pasado 4 de junio tuvimos ocasión de presentar formalmente el comienzo de la elaboración del plan aeroespacial de Andalucía, en un acto celebrado conjuntamente con el consejero de Hacienda, Industria y Energía, en las instalaciones del Parque Tecnológico de Aerópolis, acto que contó con la asistencia de una amplia representación de casi cien empresas y entidades; un éxito de participación que puso de manifiesto el interés generado por esta iniciativa de carácter público-privado, impulsada por el actual Gobierno de la Junta de Andalucía, con el consenso de todo el sector; iniciativa que hará que nuestra comunidad autónoma cuente, por primera vez, con una estrategia integral de planificación, ya que, hasta ahora, solo había dispuesto de planes de acción parciales, destinados a un ámbito tan determinante para el desarrollo socioeconómico andaluz como es en la industria aeroespacial.

Esta planificación, que consideramos va a ser modélica a nivel estatal, viene a dar respuesta a una histórica demanda del sector, y tiene como objetivo incrementar la capacidad tecnológica e industrial del mismo, identificar las acciones necesarias para impulsar el crecimiento y desarrollo futuro de las empresas aeroes-

paciales en nuestra tierra, en un marco que, inicialmente, se ha fijado en cuatro años, prorrogables en futuras versiones.

Con vistas a ir avanzando en la redacción del plan, desde la fecha de su presentación se han celebrado tres sesiones de trabajo, dos en Aerópolis y una en Cádiz, en las que se han constituido ocho mesas, que han estado abiertas a la participación de empresas y agentes del sector, y en las que han abordado diferentes temáticas: desde las cuestiones más generales, relativas a los procesos de fabricación de esta industria, a las oportunidades de la misma dentro del sector servicios, entre otras.

Lo más destacado de estas sesiones ha sido, sin duda, la altísima participación recabada, que ha superado todas las previsiones.

Así, para la redacción de esta planificación están siendo decisivas las propuestas y conclusiones de estos grupos de trabajo, junto a las aportaciones de los más reputados expertos en la materia, entre los que se encuentran los principales directivos de las empresas tractoras.

Una vez concluida la redacción del plan de acción aeroespacial, este será sometido a revisión por los agentes durante el próximo mes de octubre, y con carácter inmediato.

A continuación se prevé que, tras el acuerdo de inicio de formulación de la estrategia, esta inicie su proceso de tramitación y consulta pública antes de su aprobación definitiva, que estimamos se produzca a principios del próximo año.

Conviene recordar la pujanza y solidez de esta industria en nuestra comunidad autónoma, que produjo una facturación de 2.530 millones de euros y cerca de dieciséis mil puestos de trabajo, representando, en este sector, el 30% a nivel nacional. Por ello, desde el Gobierno andaluz hemos querido sumar esfuerzos con las pymes y los agentes económicos y sociales para proporcionar a esta industria el impulso definitivo para potenciar su crecimiento de cara al futuro, en línea con lo que vienen marcando los mercados a nivel mundial.

Gracias.

**La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

Señor Herrera de las Heras.

**El señor HERRERA DE LAS HERAS**

—No, simplemente agradecer la respuesta.

**La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

## 11-19/POC-001151. Pregunta oral relativa a programas de aceleración de *startups* en Andalucía

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a programas de aceleración de *startups* en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, me habrá escuchado en esta Cámara haber mencionado más de una vez la diferencia que con la llegada de este Gobierno se produce en esta región, o la coexistencia de dos modelos: el modelo que defiende una sociedad parada o que defendía..., bueno, defendía y defiende, y defenderá, una sociedad parada, dependiente de la subvención, creadora de una red clientelar, que prefería tener pervertida y secuestrada la creatividad de las personas, que creen que todo se mueve a través de la creación de empleo por la Administración pública; que creen que el empleo lo crean los políticos, y quieren tener a la gente absolutamente dócil, que no emprenda, que no tenga innovación, que no fomente, esa creatividad que mencionaba hace unos segundos, y una alternativa que fomenta, cree y considera que es mejor una sociedad preparada; una sociedad que deje libertad a las personas para poder emprender, que deje libertad a esa creatividad para poder desarrollar todas las ideas. Y aquí es donde esta consejería tiene uno de los principales baluartes para poder defender su gestión.

Es el caso con el fomento de la creación de *startups*, que, como todo el mundo sabe, es una organización humana que, con base en la innovación y también en la tecnología, entra en el mercado y deja en el mismo una serie de aportaciones que incrementa también la productividad, incrementa el desarrollo del mismo, pero al mismo tiempo le aporta una serie de ideas, que es que no tenía.

En aquellas sociedades donde más *startups* ha habido, y donde más incremento de economía emprendedora ha habido —y luego tendremos oportunidad de escucharlo de una forma muy solvente y muy avanzada—, es donde más riqueza y prosperidad se ha generado, casualmente; los que quieren una sociedad parada son los creadores de la pobreza que ha tenido esta tierra durante años; los que queremos una sociedad preparada dejamos libertad para que esos emprendedores y esas *startups* se puedan desarrollar.

Por tanto, como su consejería tiene iniciativas en este sentido, y tiene como objeto impulsar el emprendimiento y la innovación, por esa apuesta, yo le hago la siguiente pregunta, ya que la creación de un ecosistema acorde la define por sí misma: ¿Cuáles van a ser los siguientes movimientos en relación a los programas de aceleración de *startups* en Andalucía y en ese fomento y en esa consecución del emprendimiento de esa región?, repito, para que no tengamos que lamentar más que seamos una sociedad que esté a la cola de todo, dependiente y parada, y podamos presumir de tener a la sociedad más preparada de Europa, entre ellas, con las principales empresas y *startups* de todo el país.

Gracias, señor consejero.

Gracias, señora presidenta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Señoría, la Consejería de Economía viene impulsando en nuestra comunidad dos importantes iniciativas de carácter público-privadas que tienen por objeto impulsar el emprendimiento innovador en Andalucía, y de las que hay preparadas sendas convocatorias para que puedan presentar sus solicitudes aquellos proyectos que quieran participar. En el caso de Andalucía *Open Future*, la aceleradora de *startups* que venimos desarrollando en colaboración con Telefónica, en esta misma semana se ha publicado la segunda convocatoria del año para seleccionar empresas que quieran acceder a los espacios de innovación de los que este programa dispone en Sevilla, Málaga, Córdoba y Almería. Esta iniciativa se dirige a *startups* que quieran desarrollar en Andalucía proyectos tecnológicos de carácter innovador, enmarcados en áreas como Internet de las Cosas, *Big Data*, *Smart Agro*, *E-Health*, etcétera. Para ello, pone a disposición de los emprendedores un espacio de trabajo propio, una metodología de aceleración personalizada y un equipo de mentores, especializados en diversas áreas de negocio, compuesto por más de ochenta profesionales en activo. Además, facilita diversas oportunidades de *networking*, acceso a clientes a través de la red global *Open Future* de Telefónica, así como a instrumentos de financiación de la Junta de Andalucía. Desde su puesta en marcha, hace cinco años, más de ciento veinte *startups* han completado el programa de aceleración; setenta y seis de ellas ya están facturando. Por su parte, el programa Minerva, que llevamos a cabo conjuntamente con Vodafone, y que ha sido reconocido por el *ranking* de Funcas como uno de los mejores en cuanto a calidad de España —en concreto, el quinto— abrirá el plazo de recepción de solicitudes el próximo mes de octubre para la edición 2020. En las seis convocatorias que se han celebrado hasta ahora, Minerva se ha consolidado como una de las iniciativas de referencia del ecosistema de emprendimiento en toda España. También con cinco años de existencia, este programa, Minerva, ha seleccionado más de ciento veinte ideas, de las que el 80% han llegado a convertirse en negocios estables. La tipología de estos proyectos es muy diversa, pasando del *marketing*, a salud y bienestar, la cultura del ocio, etcétera.

Verá, vamos, dos nuevas convocatorias, por tanto, para que los emprendedores andaluces tengan la oportunidad de incorporarse a estos centros. El objetivo fundamental de nuestras actuaciones es crear microclimas, entornos de trabajo en donde puedan reunirse emprendedores que estén con modelos de negocio parecidos, o desarrollando tecnologías parecidas o que puedan complementarse; esa pueda ser la mejor contribución que nosotros hagamos. Lo que hacemos en la vida depende, naturalmente, en primer lugar y sobre todo, de nuestro trabajo, nuestra formación y nuestra educación. Pero depende también, en gran medida, del nivel medio de formación que tengan las personas con las que estamos relacionándonos, y ese es un objetivo fundamental para crear un buen microclima.

Gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

---

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 11-19/POC-001169. Pregunta oral relativa a la ONG Red Integral Solidaria

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la ONG Red Integral Solidaria, formulada por el Grupo Parlamentario Vox de Andalucía. La formula en su nombre la señora Luz Belinda Rodríguez Fernández.

Tiene la palabra.

### La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Bien, Sandetel, adscrita a la Consejería que usted dirige, señor consejero, es una empresa que depende íntegramente de los presupuestos de la Junta de Andalucía, teniendo como objetivos principales la modernización de la Administración autonómica y la difusión de la innovación y las nuevas tecnologías en Andalucía. Sin embargo, tenemos conocimiento de su participación, enmarcada en la responsabilidad social corporativa de la entidad, con la ONG Red Integral Solidaria en un proyecto de creación de aulas digitales en Togo. Como es costumbre, nos volvemos a encontrar con opacidades y duplicidades que acaban pagando todos los andaluces con sus impuestos. Sandetel depende íntegramente de partidas de presupuestos de la Junta de Andalucía. ¿Por qué actúa en un país extranjero? ¿En qué beneficia la modernización a la Administración autonómica y a la difusión de la innovación y las nuevas tecnologías en Andalucía el hecho de que se traslade material y trabajadores a Togo? Consideramos más importante centrar estos recursos en favorecer, de una vez por todas y de forma decidida, el acceso a las nuevas tecnologías para los andaluces y por ejemplo, o sobre todo, en el mundo rural. Desde el Grupo Parlamentario Vox lamentamos que, nuevamente, la publicidad para unos pocos, que se colocan la medalla de defensores de los derechos de todos, menos de los andaluces, a quienes continúan tratando como a ciudadanos de segunda clase, sin importarles en su escala de prioridades se pague con dinero de todos. Queremos saber si desde el Consejo de Gobierno se tienen, en fase de desarrollo o planteamiento, otros proyectos similares con la ONG Red Integral Solidaria, cómo se van a estructurar y cuál es la motivación de los mismos. Y luego, como se puede esperar, le pediremos resultados para comprobar en qué ha beneficiado a todos los andaluces invertir en países extranjeros.

Si Red Solidaria recibe subvenciones de Junta de Andalucía, debería considerarse una aportación más que suficiente, debiendo concentrarse los esfuerzos de la acción del Consejo de Gobierno en solucionar los acuciantes problemas de acceso a las nuevas tecnologías de los andaluces. Hagamos que el dinero de los andaluces mejore la vida de los andaluces. Las asociaciones —muchas y muy buenas— concurren a ofertas públicas de subvenciones de manera justa y equitativa, de acuerdo a las normas que hemos acordado. Y luego, además, resulta que la Junta de Andalucía privilegia, usando la puerta de atrás, a aquellos que son de su

cuño. La responsabilidad social corporativa de Junta de Andalucía debe seguir los mismos criterios de transparencia y equidad que las subvenciones.

Para terminar, doy por formulada la pregunta.

Muchas gracias.

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno ha agotado usted su tiempo, no le daba ya tiempo de formularla.

Muchas gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra, el señor consejero.

### El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Querida diputada, la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones —Sandetel— adscrita a esta consejería, cuenta con un nuevo director gerente, desde que su Consejo de Administración, tras la realización de una convocatoria pública, abierta y competitiva a todo el mundo —y esto quiero subrayarlo especialmente— lo nombró el pasado 17 de julio. La financiación que usted plantea en la exposición de motivos de sus preguntas, por tanto, no es correcta, ya que el momento en que usted la registró ya se había nombrado al director gerente de la sociedad. En segundo lugar, le informo que Sandetel ha realizado durante los últimos años dos donaciones de equipamiento informático reciclado a instituciones que trabajan con el objetivo de mejorar la promoción, el desarrollo y la educación de los menos favorecidos, y quiero subrayar esto también: se trata de equipamiento informático amortizado y que ya ha sido objeto de sustitución, pero que aún se encuentra en buenas condiciones para otros usos. En concreto, estas donaciones se realizaron en febrero de 2016 a la Asociación Red Integral Solidaria, y en diciembre de 2017 a la Asociación Nacional de Caridad de Vicente Paúl. Parte del equipamiento donado a Red Integral Solidaria ha sido remitido recientemente por la Asociación a un aula informática en todo, una cuestión que Sandetel anunció en su web mayo de 2019, sin que se haya producido en ningún momento desplazamiento alguno de personal de la entidad Sandetel, ni a Togo ni a los otros destinos donde se ha remitido material informático. Debe tratarse de una confusión; está justificada, ya que el anuncio de la web de Sandetel, efectivamente, adolece de una errata y textualmente dice: «Hasta allí ha viajado nuestro informático, con el objetivo de aportar nuestro granito de arena en la reducción de la brecha digital». Y debería decir: «Hasta allí ha viajado nuestro material informático con el objetivo de aportar nuestro granito de arena en reducción de la brecha digital». Por esto, le reitero, querida diputada, que no ha habido desplazamiento alguno de personal de la Junta de Andalucía, de Sandetel, a ningún sitio, que ha sido una entrega de material que se ha enviado por barco, y que ellos han recibido material que estaba amortizado, todavía en buen uso y, en consecuencia, que les puede ser útil a personas que carecen de medios en esos países tan pobres.

Gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XI LEGISLATURA

5 de septiembre de 2019

---

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 11-19/POC-001174. Pregunta oral relativa a Sandetel

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a última pregunta, relativa a Sandetel, formulada por el Grupo Parlamentario Vox de Andalucía. Y la realiza su portavoz la señora Belinda Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Efectivamente esta pregunta está interconectada con la formulada anteriormente, y reitero que esta empresa gasta dinero de los andaluces, pero no solo en funciones, sino también en política de cooperación internacional, financiando de proyectos de ONG que eluden la fiscalización y transparencia que exige las leyes en materia de subvenciones públicas. Sandetel, a pesar de ser una empresa y no dar explicaciones al Parlamento de sus finanzas, bien es cierto que el 100% de su financiación sale de las arcas públicas, que llenamos con nuestros impuestos todos los andaluces. Están realizando su labor en el ámbito internacional de la mano de esta Red Integral Solidaria, que ya recibe subvenciones de la Junta de Andalucía; es decir, los andaluces ya pagamos no solo una vez, sino dos veces.

Según aparece en la propia página web, como usted ha comentado, la publicación de fecha 30 de marzo y actualizada a 14 de mayo del corriente, hablamos nada más y nada menos de que se han enviado a Togo 70 ordenadores, 100 monitores, complementos informáticos y de laboratorio, con un peso de 1.700 kilos.

Sandetel que envía y seguirá enviando, además, así lo dice, sus técnicos y trabajadores para la instalación de las mismas, y ya me ha explicado que es una errata, pero así venía.

Recursos financieros y materiales que en Andalucía son necesarios y, en algunos casos, en categoría de urgencia.

No es de recibo que se destine a lugares en los que al menos presumiblemente no tenemos ningún interés y, además, con estas consecuencias de duplicidad, de derroche y desenfoque.

Sandetel debería explicar a todos quién ha decidido actuar en Togo, por qué con esta red solidaria, de qué modo y con qué coste económico para la empresa, porque no lo dice. Y desde aquí van a tener que darnos las explicaciones oportunas en materia de coste económico, material y social.

Son muchas las personas mayores, por ejemplo, que no reciben ayuda de la Junta de Andalucía para aprender a utilizar un ordenador, que no disponen en sus localidades de ningún aula digital como la que Sandetel patrocina en Togo, y son muchos los jóvenes que necesitan acceso a ordenadores en sus pueblos para poder desarrollar sus estudios o el emprendimiento de sus negocios, de pueblos andaluces, que, a día de hoy, se encuentran 20 pasos por detrás en este asunto.

Los andaluces nos pusieron aquí con sus votos para que defendamos sus intereses. Dé prioridad, señor consejero, a las necesidades de las personas a las que afectan sus decisiones y no caiga en el juego del buenismo a los que nos tienen acostumbrados.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo no tengo constancia, con el detalle que usted ha dado ahora, de toda esta actividad internacional de Sandetel. Y, en ningún caso, que vaya a afectar negativamente a los ciudadanos andaluces.

Son, como le digo, equipamientos informáticos, por el conocimiento que tenemos, muy antiguos, que están amortizados, que no tienen uso alguno aquí en España, porque son generaciones sucesivas de nuevas tecnologías que hacen que se queden obsoletas las anteriores muy rápidamente y que son en muchas ocasiones ya incompatibles con los nuevos sistemas informáticos que se instalan.

Dicho esto, yo voy a renovar información y con mucho gusto le informo con mayor detalle de las actividades internacionales que tiene Sandetel. Pero, insisto, estoy seguro de que van todas destinadas a obras caritativas, solidarias y que aquí en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma no tiene ningún sentido su continuidad y su instalación por estar obsoletas tecnológicamente.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Suspendemos por dos minutos para despedir al señor consejero, y luego continuamos con el último punto del orden del día, que es la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

[Receso.]

## 11-19/PNLC-000184. Proposición no de ley relativa a impulso y fomento del emprendimiento en Andalucía

### El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, vamos a continuar ya con el último punto del orden del día, que son los debates de la proposición no de ley, en este caso solo hay una, que es que a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y es relativa a impulso y fomento del emprendimiento en Andalucía.

Así que, en primer lugar, como grupo proponente, tiene la palabra la señora Moreno Sánchez.

### La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, miren, voy a comenzar dando dos datos que no van a sorprender a nadie porque son sobradamente conocidos por todas sus señorías, y es que Andalucía es la segunda comunidad autónoma de España más extensa y también es la que más habitantes tiene. Por lo tanto, aportamos un 18% de la población al país.

Si aplicamos la lógica más básica, deberíamos llegar a pensar que Andalucía debería ser la primera o la segunda comunidad autónoma más rica del país. Pero la realidad, los datos nos arrojan una realidad muy diferente, y es que de las 17 comunidades autónomas, teniendo en cuenta las dos ciudades autónomas también, Ceuta y Melilla, somos la penúltima en producto interior bruto por habitante, según datos de 2018, con una renta de 18.557 euros y unas diferencias de salario anual que en algunos casos llegan incluso a los 6.000 euros por persona. Además, como ya se ha reiterado en varias ocasiones en esta comisión, somos una comunidad autónoma con menor índice empresarial por persona. Y esto, señorías, es una anomalía.

Fíjense, tenemos mayor peso que cualquier otra comunidad de este país en iniciativas emprendedoras, solamente superada por Madrid, y tenemos también el mayor peso en actividades intensivas en recursos naturales. Sin embargo, si nos fijamos en los distintos sectores productivos, los que tienen más presencia en nuestra comunidad autónoma, en la economía de nuestra comunidad, en mayor medida que en el resto del país, son aquellos sectores, aquellas actividades económicas que, como ya se ha puesto en valor por diferentes grupos hoy aquí, en esta comisión, aportan menor valor añadido a nuestra economía y requieren menor cualificación profesional. En resumen, nuestro tejido empresarial es menor y más débil que el de otras comunidades autónomas.

Y, si nos fijamos en el ámbito industrial, es bastante significativo, bueno, poniendo de manifiesto los datos que hemos visto en la segunda comparecencia de que son casi ciento ochenta días los que se tarda en poner en marcha una actividad industrial, podemos hacernos una idea.

Nuestro peso en actividades empresariales basadas en tecnología y conocimiento sigue siendo, a día de hoy, demasiado bajo. O lo que es lo mismo, venimos arrastrando deficiencias en la capacidad de innovación en nuestro sistema productivo y también en la proyección universitaria de las actividades económicas.

Son esos tres pilares —infraestructura empresarial, innovación y universidad— los que hacen que un país o que una comunidad autónoma tenga un impulso económico efectivo. Y son precisamente estos tres pilares

en los que falla Andalucía, porque digamos que en el pasado faltó, o fue insuficiente, o poco efectivo, el impulso a la capacidad emprendedora, el apoyo a la economía del conocimiento y, sobre todo, un respaldo más firme de la Administración hacia la empresa.

Como dice el cuerpo de esta proposición no de ley, existe una relación directa entre el espíritu emprendedor y los resultados económicos en términos de crecimiento, consolidación, creación de empleo e incremento de la productividad, y es algo que llevamos repitiendo durante estos cinco últimos años —yo personalmente durante mucho tiempo más—, que es la empresa quien de verdad genera puestos de trabajo. Nueve de cada diez puestos de trabajo los genera la actividad privada. Pero parece que o ha caído en saco roto o no se ha querido escuchar por la Administración responsable cuando se debía.

Miren, señorías, la mejora de la economía, por suerte o por desgracia, no se consigue con titulares bonitos, necesitamos un nuevo enfoque. Necesitamos una visión que de verdad entienda este sistema como un todo y no como un conjunto de actividades individuales. Por eso, en el cuerpo de esta proposición no de ley se propone un sistema andaluz para emprender basado en la coordinación y una coordinación efectiva de las diferentes administraciones que, de verdad, tienen responsabilidad sobre el desarrollo de la actividad emprendedora y la consolidación empresarial, y también entre aquellas actividades públicas o privadas, aquellas organizaciones públicas o privadas que, de alguna manera, inciden en ese sistema andaluz para emprender que deberá ser.

Promover un cambio..., que puede ser un sistema obvio, pero que no lo es, un cambio tan ambicioso como el que proponemos requiere un cambio cultural, por supuesto, pero para que esa transformación se produzca hace falta de verdad algo que se ha echado de menos durante tiempo atrás, que es el compromiso y el convencimiento. Porque Andalucía tiene potencial de sobra, pero no es que lo tenga ahora, lo ha tenido siempre, y así lo reflejan los datos de nuestra iniciativa emprendedora, por encima de la media, como he comentado anteriormente. Tenemos esos 385.000 emprendedores, según el Informe GEM del año 2018, levantándose cada día para sacar su proyecto empresarial adelante. Somos la comunidad, una vez más, que más crece con respecto al año anterior, con un 4,5%, según el último informe GEM también, hago de nuevo referencia. Pero, sin embargo, somos los últimos en consolidación empresarial. A eso hay que añadirle que el índice de abandono y el cierre de las empresas sigue siendo superior en Andalucía que en el resto de las comunidades autónomas de este país. La realidad sigue siendo bien distinta, la realidad es que sigue faltando apoyo financiero y que sobra burocracia para poner en marcha una empresa y para consolidarla, como ya ha quedado claro en la segunda comparecencia que ha tenido lugar esta mañana aquí, 872 trámites administrativos recaen directamente sobre el día a día de nuestras empresas.

Tenemos un sistema educativo que históricamente no ha contemplado a la empresa. Últimamente sí es cierto que se están viendo actuaciones, pero todavía creemos que de forma anecdótica. Y las políticas de apoyo al emprendedor promovidas en el pasado han quedado, desgraciadamente, en nada porque no se ha tenido confianza en el empresario como motor de esta tierra, y ha sido un sentimiento recíproco porque, por desgracia, el empresario ha dejado también de confiar en la Administración.

Revertir esta situación es uno de los objetivos fundamentales que tiene este grupo parlamentario desde que llegó a esta Cámara, y prueba de ello es la puesta en marcha de esa Ley Andaluza de Fomento al Emprendimiento, que estaba dentro del acuerdo de investidura registrado en la anterior legislatura. Entonces,

a partir de ese momento empezamos a entender en Andalucía que el emprendimiento es una cultura, y que para que una cultura se asiente y se arraigue en la sociedad es necesario darle valor, es necesario desarrollarla e integrarla en un marco de igualdad de oportunidades. Esto significa ayudar al que se atreve y, sobre todo, no abandonar a nadie, no abandonar, sobre todo, al que arriesga lo que tiene para poner en marcha su proyecto empresarial, que acaba convirtiéndose en su proyecto de vida, y por circunstancias cae.

Entiendo que no habrá ninguna oposición a esta iniciativa, a esta proposición no de ley, porque entiendo que hacerlo de verdad sería dar un portazo en la cara a aquellos que crean riqueza y puestos de trabajo en esta tierra, que crean bienestar, sin contar en ningún momento con los beneficios del sector público y trabajando con la garantía de hacerlo por cuenta propia. Y espero que el voto positivo de verdad de sus señorías sea el primero de muchos que vengan en el futuro, porque el emprendedor y el empresario de Andalucía nos necesitan hoy, pero también nos necesitarán mañana. Y si celebramos hoy que somos la comunidad autónoma, la segunda comunidad autónoma que más emprende en este país, pero no hacemos nada por dejar de ser la comunidad autónoma donde menos empresas se consolidan no servirá de nada venir aquí a colgarse ninguna medalla.

Así que, señorías, esta proposición no de ley que hoy presentamos, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, no es para nosotros, tampoco es para esos 385.000 emprendedores que se parten...

## El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Le ruego vaya concluyendo.

## La señora MORENO SÁNCHEZ

—... la cara día. Sí.

Es para los miles de emprendedores que hoy no se atreven a dar el paso porque no ven un horizonte seguro y esperan el momento propicio para lanzarse. Es para todos los andaluces que, sin duda, van a ver crecer su tierra.

Muchas gracias.

## El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno.

Pues, pasamos a las intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Vox.

El señor Alonso Fernández tiene la palabra.

## El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien. Intentaré ser, como siempre, lo más breve posible y lo más conciso.

No debemos apartar la mirada de que un emprendedor es un pequeño empresario y, por tanto, un generador de empleo. Y esto cobra especial relevancia en nuestra región debido a que las cifras de desempleo se han convertido en cifras estructurales y que asolan nuestra región. No solamente se deben tener buenas intenciones, hacen falta hechos y hace falta concienciarse de que el empresario es aquel que debe generar el empleo y no se le puede perseguir constantemente con inspecciones e impuestos. Lamentablemente, el empresario se siente perseguido por las distintas administraciones, y esa situación debe revertirse y darle al empresario la seguridad y la tranquilidad que necesita.

Estamos muy de acuerdo con esta proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y queríamos..., bueno, le hemos aportado una enmienda *in voce*, que esperemos que por el resto de los grupos sea aceptada. Pero queríamos afianzar aún más esta proposición no de ley, poniendo encima de la mesa medidas concretas, como puede ser, por ejemplo, crear un dispositivo de primer empleo que exonere de las cargas sociales en la primera contratación de jóvenes menores de 24 años y por un periodo máximo de dos años; apoyar a los trabajadores autónomos con una cuota cero si los ingresos no llegan al salario mínimo interprofesional y, superado dicho umbral, una cuota progresiva desde los 50 euros, en función de sus ingresos; bonificar el ciento por ciento de la cuota mientras el trabajador por cuenta propia esté dado de baja. Concederles ayudas a los autónomos que hayan sufrido una agresión que les incapacite para ejercer su actividad, como es el caso, por ejemplo, del lamentable suceso que tuvimos en Almería este verano, en el que en el Parador de las Hortichuelas, en Roquetas de Mar, un inmigrante ilegal agredió a un agricultor, dejándolo casi al borde de la muerte. Este agricultor es empresario, propietario de una empresa familiar, y es el principal responsable de la explotación. Pues bien, la situación de este empresario ahora mismo es que no tiene ingresos adicionales, y su situación ahora mismo es bastante lamentable, ya no solo a nivel..., bueno, que se teme por su propia vida, sino además por sus ingresos en la economía familiar.

Hay que establecer también bonificaciones fiscales para las explotaciones agrícolas familiares que palien la discriminación de precios que supone la entrada de productos de otros países; agilizar la concesión de licencias para la implantación de explotaciones agrícolas, o un taller mecánico, o un restaurante, una peluquería, etcétera. No puede el empresario tener esas trabas burocráticas que le impidan de una forma ágil llevar a cabo su iniciativa empresarial.

Es decir, todas estas medidas que deben ponerse en marcha para fomentar la creación de empleo a través de los emprendedores son medidas que, probablemente, sean agradecidas y bienvenidas por parte de ellos.

En cuanto a la enmienda que hemos presentado *in voce*, son cuatro, las voy a citar. Y es el establecimiento de un sistema de ventanilla única como sistema centralizado de atención a emprendedores; determinar las áreas prioritarias de actuación en orden a proceder a la progresiva reducción y eliminación de cargas administrativas que generen un mayor coste a la actividad emprendedora; impulsar y desarrollar la tramitación electrónica en todos los procedimientos administrativos vinculados directamente a la constitución de empresas y al inicio de la actividad económica, y simplificar y unificar la tramitación de los procedimientos de constitución de empresas e inicio de la actividad económica empresarial. En definitiva, señorías, es fomentar la iniciativa privada, la iniciativa empresarial, en beneficio de la creación y consolidación del empleo en nuestra región.

Sin más dilación, y por no extenderme mucho más, doy por concluida mi intervención.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

Pues turno ahora para el Grupo Adelante Andalucía.

La señora García Bueno tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que nos sorprende a nuestro grupo parlamentario que cuando se proponen enmiendas *in voce* al menos los diferentes grupos parlamentarios deberíamos conocerlas antes de..., bueno, escucharlas aquí, si ya eso estaba previsto de antemano.

Con respecto a la proposición no de ley, como bien decía la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en Andalucía hay casi medio millón de emprendedores, y estos emprendedores y emprendedoras están pidiendo un sistema que no solo favorezca el impulso de iniciativas. Lo que están pidiendo realmente es un sistema de consolidación y crecimiento de las iniciativas. Y además, nosotros, desde Adelante Andalucía, apoyamos esto. Creemos que el objetivo fundamental cuando hablamos de emprendimiento debe ser precisamente este, el de fortalecer las actividades emprendedoras, ya las que existen, además de favorecer la colaboración entre estas. Creemos que es fundamental.

Y, por supuesto, avanzar hacia un nuevo modelo productivo. Y, desde luego, lo que no puede ser es el emprendimiento un modelo de devaluación de derechos laborales, como está ocurriendo actualmente, como bien saben sus señorías. Como está ocurriendo demasiadas veces. El emprendimiento no es la alternativa al desempleo, como muchas veces nos lo quieren mostrar. En demasiadas ocasiones eso es el emprendimiento que nos proponen.

La ideología del emprendimiento, del autoempleo, detrás lleva escondida, como ya se ha hablado hoy aquí en esta comisión, una manera de tirar balones fuera para quitarse la responsabilidad de ser capaz desde un gobierno de garantizar el derecho de acceder a un empleo digno. Eso, al final, es una forma por parte de los poderes públicos de externalizar las responsabilidades y obligaciones sociales. Eres un parado o una parada porque no tienes iniciativa de ser emprendedor o emprendedora. Señorías, desde nuestro grupo parlamentario creemos que es necesario rehuir de esa retórica del emprendimiento individual. Detrás de esto lo que hay realmente es una autoexplotación y una precariedad de esos hombres y mujeres que se lanzan al emprendimiento. La solución no es un aumento sin límites del número de actividades empresariales. Como decía al principio, fortalecer las que hay y garantizar la innovación, la modernización y posibilitar la unión y colaboración. Eso es lo que realmente hace falta. Apostar por un emprendimiento más colectivo que el individual. En definitiva, es necesario reforzar el papel de las administraciones públicas en el apoyo de la actividad emprendedora, la innovación y la inversión en tecnología.

Como señala en la exposición de motivos esta proposición no de ley, incluso también se ha hablado hoy aquí a lo largo de la mañana en la comisión, el mundo rural es mucho más complejo y son mucho más necesarias las ayudas al emprendimiento. Creemos que debe ser uno de los objetivos prioritarios. Es necesario

el apoyo al emprendimiento en la economía social, al mundo rural —repito—, el sector de valor añadido e innovación, y la segunda oportunidad. Y es necesario abordar el emprendimiento, como también se dice en la proposición no de ley, en el sistema educativo, pero desde la óptica del fomento del espíritu innovador y emprendedor, con incorporación de creatividad, la innovación, los valores de la economía social, algunos de los puntos que contempla esta proposición no de ley. De hecho, hay cosas que se están haciendo. En buena medida, incluso podríamos decir pues que es una declaración de buenas intenciones.

Y lo que sí nos parece, bueno, pues que desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que en otras ocasiones hemos presentado iniciativas y nos han dicho, bueno, pues que no van a votar a favor porque ya se están haciendo, pues incluso las enmiendas *in voce* que presenta el Grupo Parlamentario de Vox de hecho ya las contempla la propia ley, ¿no? Por lo tanto, creemos que es necesaria la implicación, desde luego, de la administración pública; pero desde luego lo que hace falta es la consolidación de esos emprendedores y emprendedoras que con tanto esfuerzo se lanzan en Andalucía a crear su propia empresa y que, desde luego, no sea la solución de echar balones fuera como que el que no emprenda es un parado, o es una parada, bueno, pues porque no busca alternativas en esta tierra que tiene tantas posibilidades pero que está tan mal redistribuida la riqueza.

Muchas gracias.

## El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García Bueno.

Es el turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor Herrera de las Heras tiene la palabra.

## El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Desde nuestro grupo parlamentario queremos mostrar nuestro apoyo a esta proposición no de ley traída por el Grupo Ciudadanos. Entendemos que se trata de un tema capital, básico en la generación de empleo y de crecimiento económico para nuestra región. Y por ello vamos a mantener esa posición.

Es cierto que básicamente la generación de riqueza viene traída por ese impulso y esa necesidad de emprendimiento que hay en nuestra tierra. Contamos con grandes emprendedores y creemos que desde la administración nuestro papel es potenciar ese trabajo, potenciar todas esas posibilidades para que a lo largo de este tiempo, pues genere un mayor número de puestos de trabajo, que son, por cierto, tan necesarios en nuestra región. Y eso se puede llevar a cabo a través de distintas medidas. Y algunas de ellas vienen recogidas en esta proposición no de ley, y que nosotros compartimos plenamente.

Así, por ejemplo, el asesoramiento integral que se ofrece a los comerciantes, a los emprendedores, ya sea también desde el punto de vista técnico, administrativo, puede ser una vía. Y un elemento que creemos que debe ser avanzado y trabajado sin ningún tipo complejo, y es la colaboración público-privada. Debemos también ayudar desde la administración pública y conservar esa relación. Y lógicamente intentar coordinar

los esfuerzos de los emprendedores a través de las iniciativas que se están llevando a cabo por el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y en ese sentido son muchas las iniciativas que se han llevado ya a cabo a favor de los autónomos, que todos hemos visto la prórroga de esa tarifa plana, de todo aquello que tiene que ver con la generación de empleo.

Y quiero también aquí hacer mención a lo que ya hemos venido hablando en esta comisión en algún momento, relativo a la eliminación de las trabas burocráticas, que entendemos que también forma parte de ello. Y hacer también un reconocimiento a todos aquellos que participan de ese asesoramiento para la creación de empresas y la generación de esa nueva..., de esos nuevos nichos de empleo. Es cierto que nuestra economía está por debajo —y ya se ha hecho mención aquí— del PIB del ámbito nacional, pero también es cierto que el objetivo que se ha planteado este gobierno es el de converger con ese PIB nacional, y creemos que vamos por el buen camino. Y es por eso que desde el Grupo Popular vamos también a apoyar esta iniciativa y mantener el máximo esfuerzo a la hora de conseguir esa mejora del emprendimiento en Andalucía.

Muchas gracias.

## El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera.

Pues turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Ramírez de Arellano López, tiene la palabra.

## El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, aprovecho para saludar a todos los miembros de la comisión en mi primera intervención en la misma, en este caso para defender el posicionamiento del Grupo Socialista al respecto de la PNL que estamos tratando, la proposición no de ley que estamos tratando.

La Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento fue publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, el pasado..., en mayo de 2018, el pasado año, el 14 de mayo de 2018. Fue una de las leyes más importantes de la anterior legislatura, en el Pleno del Parlamento y en su tramitación recibió el apoyo tanto del Partido Socialista, del Gobierno, como del Partido de Ciudadanos —con el que se trabajó muy intensamente la redacción de la misma a lo largo de la legislatura, hasta cumplir con este compromiso que se había planteado en los acuerdos iniciales—; también con la abstención de Podemos y con los votos en contra del Partido Popular y de Izquierda Unida.

Es una ley que es pionera, sigue siéndolo a nivel de toda España porque por primera vez establece que las personas que optan por emprender, por comenzar iniciativas emprendedoras tienen..., deben tener el derecho de ser ayudadas por la Administración para que puedan ejercer en igualdad de oportunidades esa iniciativa, de tal manera que se deben remover, se debe comprometer la Administración, por esta ley, a remover cualquier impedimento que restrinja o desarrolle esa iniciativa, uniendo y fomentando el conocimiento y el emprendimiento, reconociendo el carácter, desde la perspectiva social, el carácter de las personas emprendedoras, etcétera, etcétera.

Es una ley de recomendable lectura para todos los miembros de este Parlamento porque dice cosas muy importantes, establece la existencia de un sistema andaluz para emprender, cuya pieza clave es Andalucía Emprende, así como otro conjunto de cuestiones absolutamente novedosas y que articulan un sistema, como digo, potente. La ley, por lo tanto, estaba preparada ya para ser impulsada, como no debe ser de otra manera, en esta legislatura. Pero, como digo, es recomendable empezar a leer esta norma en detalle, porque lo primero que ha hecho el Gobierno actual, es incumplirla: lo ha hecho al asignar las competencias de emprendimiento a la Consejería de Economía y establecer que Andalucía Emprende, que establece también la ley que es la pieza clave de..., como instrumento de la Administración para participar en el proceso pues, dependa de la Consejería de Empleo, incumpliendo de esta manera la ley.

También además, Andalucía Emprende, ha sido objeto de una campaña de propaganda negativa, tanto de sus funciones como de sus trabajadores, que yo creo que el Gobierno de Andalucía debería de reconsiderar a la vista, por ejemplo, de iniciativas como esta.

Por otro lado, también hemos observado en los últimos meses cómo había un profundo desconocimiento por parte de la Consejería de Economía —siendo, como digo, la responsable de emprendimiento— de todas las cuestiones que rodean a la Ley andaluza de Fomento del Emprendimiento; no hay más que leer la comparecencia del señor consejero del pasado 29 de abril, para comprobar que el señor consejero prácticamente no tenía ni idea de lo que suponía esta ley ni en qué consistía la cuestión. Insisto, se está trayendo a esta comisión la petición de que el Gobierno impulse la ley, pero su principal instrumento depende de la Consejería de Empleo.

Además, se da una circunstancia también peculiar, y es que trae el grupo de Ciudadanos una estrategia que está siendo habitual en el Consejo de Gobierno, que es que se inste a trabajar al Gobierno por parte de los partidos del Gobierno, algo que, como digo, nos resulta sorprendente, porque más que dedicar nuestro tiempo a instar —desde los propios partidos del Gobierno— a instar a que trabaje el Gobierno, lo que debe hacer el Gobierno es, efectivamente, ponerse a trabajar. De hecho, se dan circunstancias sorprendentes, como les digo, en cuanto a la confusión de competencias: es que ayer, en la Presidencia del Gobierno de la Junta de Andalucía, plantea que retoma el diálogo social, competencia que pertenece al consejero de Economía, no a la Consejería de Empleo, y está en la reunión la consejera de Empleo. Yo creo que ponerse a trabajar de manera ordenada de una vez, es algo que después de nueve meses creo que estamos en posición de empezar a exigir todos.

En todo caso, y dado que entendemos que está alineado con una posición que hemos defendido en el pasado, vamos a apoyar el contenido actual, no las modificaciones *in voce* que se han planteado de esta proposición no de ley, aunque la consideramos absolutamente timorata, parcial, no entra en la profundidad y en la potencia de desarrollo que tiene la ley. Animamos a que las consejerías se pongan a trabajar verdaderamente en impulsar la ley, y anunciamos que vamos a traer otra proposición no de ley mucho más ambiciosa, que verdaderamente recoja la ambición, como digo —y valga la redundancia—, con la que nos planteamos el impulso de esta garantía legal de igualdad de oportunidades para los andaluces que desean iniciar iniciativas emprendedoras.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Cierra este debate la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Mónica Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y gracias a sus señorías por el tono de las intervenciones y por el compromiso que están demostrando en esta comisión y en esta iniciativa.

Bueno, empezando a responder a los grupos, respecto a las enmiendas *in voce* que ha presentado Vox, no vemos ningún problema, porque la primera de ellas ya está contemplada en el cuerpo del articulado de la Ley andaluza del Fomento para el Emprendimiento, que es la ventanilla única. Y el resto, les anuncio que son cuestiones en las que ya se está trabajando desde la Consejería de Economía en el plan para la mejora de la regulación económica de Andalucía, que se ha expuesto esta mañana en la segunda comparecencia por parte del consejero.

En cuanto a la valoración global del Partido Socialista de esta iniciativa de poco ambiciosa, yo..., para nada, ¿vale?, comparto este posicionamiento.

Sí que puedo entender que crean que es algo obvio que debería estar sucediendo, que hubiera un marco de cooperación y un marco de coordinación entre las diferentes Administraciones, que realmente tienen competencias en el desarrollo de la iniciativa emprendedora y de la consolidación empresarial. Entre ellas, puedo hacer referencia a consejerías..., Educación, Hacienda, Economía, Empleo, Cultura etcétera. E incluso entre las Administraciones públicas y las entidades privadas, que como he reiterado en mi anterior intervención, tienen mucho que decir y trabajan activamente por el desarrollo de las iniciativas emprendedoras y la consolidación, repito, de las empresas, y que ese debería ser realmente el sistema andaluz para emprender.

Y digo que es una obviedad, porque esto debería ser una realidad, pero no lo es. Es absolutamente necesario que, para que todas esas medidas concretas que va a desarrollar ese plan que ha anunciado aquí esta mañana el consejero del emprendimiento en Andalucía sea realmente efectivo, y de una vez por todas, de verdad, se ayude a todas esas personas que quieren poner en marcha una iniciativa empresarial en esta tierra. Por lo tanto, creo que es absolutamente apropiada y creo que es absolutamente necesaria esta proposición no de ley.

Y en cuanto a la observación que hacía Adelante Andalucía, que el emprendimiento no es la solución para el desempleo, miren, quería que hicieran una reflexión sus señorías; quería que pensarán en cualquier ciudad próspera de Europa —no me importa el sector económico o en el ámbito en el que estén pensando—, cualquier ciudad próspera que no tenga un tejido empresarial fuerte, que no tengan grandes empresas. Díganme una. No existe. Y no existe, señorías —así de sencillo—, porque el progreso y el bienestar de una sociedad están íntimamente ligados al número y al tamaño de sus empresas, al empleo que crean y a la riqueza social que generan. Pero si queremos que Andalucía —como les decía— tenga riqueza, empleo y tejido empresarial, tenemos que preparar un terreno que ha estado abandonado durante mucho tiempo.

Y lo que sí estoy de acuerdo es en una apreciación que ha hecho, que es necesario —como he dicho anteriormente— la consolidación de ese ecosistema emprendedor. Porque es devastador las cifras de empre-

sas que no superan los cinco años de vida en esta tierra: casi el 80%. Tenemos el peor dato de consolidación empresarial de España, y eso es una espada de Damocles que cae sobre la economía andaluza.

Por eso, de ahí que reitere y que termine como empecé, diciendo que es importante apoyar a la universidad, a la innovación, guiar los proyectos y hacer que se consoliden; cambiar la cultura y poner en marcha esta infraestructura que contempla esta proposición no de ley, para crecer al ritmo que merece Andalucía. Porque invertir en potenciar la cultura emprendedora e innovadora es invertir —como he dicho— en el bienestar social, en el futuro y en el progreso, y es garantizar que en muy poco tiempo esta comunidad autónoma sea una comunidad autónoma moderna y próspera, y de referencia no solo en España sino también en Europa.

Muchas gracias, señoría.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno.

Bueno, como bien saben sus señorías, se han presentado cuatro enmiendas *in voce* por parte del Grupo Parlamentario Vox Andalucía, que, para que se admitan a trámite, tienen que estar de acuerdo todos los grupos parlamentarios.

¿Están todos los grupos parlamentarios de acuerdo en que se admitan a trámite?

## El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Nosotros no estamos de acuerdo. Nos gustaría votar la...

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por lo tanto, no se pueden admitir estas cuatro enmiendas, por lo que la proposición no de ley quedaría tal y como se presentaba en su inicio, con los cuatro puntos.

Hay una petición de votación, por parte del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, de votación del punto 1, 2 y 4, por una parte, y el tercero, por otra. ¿Hay alguna petición más? ¿Estamos de acuerdo?

Pues si no hay nada más, pasamos a la votación de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Pasamos, en primer lugar, a votar el bloque de los puntos 1, 2, y 4.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.*

Pasamos a votar el punto de la proposición no de ley número 3.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 15 votos a favor, ningún voto en contra, 3 abstenciones.*

Muchas gracias.

Buen viaje de regreso.

